

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA MULTILINGÜE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

---

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCION DEL  
TITULO DE LICENCIADA MULTILINGUE EN NEGOCIOS Y  
RELACIONES INTERNACIONALES**

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN  
LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CAN: CASO ECUADOR- COLOMBIA EN  
EL PERÍODO 2007-2013**

**MARÍA BELÉN HARO ROJAS**

**DIRECTOR: Mgtr. JORGE MORA VARELA**

**FEBRERO, 2017  
QUITO – ECUADOR**

## **DEDICATORIA**

En primer lugar a Dios, el pilar fundamental en mi vida.

A mis padres que amo con todo mi corazón y quienes son mi más grande ejemplo  
amor, valentía, esfuerzo y perseverancia.

A mi hermana que ha sido siempre mi apoyo y mi mejor amiga.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por darme la oportunidad de estudiar en esta prestigiosa  
Universidad.

A mis padres por su apoyo, esfuerzo y guía para culminar mis estudios.

A mi hermana por su colaboración incondicional.

Al Mgtr. Jorge Mora Varela por el tiempo, conocimientos, consejos y apoyo brindado  
para esta investigación.

## ÍNDICE GENERAL

I.	TEMA	VIII
II.	RESUMEN	VIII
III.	ABSTRACT	IX
IV.	RIASSUNTO	X
V.	INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I		6
LA COMUNIDAD ANDINA		6
1.1	La CAN periodo 2007-2013	6
1.1.1	Reseña histórica	6
1.1.2	Indicadores macroeconómicos	8
1.1.3	Riesgo país	11
1.2	Características estructurales	13
1.2.1	Características económicas	13
1.2.2	Características políticas	15
1.2.3	Características comerciales	17
1.3	La Inversión Extranjera Directa en la CAN	20
1.3.1	Generalidades de la IED	20
1.3.2	Flujos receptivos 2007-2013	25
1.3.3	Mercados de origen de inversiones	29
1.3.4	Sectores de inversión	30
CAPITULO II		33
DETERMINANTES IED EN ECUADOR Y COLOMBIA		33
2.2	Determinantes en Ecuador	33
2.2.1	Marco Regulatorio y Garantías	33
2.2.2	Incentivos y Política Fiscal	37
2.2.3	Política Comercial	42
2.3	Determinantes en Colombia	44
2.3.1	Marco Regulatorio y Garantías	44
2.3.2	Incentivos y Política Fiscal	46
2.3.3	Política Comercial	48

CAPITULO III	55
LA IED EN ECUADOR Y COLOMBIA	55
3.1 Incidencia económica	55
3.1.1 Incidencia de la IED en las economías en desarrollo	55
3.1.2 A nivel macroeconómico IED/PIB	58
3.1.3 A nivel comercial	64
3.2 Efectos en la estructura productiva	71
3.2.1 Productividad e introducción de tecnología	71
3.2.2 Competitividad	75
3.2.3 Transferencia de recursos	79
3.2.4 Empleo	80
3.2.5 Casos de Inversión	83
3.3 Tendencia de la IED	86
3.3.1 Estructura de la IED	86
3.3.2 IED por país de origen	90
3.3.3 Perspectivas económicas entorno a la IED	92
VI. ANÁLISIS	96
VII. CONCLUSIONES	102
VIII. RECOMENDACIONES	105
LISTA DE REFERENCIAS	1077

## INDICE DE TABLAS

TABLA 1 DEUDA EXTERNA EN MILLONES DE DÓLARES CAN 2007-2013	10
TABLA 2 RIESGO PAÍS CAN 2007-2013	12
TABLA 3 CUADRO COMPARATIVO DE ECUADOR Y COLOMBIA	53
TABLA 4 RELACIÓN IED/ PIB ECUADOR Y COLOMBIA EN MILLONES DE DÓLARES	60

## INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 PIB DE LA CAN EN MILLONES DE DÓLARES 2007-2013	8
GRÁFICO 2 PIB PER CAPITAL DE LA CAN 2007-2013	9
GRÁFICO 3 RIESGO PAIS CAN 2007-2013	12
GRÁFICO 4 IED COMUNIDAD ANDINA 2007 – 2013 EN MILLONES DE DOLARES	26
GRÁFICO 5 PARTICIPACIÓN DE LA IED DE LOS PAÍSES DE LA CAN 2007 – 2013	27
GRÁFICO 6 MERCADOS DE ORIGEN DE IED A LA CAN 2007-2013	29
GRÁFICO 7 PRINCIPALES SECTORES DE IED A LA CAN 2007 – 2013	31
GRÁFICO 8 PROPORCIÓN DE LA IED RESPECTO DEL PIB ECUADOR Y COLOMBIA 2007-2013	59
GRÁFICO 9 RELACIÓN IED/ PIB ECUADOR Y COLOMBIA EN MILLONES DE DÓLARES	61
GRÁFICO 10 RELACIÓN PIB/IED/FBKF ECUADOR 2007 – 2013 EN MILLONES DE DÓLARES	62
GRÁFICO 11 RELACIÓN PIB/IED/FBKF COLOMBIA 2007 – 2013 EN MILLONES DE DÓLARES	63
GRÁFICO 12 IED EN SURAMÉRICA 2007-2013 EN MILLONES DE DOLARES	64
GRÁFICO 13 BALANZA DE PAGOS – IED COLOMBIA 2007 – 2013 EN MILLONES DE DOLARES	65
GRÁFICO 14 BALANZA DE PAGOS – IED ECUADOR 2007 – 2013 EN MILLONES DE DOLARES	66

GRÁFICO 15 BALANZA COMERCIAL COLOMBIA 2007 – 2013 EN MILLONES DE	67
GRÁFICO 16 BALANZA COMERCIAL ECUADOR 2007 – 2013 EN MILLONES DE DOLARES	69
GRÁFICO 17 EVOLUCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD EN LOS PAÍSES DE SUDAMÉRICA 2007 – 2013	75
GRÁFICO 18 DETERMINANTES DE LOS PROBLEMAS PARA HACER NEGOCIOS EN ECUADOR	77
GRÁFICO 19 DETERMINANTES DE LOS PROBLEMAS PARA HACER NEGOCIOS EN COLOMBIA	78
GRÁFICO 20 TASA DE VARIACION EMPLEO - IED ECUADOR Y COLOMBIA 2007 – 2013	82
GRÁFICO 21 INGRESO DE FLUJOS IED EN ECUADOR Y COLOMBIA 2007-2013 EN MILLONES DE DOLARES	87
GRÁFICO 22 IED POR SECTORES ECUADOR 2007-2013	88
GRÁFICO 23 IED POR SECTORES COLOMBIA 2007-2013	89
GRÁFICO 24 IED POR PAÍS DE ORIGEN ECUADOR 2007-2013	90
GRÁFICO 25 IED POR PAÍS DE ORIGEN COLOMBIA 2007-2013	91

## **I. TEMA**

### **ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CAN: CASO ECUADOR- COLOMBIA EN EL PERÍODO 2007-2013**

## **II. RESUMEN**

Existe divergencia de los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) dentro de la Comunidad Andina (CAN), donde por un lado Colombia y Perú tuvieron altos flujos de ingreso en contraste con Ecuador y Bolivia que tuvieron los más bajos en la región, por lo que esta investigación de tipo explicativo, expone el porqué de esta divergencia al analizar de manera comparativa al Ecuador y Colombia tanto en sus factores internos como en los determinantes que los capitalistas buscaron para invertir, lo que llevó a la conclusión que estas diferencias se deben a las medidas económicas, políticas, comerciales y regulatorias que cada gobierno tuvo en el periodo 2007-2013, lo que a su vez incidió en la economía y estructura productiva de cada país.

Palabras clave: Inversión Extranjera Directa, Comunidad Andina, Ecuador, Colombia, factores determinantes.

### **III. ABSTRACT**

There are differences in the flows of Foreign Direct Investment (FDI) among the Andean Community of Nations (CAN), on one hand Colombia and Peru had high income flows and in the other hand, Ecuador and Bolivia had the lowest in the region, so this explanatory research exposes the reason for this divergences analyzing comparatively Ecuador and Colombia, both internal factors and determinants that capitalists sought to invest leading to the conclusion that these differences are due to economic, political, commercial and regulatory measures that each government took in the period 2007-2013, which had impacts in the economy and productive structure of each country.

Key words: Foreign Direct Investment, Andean Community of Nations, Ecuador, Colombia, determinant facts.

#### **IV. RIASSUNTO**

Ci sono differenze tra i flussi di Investimenti Diretti Esteri all'interno della Comunità Andina delle Nazioni, Colombia e Perù hanno avuto alti flussi in contrasto con Ecuador e Bolivia che hanno avuto i più bassi della regione, in modo che questa ricerca con metodo esplicativo, espone il motivo di queste divergenze analizzando di modo comparativo all'Ecuador e Colombia con i suoi fattori interni e determinanti che i capitalisti hanno cercato per investire, che ha portato alla conclusione che queste differenze sono dovute a misure economiche, politiche, commerciali e regolamentari che ogni governo ha preso nel periodo 2007-2013, che ha avuto un impatto nella struttura economica e produttiva di ciascun paese.

Parole chiavi: Investimenti Diretti Esteri, Comunità Andina delle Nazioni, Ecuador, Colombia, fattori determinanti.

## V. INTRODUCCIÓN

Los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED), son una fuente de financiamiento para el país receptor que generan resultados que tienen impacto en la estructura productiva, competitiva y económica del mismo. Es una fuente dinamizadora de la economía, imprescindible para las naciones en vías de desarrollo, como es el caso de los miembros de la CAN, que en el periodo de análisis 2007-2013, Colombia y Perú obtuvieron mayores montos e incremento anual en los flujos receptivos, comparado a Ecuador y Bolivia. Estas diferencias son relevantes dentro de la CAN al encontrarse alineados dentro de un marco legal común; su Régimen Común de Tratamiento a la Inversión Extranjera.

Los montos que ingresan tienen impacto en los países receptores porque la IED es una inyección de capital para sus economías, incide en la balanza comercial y por consiguiente a la balanza de pagos, permite que exista ingreso de flujos de dinero al receptor reflejado en la liquidez y crecimiento en el acervo de ingresos económicos perceptibles en el corto plazo, también muestra efectos a mediano y largo plazo por la introducción del capital y los réditos que se generan junto a los resultados productivos que se reflejan por la introducción de la inversión.

Es un motor de crecimiento porque es una fuente de financiamiento externo lo que es óptimo para estos países andinos, que al ser naciones en vías de desarrollo no cuentan con capacidad de ahorro suficiente para la acumulación de capital y el crecimiento que esta conlleva, ni poseen un mercado financiero desarrollado para lograr canalizar los recursos necesarios a la generación de proyectos de contribuyan con el desarrollo del país evitando en cierta proporción el endeudamiento con otros países o entidades financieras internacionales.

Por esa razón, este tipo de inversión se convierte en una fuente para la expansión de la capacidad productiva de las economías receptoras, lo que influencia en la estructura productiva del país que se ve reflejado en la productividad a nivel macroeconómico, empresarial, en el crecimiento tecnológico causado por la transferencia de conocimiento, innovación y tecnología en la formación del capital humano junto a los procesos, resultados que inciden en la competitividad.

En estos países, la mayoría de inversionistas extranjeros provienen de economías más desarrolladas que buscan la expansión de su empresa y maximización de sus ganancias al realizar sus negocios fuera de su país de origen, para implantarse en otro que le provea del medio adecuado para llevar a cabo sus operaciones de forma rentable, segura y que sus operaciones en este le traigan más beneficios que en su casa matriz.

Por esta razón, existen múltiples factores determinantes que influyen en la decisión de los capitalistas a la hora de escoger en donde invertir, entre los cuales sobresalen los indicadores macro económicos, riesgo país, crecimiento y desarrollo económico, junto a un aspecto fundamental que son las políticas en relación a comercio exterior, apertura comercial, política fiscal junto con el marco de regulaciones para las inversiones, donde se reflejan las garantías e incentivos que se ofertan.

La problemática de esta investigación, evidencia la divergencia entre los flujos de IED de los países en cuestión, lo cual demuestra, como sostiene la teoría ecléctica de John H. Dunning, que las inversiones extranjeras se realizan no sólo por las ventajas intrínsecas de la ubicación de cada país, sino que se basa en conjunto de factores que son la propiedad, localización e internacionalización para comprender las bases en función de las cuales decide hacer una inversión fuera de su país de origen; de la misma manera, que el análisis comparativo de los determinantes de inversión en Ecuador y Colombia, son un aspecto clave al examinarlos a la luz de la teoría de ventajas específicas que abarca este paradigma ecléctico.

La hipótesis plantea que la diferencia entre los flujos de Inversión Extranjera Directa receptiva entre el Ecuador y los países miembros de la Comunidad Andina, en el caso específico con Colombia, se debería a la falta de incentivos y garantías a la inversión, lo cual, sería provocado por el modelo de política económica que se ha implementado en el Ecuador, lo que se manifiesta de forma fundamental en las áreas comercial, fiscal y marco regulatorio para la inversión.

Por lo tanto, esta investigación de tipo explicativo se realiza con el objetivo principal de analizar la Inversión Extranjera Directa en el Ecuador poniéndolo en comparación con los países miembros de la CAN, con un enfoque específico en Colombia, que es el mayor receptor en la zona andina, dentro de

los parámetros económicos, de políticas internas y marco legal para las inversiones, porque muestran los polos opuestos en cuanto a este rubro dentro de la organización.

Se profundiza también en los factores estructurales y jurídicos en los que difieren, junto con las políticas tomadas en el periodo a analizar por sus respectivos gobiernos y los resultados de las mismas, para así comprender los factores determinantes que provocaron las divergencias mencionadas que a su vez, provocaron los aportes económicos y productivos al país receptor con el ingreso de este tipo de proyectos de inversión.

Como punto de partida, en el primer capítulo, se examina a la Comunidad Andina, sus antecedentes, premisas generales, así como la normativa que rige en cuanto al comercio exterior y de manera específica a la inversión extranjera directa dentro de la organización. A esto, se suman las cifras macroeconómicas relevantes los países miembros, características políticas económicas y comerciales de cada país, con el objetivo de analizar los flujos receptivos que ingresaron a los países y las consiguientes divergencias que se observan en el periodo a tratar, así como los sectores económicos en los que se obtuvo mayor ingreso y mercados principales en los que se concentraron los proyectos de inversión.

El segundo capítulo, tiene el objetivo examinar los factores determinantes que influyeron en la decisión de los capitalistas al momento de invertir en Ecuador o Colombia, esto, por medio del análisis y contraste de los marcos regulatorios con los que se rigieron en el periodo de análisis, las políticas tomadas en torno a la inversión privada, de manera específica a la inversión extranjera directa, reflejadas en las garantías, incentivos fiscales y tributarios que cada nación promueve en su oferta internacional.

Se incluyen los objetivos de política comercial que los dos países persiguieron, junto a las directrices con las que los gobiernos en turno manejaron al comercio en su país, lo que determina la visión internacional que el mundo y las entidades internacionales tiene de estos, así como las estrategias para la promoción de sus exportaciones e inversión, que a su vez muestran la apertura de adaptación al mundo globalizado e internalización.

En el capítulo final, tiene como objetivo se analizar los efectos que produjo la IED en los dos países, en primera instancia se examina la incidencia que tiene este rubro en países en vías de desarrollo y la importancia que tiene para el crecimiento de sus economías y el consiguiente desarrollo que impacta a su población. En Ecuador y Colombia, la incidencia de la inversión extranjera se evidencia a nivel macroeconómico, medido por su relevancia en cuanto al PIB, la formación bruta de capital, así también en cuanto al comercio exterior y sector externo.

Se indica también los efectos en estructura productiva que se ven reflejados en la productividad e introducción de tecnologías, innovación y empleo, así como en la competitividad de estos países y los índices internacionales que muestran la facilidad o dificultan para hacer negocios en ellos. A su vez, que se exponen también los aspectos negativos y casos de inversión que se llevaron a cabo.

Al final del proceso se concluye con las tendencias de la IED, así como los sectores y mercados objetivos, de manera conjunta con las perspectivas en los años posteriores a periodo de análisis tanto en la región, como en la zona andina, enfocándose en los retos y oportunidades que las dos economías analizadas tendrán, para así llegar al análisis pertinente, seguido de las conclusiones y recomendaciones para el impulso de la inversión extranjera directa que el Ecuador necesita.

Se considera imprescindible para el país examinar los flujos y estructura de la IED, comparándola con los de sus países vecinos de manera primordial con Colombia, para determinar los factores en el país que son la causa de los bajos montos recibidos, esto por la importancia de este rubro para el crecimiento, innovación y modernización del país, debido a que en el análisis se muestra que la IED beneficia a las economías en términos de capital y productividad, de esta manera se puede realizar los ajustes o cambios necesarios que generen mayor atracción.

Por medio de la oferta de un marco regulatorio atractivo que cuente con garantías e incentivos reales sumados a las condiciones económicas y políticas adecuadas para que las empresas y naciones extranjeras opten por escoger implantar sus filiales o crear nuevas empresas en el Ecuador sobre los demás países de la zona, y de América Latina al generar una imagen atractiva para de

la comunidad internacional, así como lo hizo Colombia junto con países como México, Brasil y Chile.

Por esta razón, esta investigación busca contribuir al análisis de las causas de esta problemática para generar así propuestas que aporten con la búsqueda de mecanismos que eleven los montos que ingresan al país, con el propósito que el destino de estos flujos de efectivo signifiquen un aporte real tanto en términos de inyección de capital, dé impulso a los sectores de la economía que el país necesita potenciar, como a un aporte en la estructura productiva del país, para que así logren tener un mayor impacto en el crecimiento y desarrollo del país.

Lo que se puede alcanzar por medio de un impulso al comercio y la inversión extranjera directa, por lo que el tema propuesto se enmarca dentro del contexto del perfil de la carrera de negocios y relaciones internacionales, al tratarse de un análisis del ingreso de capital extranjero vital para las economías en desarrollo enmarcado en un contexto económico y comercial internacional, no solo de Ecuador en un marco comparativo con Colombia sino también dentro de la Comunidad Andina a la que los dos países pertenecen.

## **CAPITULO I**

### **LA COMUNIDAD ANDINA**

#### **1.1 La CAN periodo 2007-2013**

Como punto de partida para la investigación, se analiza a la Comunidad Andina como entidad subregional, en primera instancia mediante una reseña histórica en cuanto a sus inicios, desarrollo y acuerdos en el proceso de integración, junto a los índices económicos y rasgos principales de los países que la integran porque es primordial conocer las bases de ésta para la comparación entre los flujos de IED que ingresaron.

##### **1.1.1 Reseña histórica**

La Comunidad Andina (CAN), un organismo subregional conformado por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, aliados con el propósito de *“mejorar juntos el nivel de vida de sus habitantes mediante la integración y la cooperación económica y social”*. Tiene como objetivo el promover la industrialización, el comercio entre los países andinos, el crecimiento económico junto con el mejoramiento social, para así alcanzar un desarrollo integral, más equilibrado y autónomo, a través de la integración andina, con proyección a toda Sudamérica. (Comunidad Andina, 1969).

Este proceso de integración se remonta a 1969 con la firma del Acuerdo de Cartagena, por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, se inició con el nombre de Pacto Andino o conocido también como Grupo Andino, el 13 de febrero de 1973 Venezuela se adhirió al acuerdo, tres años después Chile se retiró de él por motivos de desacuerdo con la orientación que el grupo siguió. En los diez años posteriores, este proceso, tuvo un avance radical donde el modelo de sustitución de importaciones, predominante en los años setenta, que se caracterizó por el proteccionismo a la industria nacional con altos aranceles, pasó a ser un modelo abierto a finales de los ochenta, que se ratificó en la asamblea de Galápagos en 1989, donde los mandatarios andinos aprobaron el diseño estratégico y el plan de trabajo. (Comunidad Andina, 2013).

De esta manera, se eliminaron los aranceles para el comercio intracomunitario seguido de la creación de una zona de libre comercio en 1993, donde las mercaderías podían circular de manera libre, esto permitió el crecimiento del comercio interno lo que a su vez generó plazas de empleos, junto a la liberalización de los servicios, de manera especial en el transporte. En el año 1997, se introdujeron reformas al Acuerdo de Cartagena para adaptarlo a los cambios en el escenario internacional, donde el manejo de la entidad pasó a integrar a los Presidentes de cada país, el Consejo Presidencial Andino, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, de manera que formen parte de la estructura institucional. (Comunidad Andina, 2013)

En el año 2003, por acuerdo de los presidentes se estableció el Plan Integrado de Desarrollo Social donde se implantaron con mayor énfasis los temas de desarrollo social, lo que se ratificó en el año 2007 en la Cumbre de Tarija, donde acordaron impulsar la Integración Integral de manera más equilibrada entre los aspectos sociales, culturales, económicos, políticos, ambientales y comerciales. Un año antes de este tratado, el Presidente de la República de Venezuela, Hugo Chávez, anunció la salida de la organización el 19 de abril de 2006, quien atribuyó su decisión a los perjuicios que causarían los Tratados de Libre Comercio (TLC) firmados por Colombia y Perú con Estados Unidos. (Comunidad Andina, 2013)

Las acciones de los países de la Comunidad Andina se guían por los principios orientadores en la Agenda Estratégica aprobada en 2010 y un año posterior en la Cumbre de Lima los presidentes de cada nación acordaron fortalecer y dinamizar al proceso de integración. Acorde a la organización, la integración integral es el paradigma de la integración andina, lo que simboliza una respuesta al presente contexto internacional, el mismo que se caracteriza por la existencia de determinados modelos de desarrollo, apertura a un mundo interrelacionado con la interacción de nuevos actores, temas y lógicas organizativas. (Comunidad Andina, 2013)

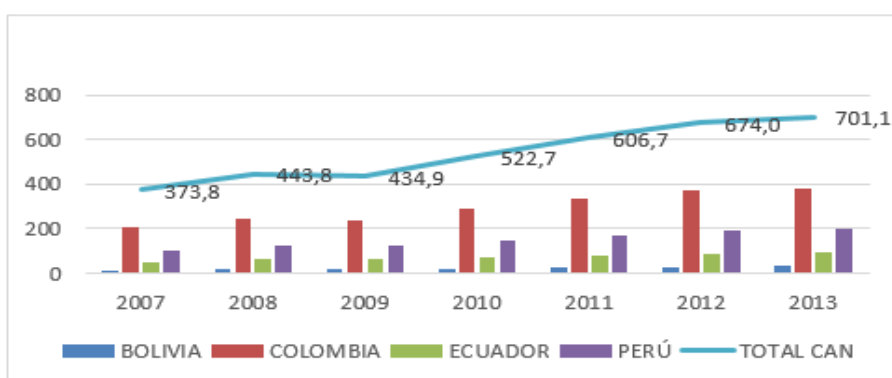
Está conformada por órganos e Instituciones que están regidas por el Sistema Andino de Integración (SAI), donde en el área de comercio exterior, se destaca el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, formado por los Ministros de Relaciones Exteriores de cada país, encargado de formular y ejecutar la política exterior de sus integrantes. (Comunidad Andina, 2013)

Su competencia en temas de relaciones y políticas exteriores en materia de comercio e inversiones, incide en la representación conjunta en foros, negociaciones internacionales, así como en la suscripción de acuerdos, convenios con terceros sobre política exterior y cooperación como sujeto de derecho internacional, con normas y decretos vinculantes para las partes. Es así que en América Latina y el Caribe para el año 2013, la CAN constituyó el 17.87% del total de la población con 105.1 millones de habitantes y su PIB alcanza el 12,39%, con un total de USD 701.100 millones. (Comunidad Andina, 2013)

### 1.1.2 Indicadores macroeconómicos

Como punto principal, se examinará el crecimiento económico; en una economía constituye un aspecto sustancial para el desarrollo económico, acorde al Banco Mundial (2014), es también un elemento central para el bien estar económico y por ende social; no existe una fórmula para estimular el crecimiento económico, los datos contribuyen a los encargados de formular políticas a entender mejor la situación económica de sus países y así orientar cualquier esfuerzo destinado a mejorarla. Para tal efecto, la medida del crecimiento económico se visualiza en indicadores como el Producto Interno Bruto (PIB) y PIB per cápita.

GRÁFICO 1  
PIB DE LA CAN EN MILLONES DE DÓLARES 2007-2013



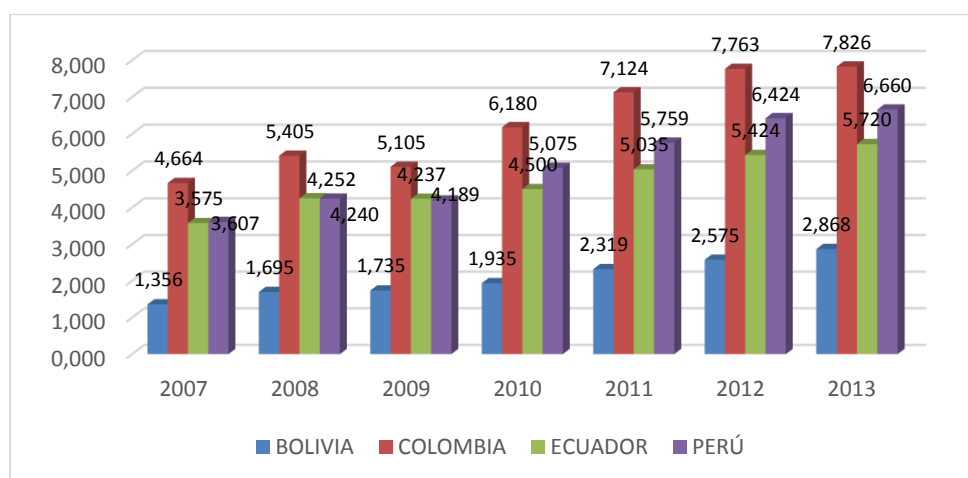
Fuente: SGCAN.  
Elaboración: María Belén Haro Rojas

En el periodo 2007-2013, el PIB de la CAN obtuvo un total de USD 3.756,9 millones, iniciando con USD 373,8 millones en 2007 y 701,1 en 2013, con un crecimiento promedio de 11.35%, con sus puntos más altos en el 2008

que mostró un crecimiento del 18.72% con respecto al año precedente, de la misma manera en 2010 con un 20.19%. Durante este periodo, Colombia aportó con el 54.73% del total, convirtiéndola en la economía más influyente en términos de ingreso del PIB dentro de la organización, seguido por Perú en un 28.18%, Ecuador con un %13.14%, por último está Bolivia con un 3.95%. (Comunidad Andina, 2013)

Resalta una baja global en todos los países y en la cantidad global en el año 2009, donde a causa de la crisis mundial en ese año, el PIB bajó de 443.8 a USD 434.9 millones, con una baja del 2.01%, pero con una recuperación del 18.2% en el año siguiente, donde se mantuvo un alza constante en todos los países y el total global. En cuanto a la composición del PIB, resalta la dependencia en el sector agrícola, así como en la explotación de hidrocarburos y la minería. (Agencia de Noticias Públicas del Ecuador, 2014:1)

**GRÁFICO 2 PIB PER CAPITAL DE LA CAN 2007-2013**



Fuente: SGCAN  
Elaboración: María Belén Haro Rojas

En la organización se tiene un PIB per cápita promedio de USD 4.554 en el periodo de estudio, donde Colombia con USD 6.295 y Perú con USD 5.136 sobre pasan a Ecuador con USD 4.677 y Bolivia con USD 2,069 que es alrededor de la mitad del promedio, mientras que los demás países tuvieron un crecimiento superior. (Banco Mundial, 2014)

Con este rubro se identifica la renta que corresponde a cada ciudadano de una nación, calculado por la división del PIB total para toda la población, el cual estima la riqueza económica de un país que esta correlacionada con la calidad de vida de los habitantes de un país, su poder adquisitivo, sueldos. Este indicador está relacionado con el crecimiento y desarrollo de los países demostrado en países con PIB altos y PIB per cápita bajos, como es el caso de China, que tiene el segundo PIB más alto a nivel mundial, pero su PIB es bajo en relación al tamaño de su población. (Banco Mundial, 2014)

Por otra parte, los niveles de endeudamiento o deuda externa, son un indicador que en la historia económica desde inicios del siglo XX para los países andinos marcó un problema de grandes magnitudes por la dependencia del ahorro externo que continúa, el pago del capital e intereses de la deuda, es un problema que perdura hasta el año 2013. El peso del servicio de intereses para estos países es similar y en algunos casos sobrepasa a partidas de impacto socioeconómico. Ecuador y Perú, a diferencia del resto de los países andinos, destinan más del 10% del presupuesto del gobierno central al pago de los intereses de la deuda externa. (Comunidad Andina, 2013)

TABLA 1  
DEUDA EXTERNA EN MILLONES DE DÓLARES CAN 2007-2013

País	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Colombia</b>	44.553	46.369	53.719	64.738	75.903	79.051	91.879
<b>Ecuador</b>	17.471	17.075	12.805	19.606	14.351	15.449	22.846
<b>Perú</b>	33.239	34.997	35.157	43.674	47.977	58.830	N.D
<b>Bolivia</b>	5.403	5.930	5.801	5.874	5.935	4.281	5.261

Fuente: SGCAN  
Elaboración: María Belén Haro Rojas

Del 2007 a 2013, el país con más endeudamiento externo fue Colombia, con un promedio de USD 65.173 millones y un incremento del 21% en 2010 en comparación a periodo precedente, seguido de Perú con 42.312 y el mayor promedio en términos de crecimiento del endeudamiento con 12,5%, Ecuador con USD 17.086 millones y al igual que Colombia un incremento del 21% en el mismo año, por su parte Bolivia es el país con menos endeudamiento, pasó de

USD 5.403 millones en 2001 a 5.261 en 2013 con el menor porcentaje de crecimiento de deuda de 1.3%.

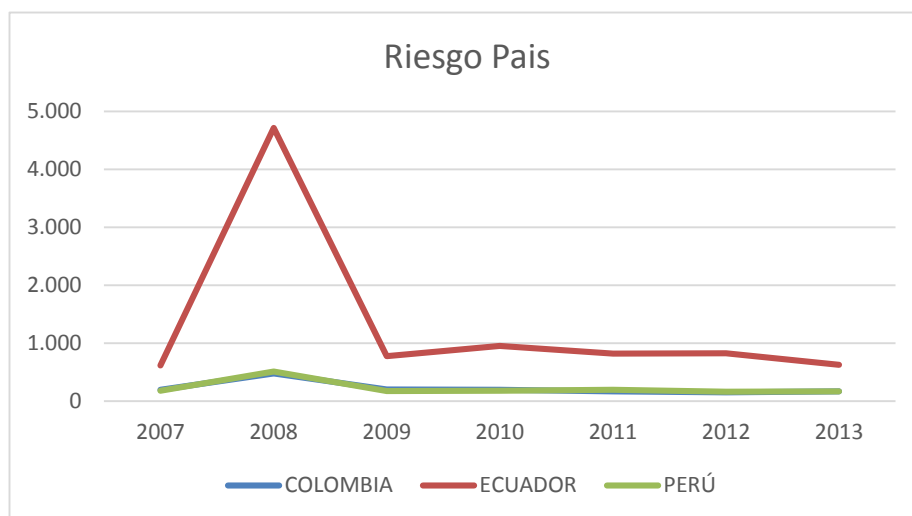
Sus mayores acreedores son las entidades financieras internacionales, donde la Corporación Andina de Fomento tiene el primer lugar, cabe notar que los países disminuyeron la relación entre el endeudamiento público respecto del PIB desde el año 2006 donde se promediaba un 40.5% de su PIB que llegó a 27.2% a 2011. (Comunidad Andina, 2013)

### **1.1.3 Riesgo país**

El riesgo país es uno de los principales indicadores para la inversión que capitalistas evalúan porque refleja las características económicas, sociales y políticas, de la misma manera que los aspectos legales y fiscales, elementos esenciales para entender el riesgo de invertir en cualquiera de los países potenciales. El Indicador de Bonos de Mercados Emergentes o EMBI por sus siglas en inglés *Emerging Markets Bonds Index*, desarrollada por la empresa financiera JP Morgan Chase, es el principal indicador de riesgo país, el cálculo se hace a través del diferencial de rendimiento entre un conjunto de bonos soberanos de un país determinado, emitidos en dólares y los Bonos del Tesoro de Estados Unidos que se consideran libres de riesgo. (Valderrama Santibáñez, 2014:87)

Se considera que a mayor riesgo de inversión el país será menos atractivo a los ojos de los inversores porque el riesgo sería más alto, en el incumplimiento de obligaciones y en temas en torno al manejo de la empresa como tal, como la nacionalización o expropiación. Cada 100 puntos del índice EMBI equivalen a un punto porcentual sobre la tasa de interés que pagan los bonos del Tesoro, cuando este llega a una puntuación alta, como 3.000, simboliza que si un local desea acceder a un crédito en el mercado internacional deberá adicionar 30% más a la tasa que se paga por un bono estadounidense, lo cual no sería sostenible y que pone a una economía fuera del ámbito financiero competitivo internacional. (Valderrama Santibáñez, 2014:87)

**GRÁFICO 3**  
**RIESGO PAIS CAN 2007-2013**



Fuente: JP Morgan  
Elaboración: María Belén Haro Rojas  
Unidad de medida: Números nominales acorde a la medición realizada por JP Morgan

**TABLA 2**  
**RIESGO PAÍS CAN 2007-2013**

<b>País</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>Colombia</b>	195	474	201	194	166	150	167
<b>Ecuador</b>	614	4720	775	954	819	827	626
<b>Perú</b>	178	509	169	179	194	158	167

Fuente: JP Morgan  
Elaboración: María Belén Haro Rojas  
Unidad de medida: Números nominales acorde a la medición realizada por JP Morgan

Colombia, Ecuador y Perú fueron analizados bajo el cálculo de JP Morgan Chase, mientras que Bolivia no posee información bajo este método, pero otras agencias calificadoras que realizan análisis cualitativo del riesgo soberano, muestran que desde 2011 tuvo la calificación de B+ hasta mayo del 2012 donde mejoro hasta llegar a BB- hasta que a fines del año 2013 bajo de nuevo donde obtuvo B-.<sup>1</sup> (Standardandpoors, 2014)

<sup>1</sup>La calificación BB considera al país vulnerable en el corto plazo pero enfrenta importantes incertidumbres respecto a adversas condiciones para el negocio, financieras y económicas; la calificación B se considera más vulnerable a adversas condiciones del negocio, financieras y económicas que tiene la capacidad de cumplir con sus compromisos financieros.

En cuanto a la calificación cuantitativa, los niveles de riesgo en los demás países promediaron entre 320 y 442 puntos hasta 2013, donde Perú y Colombia promedian 220 puntos, mientras que Ecuador promedia 1.334 puntos. Cabe señalar que todos los países alcanzaron su nivel máximo a finales del año 2008 e inicios del 2009, a causa de la crisis económica mundial, donde el Ecuador alcanzó 4.720 puntos que se atribuye a una puntualidad en pagos, alcanzó los más altos niveles 5.069 a fines de 2008, cuando se declaró la moratoria. Después de superado este impase, bajó de 4.140 en enero del 2009 a 811 en enero de 2010.

Según la Cámara de Industrias y Producción, CIP (2011) en este período el EMBI ecuatoriano superó el 40%, lo que contrajo las inversiones en 80%, mientras que en 2010 el EMBI de la región promedió 360 puntos, lo que fue 2,6 veces menor a lo registrado en Ecuador. De la misma manera asegura que en el periodo hasta el 2011 con el gobierno del presidente de la república, el riesgo país fue más alto. (Hidalgo Pallares, 2011:120)

Por otro lado, el Instituto Ecuatoriano de Economía Política (2015) considera estas como taras ideológicas del gobierno, que ocasionaron y ocasionarán que el país se mantenga aislado del mercado financiero mundial, por las continuas declaraciones de no pago de la deuda porque las cifras de renta que debería obtener los inversionistas se vuelven inmanejables lo que nos pone es desventaja competitiva comparado a Colombia y Perú que mantienen niveles cada vez más bajos. (Instituto Ecuatoriano de Economía Política, 2015)

## **1.2 Características estructurales**

La Comunidad Andina creada con el propósito de la integración, tiene una normativa que los países integrantes deben seguir, pero cada país posee características distintas que son guiadas por las corrientes ideológicas del gobierno en turno y es así como se maneja cada aspecto de la economía, por lo que se debe conocer los rasgos que caracterizan y diferencian a las mismas.

### **1.2.1 Características económicas**

Los países miembros de la CAN empezaron sus esfuerzos para la armonización gradual de políticas económicas y sociales con la firma del

Acuerdo de Cartagena en 1969, pero es en 1991 que se inicia el proceso de convergencia macroeconómica en la organización, cuando el Consejo Presidencial Andino dispone a los ministros de las distintas áreas económicas y presidentes de bancos centrales de cada país que se desarrolle *“un programa de trabajo para sentar las bases de una armonización gradual de las políticas cambiarias, monetarias y fiscales, que debía promover la estabilidad económica”* (Comunidad Andina, 2013)

Se aprobaron normas comunitarias relacionadas a la competencia y armonización de incentivos a las exportaciones intracomunitarias, pero no se llegó a avanzar de manera concreta en el tema de armonización de políticas macroeconómicas hasta que en 1997 se creó el Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas, Bancos Centrales junto con los responsables de la Planeación económica con el fin de dar impulso a este proceso con una agenda de trabajo que permite progresar en materia de convergencia, monitoreo, servicios financieros, inversiones, doble tributación y armonización de impuestos indirectos. (Gómez Olaya, 2014:172)

Con el fin de dar un seguimiento constante de la evolución de las economías andinas para la consecución de su meta que es tener políticas económicas coordinadas, se enfatizan tres criterios de convergencia que fueron adoptados y deben cumplirse:

- ✓ Inflación anual de un dígito, adoptada desde mayo de 1999, señala que las economías deberán alcanzar de manera gradual tasas anuales de un solo dígito.
- ✓ Déficit fiscal, adoptado en 2001, reglamenta que el déficit del sector público no financiero no puede exceder el 3% del PIB.
- ✓ Deuda Pública, adoptado de la misma manera en 2001, consiste en alcanzar que el saldo de la deuda pública explícita, externa e interna del sector público consolidado, no exceda el 50% del PIB, medido al finalizar cada ejercicio económico. (Comunidad Andina, 2013)

Las estrategias y acciones orientadas a la armonización de políticas macroeconómicas de la CAN, no lograron concretar su primordial objetivo más allá del cumplimiento de los criterios de convergencia citados. Esto debido a las distintas orientaciones de la política económica de cada país, además de las distintas visiones, tendencias políticas y comerciales de los gobiernos en turno durante el periodo de estudio. (Gómez Olaya, 2014:172)

En América Latina son varios los sistemas económicos existentes, en términos generales se puede reconocer tres tipos diferenciados, que si bien pueden tener diferencias y similitudes en aspectos generales, sus economías siguen una línea predeterminada establecida; se reconocen los que persiguen un modelo capitalista, los cuales se proclaman economías abiertas que siguen la línea del modelo del libre mercado, entre los cuales están Chile, México, Panamá, en menor medida, Perú y Colombia. (Intallnews, 2014)

Por otra parte, están los que tienen economías proteccionistas, modelos socialdemócratas o de economías mixtas, claro está, en diferentes magnitudes, como es el caso de Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay, Costa Rica así como Ecuador y Bolivia que junto a Venezuela, adoptaron posturas más radicales, alineándose al concepto del denominado Socialismo del Siglo XXI. Aunque cabe mencionar que Venezuela junto con Nicaragua poseen modelos económicos semi-cerrados con poca apertura comercial y con poca relación de libre mercado. Por último, está Cuba que se maneja con tendencia al modelo económico marxista, con su economía cerrada que mantiene relaciones económicas con países exclusivos de sus bloques. (Instituto Ecuatoriano de Economía Política, 2015)

### **1.2.2 Características políticas**

La Comunidad Andina con el afán de buscar una coordinación e integración de sus políticas, buscó formar un consejo que sea el encargado de definir y alinear las políticas de integración subregional andina, para llevar a cabo este objetivo, se determinó al Consejo Presidencial Andino conformado por los Presidentes de los países miembros. Son ellos quienes están a cargo de la dirección política de la CAN, que emite las directrices que serán acatadas y ejecutadas por los órganos del SAI, además de orientar e impulsar las acciones en asuntos en torno a este tema que son de interés de la subregión en su conjunto. (Comunidad Andina, 2013)

Cada país aplica directrices acorde a la tendencia política de su gobernante en turno, por lo que el proceso andino de integración, más allá de asumir retos en la aplicación de políticas sociales, comerciales o intracomunitarias, tiene el desafío que representan orientaciones fundamentales contrapuestas en cuento a la visión política e ideológica de los países miembros.

Dentro del periodo a tratar, Perú tuvo dos gobiernos, de 2006 a 2011 el presidente Alan García, perteneciente al Partido Aprista Peruano (APRA), de centroizquierda e ideología afín al Socialismo democrático progresista. Uno de los hechos notorios en su mandato fue su política de austeridad, la cual aumentó un ahorro fiscal de tal manera que las reservas internacionales del Perú alcanzaron un récord histórico. De igual forma, la profundización en las relaciones económicas y comerciales con Brasil, China y la firma del TLC con Estados Unidos.

Su sucesor, Ollanta Moisés Humala (2011-2016) miembro del Partido Nacionalista Peruano y a su alianza con Unión por El Perú, con una ideología nacionalista con tendencias de izquierda, se mostró afín a la integración latinoamericana. Un mayor enfoque el plano social fue uno de sus pilares de gobierno, junto a su partido, comparten una visión política que busca la transformación del país por medio de la construcción de una mayoría social por medio de dignificación de la política, promoción de la justicia, fortalecimiento de la democracia, de tal manera que la inclusión y la inversión social (Diario RPP, 2016)

En Colombia, durante los periodos consecutivos 2002 a 2010, el presidente Álvaro Uribe dejó asentado su tendencia liberal en lo económico, con tendencias de derecha dentro de esta rama, después de las elecciones legislativas de 2006 se creó un partido político Uribista, conocido como Partido Social de Unidad Nacional o Partido de la U. Como sucesos que marcaron su presidencia constan, su política de seguridad democrática, la lucha firme contra los grupos insurgentes, donde se promovió una alianza con Estados Unidos para la guerra contra el terrorismo.

Tras las Elecciones presidenciales del 2010, Juan Manuel Santos asumió el poder, siendo el ex ministro de defensa y perteneciendo al mismo partido de Uribe, su campaña promovió la continuidad con las políticas de su antecesor. A partir de cambio de mando, el presidente tomó posturas más conciliadoras con restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el gobierno venezolano y la apertura al dialogo en búsqueda de la paz con las FARC. Su postura de centro derecha, al igual que la del partido busca la construcción de un Estado de Bienestar, reconoce y aprueba la globalización. *"Hace énfasis en la educación, ciencia*

*y tecnología como las oportunidades que pueden hacer exitosa a Colombia en el mercado global*" (Rivieros, 2013). Apunta a la liberalización económica, la descentralización y autonomía de las regiones.

El presidente Evo Morales asumió el poder en 2006, consiguió su reelección en dos elecciones posteriores y permanecerá en el poder hasta el año 2020 que concluiría su tercer período. Es el máximo dirigente del Movimiento al Socialismo (MAS) en Bolivia, sus políticas giran en torno a la revolución cultural anticolonial y la búsqueda de una sociedad plurinacional en la que exista democracia representativa. Durante su gobierno, han resaltado políticas como la nacionalización de hidrocarburos, aceptación de la propiedad privada y el enfoque dirigido a la implementación de programas sociales.

El presidente ecuatoriano Rafael Correa, ejerce como tal desde el año 2007, ha buscado desarrollar políticas en torno al desarrollo sustentable y sostenible de la sociedad desde un punto de vista socialista humanista, lo que denomina como buen vivir. Uno de los acontecimientos destacados en su mandato es la implementación de una nueva Constitución del Ecuador, la cual entró en vigor en el año 2008. Como líder de su partido Alianza País y con una mayoría legislativa perteneciente a su partido político, da al Estado un rol protagónico para impulsar la economía y la democratización de los medios de producción (Rivieros, 2013). Resaltan además, la inversión en obras en vialidad e infraestructura y la profundización de la gestión comunicacional con cadenas nacionales y espacios publicitarios constantes.

Cabe resaltar, que los presidentes de Ecuador y Bolivia se identifican con los modelos izquierdistas, siguieron la línea bolivariana del modelo del socialismo del siglo XXI del ex presidente venezolano Hugo Chávez; apoyan la integración regional latinoamericana y son afines al proteccionismo, la centralización del estado, así como el crecimiento del aparato estatal y manejan una política exterior antiimperialista.

### **1.2.3 Características comerciales**

El objetivo en relación al comercio, al crear el Pacto Andino consistió en *"delinear una estrategia de desarrollo a través de un esquema de integración que permitiese mejorar el nivel de vida de los habitantes de la subregión y lograr una integración que trascendiera*

*la Zona de Libre Comercio*". Busca que sea coherente con la política de sustitución de importaciones vigente en la región que permita la promoción de la industrialización, el comercio en las naciones andinas y que esté orientada a facilitar la participación de los mismos en el proceso de integración que prevé el Tratado de Montevideo para crear un mercado común latinoamericano. (Comunidad Andina 1969)

Para el cumplimiento de este objetivo, se delineó la normativa que contempla regulaciones en cuanto a subsidios a las exportaciones e importaciones, cuotas, barreras no arancelarias, se creó la nomenclatura común NANDINA además de la política arancelaria, regímenes y servicios aduaneros tanto en el comercio intracomunitario como con terceros, para así lograr la armonización de procesos facilitación del comercio, mayor eficiencia en cumplimiento de la legislación y el control aduanero.(Comunidad Andina, 2013)

En cuanto a la inversión extranjera, en el tratado de Cartagena en el capítulo tercero sobre la Armonización de las Políticas Económicas y Coordinación de los Planes de Desarrollo (Comunidad Andina, 2013) se establece la armonización del tratamiento a los capitales extranjeros así como marcas, patentes, licencias y regalías de la subregión o de fuera de ella, así como una política comercial común frente a terceros países así como sus respectivos métodos y técnicas de planificación.

Así como en las políticas macroeconómicas, los esfuerzos de la organización por armonizar sus políticas y lograr seguir adelante en la escala de integración no fueron suficientes, no logró llegar más allá debido al bajo nivel de coordinación de la política comercial entre los países andinos lo que distanció así la posibilidad de llevar a cabo una inserción internacional como bloque y las decisiones de política comercial que adoptaron cada uno para el desarrollo comercial de su país e inserción del mismo en el entorno internacional. Esto acentúa las diferencias entre sus miembros y produce un efecto negativo en el objetivo como organización que busca un proceso de integración económica. (Comunidad Andina, 2013)

Fabio Forero (2010:13), refiere que la interacción de estados en el sistema internacional se sustenta en el ejercicio de acciones soberanas; es así que todos los países formulan y ejecutan sus propias políticas, directrices

económicas y comerciales. Los países andinos se encuentran dentro de una organización, la política comercial de estos es interdependiente, lo que produce que gran parte de las acciones unilaterales que se llevan a cabo por cada miembro, tienen repercusión directa sobre el proceso de integración y sobre el ámbito comercial de los demás miembros.

Por una parte se encuentran Colombia y Perú quienes optaron por un modelo donde se da independencia y autonomía a los Ministerios de Comercio los cuales tienen objetivos estratégicos de política comercial similares, tales como el fortalecimiento de la competitividad internacional, diversificación de relaciones comerciales en condiciones de igualdad con sus socios comerciales, lograr la inserción competitiva de bienes y servicios en los mercados internacionales, atraer mayores flujos de inversión extranjera directa, la diversificación de las exportaciones. Su estrategia para alcanzar sus objetivos radica en el aprovechamiento de nuevos acuerdos comerciales y nuevos mercados de destino para los productos y servicios. (Forero, 2010:12)

Los dos países, optaron por buscar en tratados sea bilaterales, multilaterales o dentro de organizaciones, la inserción de su país en el comercio internacional, es así que firmaron tratados comerciales y firmaron un Tratado de Libre comercio con Estados Unidos, lo cual marcó a la CAN en su conjunto porque también se negoció como bloque sin llegar a un acuerdo, lo cual causó a salida de Venezuela del bloque en 2006 para unirse al MERCOSUR, situación que fuera calificada como una herida de muerte al acuerdo andino por el en su momento presidente del país, Hugo Chávez. A su vez, también forzó a la CAN a abandonar el objetivo de establecerse como una unión aduanera. (Diario La Nación, 2006)

El modelo de Bolivia puede reconocerse como un proceso de diseño institucional, dirigido por la entidad a cargo de las relaciones exteriores, dándole mayor prioridad a los objetivos políticos sobre los objetivos comerciales que buscan la coherencia entre los mismos, a fin de *“preservar y resguardar la soberanía e intereses de Bolivia ante la comunidad internacional, así como analizar, planificar, coordinar, centralizar y ejecutar la Política Exterior de la República.* Bolivia es el país que implementó más ajustes sobre su estructura institucional entre 1995 y 2009. De esta manera, la política comercial en Bolivia está marcada por la incertidumbre y un escenario cambiante que no permite la sostenibilidad en el tiempo de los objetivos trazados,

ni el desarrollo de estrategias y acciones a largo plazo, lo cual tiene un efecto negativo en el proceso de integración en la medida que se creó un marco inestable y que está sujeta al enfoque ideológico del presidente Evo Morales. (Forero, 2010:13)

En el caso de Ecuador, la inestabilidad política relegó a un segundo plano la política comercial, se mantuvo el esquema institucional creado en 1995. A partir de 2008, introdujo reformas que apuntan hacia un cambio en el proceso de formulación y ejecución de la política comercial. En el 2009, Ecuador realizó un proceso de modernización de la Administración Pública que implicó una redefinición de las funciones de coordinación interinstitucional con lo que se dotó al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior e Integración de las facultades necesarias para formular, diseñar y ejecutar la política comercial. (SICE, 2014)

Ecuador tiene elementos de un modelo que persigue la integración de la política comercial con la política económica, en el que se busca la coherencia de los objetivos de la política macroeconómica con los objetivos de comercio exterior. Ecuador redefinió el rol del Estado en la economía, refuerza el aparato estatal y el proteccionismo y argumenta la importancia de intervenir en sectores estratégicos como energías renovables, telecomunicaciones, transporte y recursos naturales, así como en el cambio de la matriz productiva. (SICE, 2014)

### **1.3 La Inversión Extranjera Directa en la CAN**

Las divergencias dentro de la CAN entorno a la IED tienen relevancia para sus economías al ser una inyección de capital que permite que exista ingreso de flujos de riqueza al receptor, a esto se suma la importancia que tiene en los sectores que se benefician más del aporte de los distintos mercados inversores.

#### **1.3.1 Generalidades de la IED**

De acuerdo con el Banco Mundial (2000), la inversión es aporte de recursos con fines productivos o de reproducción de capital, donde este valor aportado produce un retorno positivo al inversor. Analistas económicos, la clasifican en inversión extranjera indirecta, dentro de la cual se contempla la

inversión de portafolio e inversión extranjera directa; los mismos que serán analizados a continuación con un enfoque especial en la inversión extranjera directa, tema de esta investigación.

Ruiz Andrés (2001), considera inversión indirecta a los flujos internacionales de capital donde los inversionistas realizan un aporte tangible o intangible a una empresa sin llegar a adquirir una participación accionaria en la misma, de modo que no poseen ningún control en la gestión de la misma. En esta modalidad, la renta generada por dicha inversión está relacionada de manera exclusiva con las utilidades que genere la entidad.

Dentro de este tipo de inversiones se considera a la inversión de cartera o portafolio, la cual tiene presencia a través de préstamos de organismos internacionales a gobiernos o empresas públicas y la colocación de valores bursátiles oficiales que acorde al Banco Mundial son de renta variable. Estos ingresos de capital a más de favorecer en la inyección de capital, no representan aportes en cuanto a al desarrollo de la empresa ni generan transferencia de conocimiento o tecnología.

La inversión extranjera directa según la OCDE, constituye la entrada de capital por parte de una persona natural o jurídica en un país extranjero la cual se puede llevar a cabo mediante la participación en empresas ya establecidas, la creación de una nueva sociedad o para conformar una filial de la compañía inversora, tiene como objetivo alcanzar un control de gestión a largo plazo sobre la empresa adquirida o de la que obtiene participación con al menos 10% de esta.

Acorde al Fondo Monetario Internacional (2004:86), la Inversión Extranjera Directa se caracteriza por reflejar el interés duradero de un inversionista no residente, por medio de la cual adquiere un nivel de control o grado de influencia sobre la administración y dirección de una empresa residente. Una vez establecida, todas las transacciones financieras y renta producto de la misma se incluirán en la inversión directa, no sólo los activos financieros relacionados con las acciones ordinarias o el poder de voto que definen la relación. La IED puede clasificarse en vertical, y horizontal.

La IED vertical, se refiere a aquellas inversiones que se benefician con en la existencia de diferencias significativas entre el país emisor y el receptor.

Dentro de este tipo de IED, son características las inversiones entre países desarrollados y en desarrollo, su principal motivación es la búsqueda de factores con costes inferiores, o el acceso a determinados recursos en el país de destino, por lo que su objetivo es llevar a cabo sus operaciones con un costo inferior al del mercado de la casa matriz, para posteriormente comercializar sus productos o servicios a terceros mercados y a su mercado doméstico.

Se puede dar en dos formas, hacia atrás, en una industria que proporciona insumos para los procesos de producción de la compañía matriz, por ejemplo las industrias extractivas. La segunda, hacia adelante, la cual consiste en la realización de la inversión en una industria en el extranjero que vende los resultados de los procesos de producción de una empresa, es decir el producto terminado.

La IED horizontal, donde se produce la inversión en la misma industria, la actividad empresarial es la misma en el emisor y receptor, se sub clasifica en dos categorías. Horizontal con productos homogéneos, la cual se presenta cuando una firma tiene plantas en varios países debido a altos costos de transporte y a barreras comerciales, se da entre países con dotaciones de factores similares, lo que sustituye flujos de comercio internacional. Horizontal con productos diferenciados, se manifiesta cuando existen economías de escala a nivel de la producción de un producto, siendo complementaria al comercio internacional al promover los flujos de comercio intra-industria. Levy, Stein y Daude (2001) señalan que una gran proporción de la IED entre países desarrollados es de este tipo.

En cuanto a los flujos de inversión extranjera y en particular los de Inversión Extranjera Directa o IED, son fuente dinamizadora de la economía para los receptores. Los ingresos proporcionados por la IED ascendieron a USD 1,5 billones en 2011, las tasas de rentabilidad de la IED se sitúan en un 7% a nivel mundial, sin embargo son más elevadas en las economías en desarrollo (8%) y en transición (13%) que en las desarrolladas (5%). Alrededor de un tercio de los ingresos mundiales producidos por la IED se retuvieron en las economías receptoras, lo restante fue repatriado, lo que es un promedio del 3,4% de los pagos por cuenta corriente. (Naciones Unidas, 2015)

Según la (UNCTAD, 2014), la proporción de las ganancias que fueron retenidas en el país receptor es más elevada en los países en desarrollo, con

40% de los ingresos adquiridos por la IED. Esta inversión directa, así como la reinversión de las ganancias son una fuente de financiación de la inversión a largo plazo, por esta razón, la atracción de IED se considera un objetivo estratégico para las naciones en vías de desarrollo.

En cuanto a la teoría explicativa para este estudio se basará en el supuesto de la ventaja de la localización de la Teoría Ecléctica sobre las Inversiones Extranjeras Directas de John H. Dunning, quien en el año 1980 buscó formar una teoría integradora que explique el fenómeno de la Inversión Extranjera Directa en su totalidad y quien es el mayor representante de esta teoría. (Borgues, 2005: 2).

La teoría ecléctica, sostiene que las empresas realizan inversiones extranjeras por razones funcionales y organizacionales, no sólo por razones exclusivas de tipo financiero. Esta teoría se desarrolló tomando en consideración distintos esquemas comerciales, que concilian las diferentes teorías. El Paradigma Ecléctico, es conocido también como modelo OLI, por las siglas en inglés de *Ownership* (propiedad), *Locational* (localización), *Internationalization* (internacionalización). (Dunning, 2001)

Esta teoría como modelo de la inversión extranjera directa, afirma que además de los diversos factores que influyen en la decisión de que una compañía realice IED, las ventajas de la ubicación explican la naturaleza y destino de IED, al referirse a estas, Dunning hace hincapié a las ventajas de aprovechar los recursos o activos propios de determinado lugar en el extranjero y que a una empresa le resultan valiosos para combinar con sus propias ventajas competitivas, tales como conocimientos administrativos tecnológicos o de marketing. (Bittencourt, 1993: 6).

El enfoque combina los tres distintos criterios que son necesarios para que tenga lugar la inversión extranjera directa. En primer lugar, las ventajas de la propiedad, que son elementos tales como marca, técnicas y procesos de producción, capacidades empresariales, rendimientos de escala. Estas ventajas pueden ser tanto materiales como inmateriales, que expresan las ventajas que tiene una empresa en los mercados extranjeros y desconocidos.

Desde este punto de vista, se identifica las condiciones por las cuales se favorece la internacionalización de la producción. Para ello, establece órdenes de factores que se cree son los más relevantes, entre los cuales se tiene a la posesión por parte de la empresa inversora de algún activo que las competidoras locales no comparten.

La ventaja de localización o ubicación, nace como una teoría integradora sobre los supuestos en cuanto a la teoría de la localización desde 1920, donde Marshall identifica tres causas diferentes que determinarían la concentración de las actividades productivas: la disponibilidad de mano de obra calificada, servicios específicos a la industria, y la existencia de flujos de conocimiento entre empresas de similar localización. A 1955, Greenhut amplía el supuesto, proponiendo añadir factores relacionados tanto con los costos como con la demanda, costos laborales, educación, tamaño del mercado, entre otros, de manera que la conjunción de estos determinaría la localización. (Dunning, 2001)

Owen, en 1982 considera a las aportaciones de tecnología y la calidad de la investigación del país receptor, a lo que suma elementos como existencia de materias primas, bajos salarios, impuestos especiales o aranceles. Partiendo de estas premisas Dunning, realiza una compilación de los mismos, para su premisa integradora donde asocia todos los factores del entorno de la economía receptora potencial, tanto en el ámbito cuantitativo como cualitativo, asociándolo al entorno macroeconómico, los factores naturales intrínsecos y los factores creados para el desarrollo de las empresas y producción, al mismo tiempo que reúne las particularidades del sistema institucional vigente en el mismo. (Dunning, 2001)

Es aquí, donde este paradigma ecléctico explica los motivos que lleva al inversor a escoger entre un país y otro, por las condiciones de las economías a donde se dirige buscando que sean atractivas para generar potenciales beneficios. (Graham, 1992: 26). En el caso de las economías sudamericanas, donde sus recursos naturales son similares, las empresas extranjeras evalúan todos los aspectos de las potenciales economías huéspedes, por lo que tomarán en cuenta aspectos como la estabilidad macroeconómica, política y comercial, junto al entorno jurídico que se desenvuelva la inversión y los factores o incentivos que muestren una ventaja frente a otros países.

Por último, las ventajas de internacionalización donde se encuentran elementos como ventajas por la producción propia en lugar de producir a través de un acuerdo de asociación, tales como licencia o una empresa conjunta. Si hay ventajas de internacionalización, la empresa puede invertir más capital en el extranjero que con la exportación, es decir, se lograría con el traslado de una filial. Lo que hace suponer que la IED es la actividad más intensiva de capital que una compañía puede elegir. Es entonces que se puede concluir, que de acuerdo al autor, si una empresa quiere invertir en el extranjero deben cumplirse estas tres condiciones mencionadas, junto con las diversas variables que conlleva cada uno y es de allí que la CEPAL considera a la propuesta como paradigma ecléctico de la producción internacional. (Borgues, 2005:5).

Para este análisis comparativo entre los integrantes de la Comunidad Andina, en el caso específico de Ecuador y Colombia, se abarca las ventajas de localización del receptor en relación al emisor, lo que aportaría a determinar el centro de las causas de la diferencia en los flujos emitidos, porque dentro de este supuesto se incluyen diversas variables, tales como costos, disponibilidad de materias primas, incentivos especiales a la inversión, entre otras.

### **1.3.2 Flujos receptivos 2007-2013**

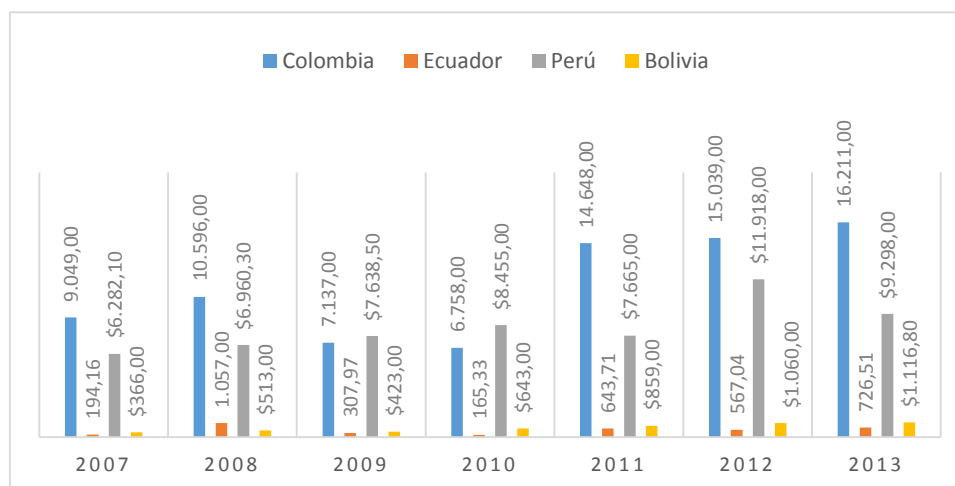
Desde el año 2007, las cifras anuales de IED en la economía latinoamericana han generado alrededor de un tercio de las salidas mundiales de IED con una tendencia constante al alza. En datos oficiales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2014:21) muestran que en la región, los ingresos nominales alcanzaron cifras históricas desde el año 2011.

En el contexto mundial, los países en desarrollo tomaron la delantera desde el 2012 captando, por primera vez en la historia económica, más ingresos en este rubro que los países desarrollados, un 52% de las corrientes mundiales. Esto, se debe a que la mayor caída de las entradas de IED durante la crisis mundial de 2009, se produjo en estos países, que en el periodo de investigación tienen el 42% de los flujos del mundo. (UNCTAD, 2014)

En la Organización, desde el año 2007, la curva de crecimiento de este rubro fue mayor comparado con los 10 años posteriores. En 2009, la crisis mundial, entre otras razones, provocó una caída del 40% con una recuperación

en 2010. Para el año 2011, flujos receptivos estables y crecientes que llegó así al año 2013 donde hubo un incremento de la IED 6% con relación al 2012 y el mismo año, superó de manera histórica sus flujos que reportaron USD 188.101 millones. (CEPAL, 2014:19)

**GRÁFICO 4**  
**IED COMUNIDAD ANDINA 2007 – 2013 EN MILLONES DE DOLARES**



Fuente: Banco Central del Ecuador, Banco de la Republica, Instituto Nacional de Estadística de Bolivia y Agencia de Promoción de la Inversión de Perú  
 Elaboración: María Belén Haro Rojas

El flujo de inversión extranjera en cada país integrante del CAN se comporta de manera diferente. Ecuador desde la perspectiva de la organización y en contexto Latinoamericano, no representa montos significativo, sin embargo a nivel porcentual presenta un alto crecimiento promedio de 148%. En el año 2007, captó USD194 millones, el flujo más bajo del periodo analizado, a 2008 el monto de inversión asciende a USD 1.067 millones, 444 veces más que el año previo, pero a partir de 2009 el flujo de inversión extranjera vuelve a niveles similares que no sobrepasan los USD 1000 millones.

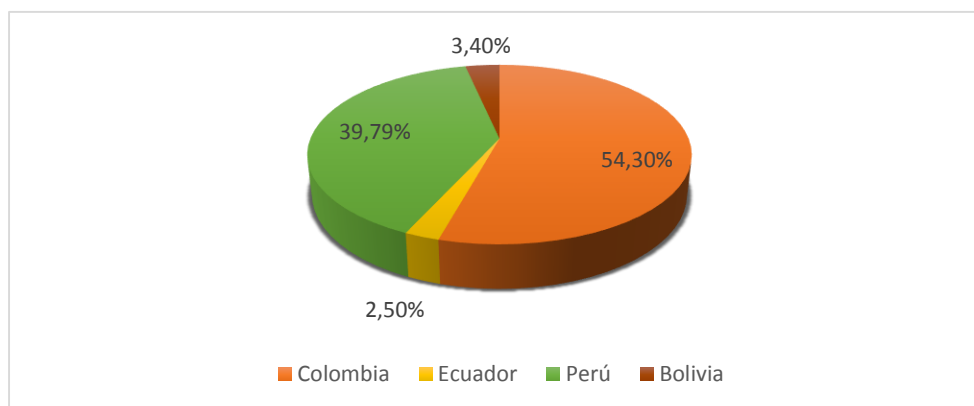
Bolivia, en 2007 tiene una inversión extranjera directa de USD 366 millones, para el año 2008 crece en 18% con USD 513 millones, para 2009 desciende a USD 423 millones, posteriormente en 2010 experimenta un nuevo crecimiento que se mantiene hasta el año 2013, que en promedio asciende a 21% anual, USD 643 millones, USD 859 millones, USD 1.060 millones y USD 1.117 millones, respectivamente para los años 2010, 2011, 2012 y 2013. Dentro de este periodo el año 2013 es el de mayor flujo receptivo de inversión extranjera para Bolivia.

Colombia es uno de los referentes receptores de inversión extranjera directa dentro de la Comunidad Andina pues registra niveles de captación de hasta USD 16.221 millones dentro del periodo 2007 – 2013. La tasa promedio a la que crece la IED de Colombia es de 30%, sobrepasando a la de los demás países que registran un crecimiento promedio de 22%.

Finalmente, Perú se muestra como uno de los países con mayor captación de inversión extranjera directa después de Colombia. Los mayores niveles de IED para Perú dentro del periodo 2007 – 2013, se registraron en los años 2012 y 2013, con USD 11.918 millones y USD 9.298 millones, su crecimiento promedio de la inversión extranjera directa es de 20%.

Cabe destacar, que desde el año 2011, la IED tuvo un histórico crecimiento en Latinoamérica, el Ecuador recibió USD 644 millones y Bolivia USD 859 millones, montos inferiores en comparación con sus naciones vecinas como Colombia, que recibió USD 14.648 millones y Perú con un total de USD 7.665 millones. (CEPAL, 2014: 19)

**GRÁFICO 5**  
**PARTICIPACIÓN DE LA IED DE LOS PAÍSES DE LA CAN 2007 – 2013**



Fuente: Banco Central del Ecuador, Banco de la Republica, Instituto Nacional de Estadística de Bolivia y Agencia de Promoción de la Inversión de Perú  
Elaboración: María Belén Haro Rojas

La Inversión Extranjera Directa que recibió la CAN en el periodo 2007 – 2013 asciende a USD 146.297 millones, donde los países que más captaron fueron Colombia y Perú con el 54,30% y 39,79% respectivamente. Por otra parte

Ecuador y Bolivia recibieron a penas el 2,50% y 3,40% de IED, indicadores que evidencian la falta de atracción a nivel internacional de estos dos países.

Se evidencia la existencia de una divergencia entre los flujos de IED en la CAN, los que lideran la atracción de inversión extranjera directa son Colombia y Perú con flujos mayores a los de Bolivia y Ecuador, los cuales registran montos bajos a escala regional. (Álvaro, 2011:2). Para entender este fenómeno, la teoría ecléctica, creada por John H. Dunning, en su principio de las ventajas de localización, sostiene que las empresas buscan en primera instancia los aspectos competitivos naturales en el país de destino de su inversión, como es en el caso de estos países que cuentan con ventajas en cuanto a sus recursos naturales.

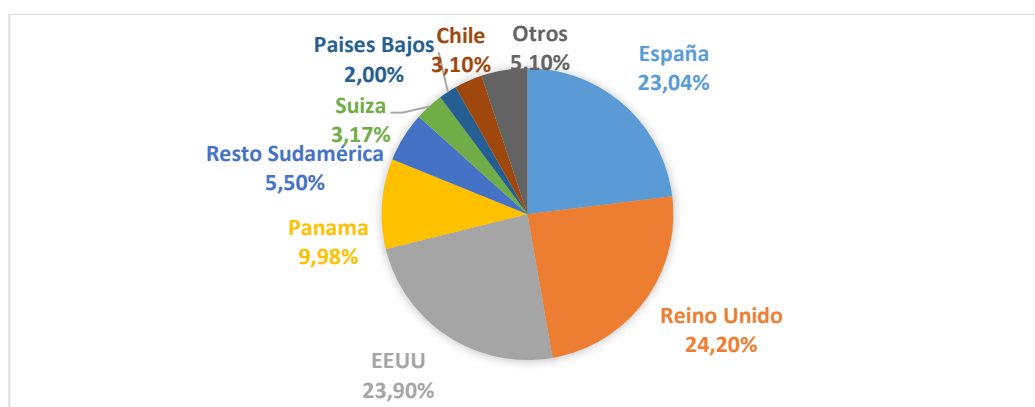
Debido a que estas ventajas son similares al encontrarse en la misma zona andina, la diferenciación entre un país y otro radica en sus ventajas de propiedad, que son las ventajas competitivas que cada país ofrece. Es así que para Colombia, Perú, México, Brasil y Chile, quienes fueron los principales receptores de capitales, el creciente ingreso de IED es un mecanismo relevante en su estrategia de desarrollo, como motor de crecimiento, avance tecnológico e integración. En el caso de CAN, la importancia de este rubro se evidencia en el porcentaje en el PIB que constituye. Es así, que para el Ecuador en el año 2012, la IED representó el 0,59% de su PIB, mientras que para Colombia y Perú este rubro fue del 4,09% y 4,55%. (Sánchez, 2011:33)

Estas diferencias son un aspecto que llama la atención dentro de la CAN, ya que sus miembros se rigen bajo un marco legal común denominado Régimen Común de Tratamiento a la Inversión Extranjera, el cual está bajo la Ley de Promoción de Garantía de Inversiones. (Vargas, 1996:142). El Ecuador recibió los menores flujos de la organización, captó el 0,52% de todos los recursos que llegaron a la región. Estas diferencias se deben a los modelos económicos y políticos y comerciales de los gobiernos en turno dentro del período a analizar, así como el marco jurídico particular de cada nación, junto con sus índices macroeconómicos de crecimiento y desarrollo. (Peña Hurtado, 2014:1)

### 1.3.3 Mercados de origen de inversiones

Para la mayor parte de países en América Latina así como los miembros de la CAN, los países desarrollados han sido los socios comerciales estratégicos tanto para el comercio de bienes como para la inversión. Estas economías tradicionales como Estados Unidos y la Unión Europea tuvieron alta relevancia en la década de los 90 llegando a tener gran participación sobre el total de entrada. A lo largo del período, se ha continuado con la misma tendencia, sin embargo, se han añadido economías alternas de socios no tradicionales. (Comunidad Andina, 2014)

GRÁFICO 6  
MERCADOS DE ORIGEN DE IED A LA CAN 2007-2013



Fuente: CEPAL  
Elaboración: María Belén Haro Rojas

A lo largo del período, los principales países inversionistas fueron Reino Unido y España, juntos tienen una participación del 47.24% de flujo de ingreso de IED a la CAN. Estos países representan altos porcentajes debido a las fuertes inversiones en los sectores de comunicaciones y minería en Perú y Colombia, que son los que aportan con los niveles más altos de inversión receptiva dentro de la organización.

Estados Unidos con el 23.90% continua siendo un socio comercial estratégico, con presencia en los cuatro países. Panamá con el 9.98% junto a Suiza con el 3.17% de la participación, no fueron tradicionalmente mercados principales, pero presentaron un alza en los montos, de manera principal por Colombia a partir el año 2011 lo que se atribuye a la firma de acuerdos

comerciales suscritos seguido de Chile, con un 3.10% por su presencia en Perú en el área de comunicaciones.

Por otra parte, países como Brasil y México se han ido aumentando el monto de sus inversiones desde el año 2007 aunque por motivo de desinversiones realizadas en a mitad del periodo sus aportes no sumaron relevancia en la organización.

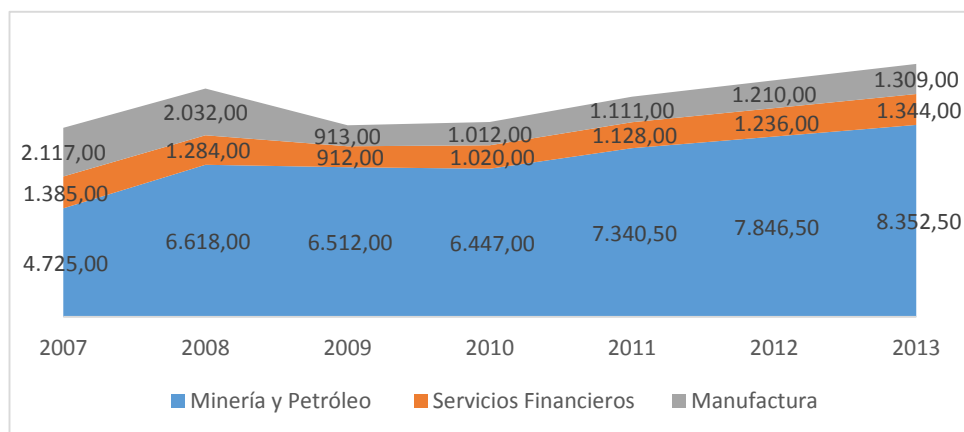
En cuanto a la Inversión Extranjera Directa Intracomunitaria, pasó de USD 29 millones en el año 2007 a su punto más alto en el año 2012 con USD 572 millones. En el año 2008 se registran USD12 millones y en adelante un crecimiento sostenido que culminó con USD 236 millones, lo que muestra que la IED intracomunitaria creció a una tasa promedio anual de 26%. (Comunidad Andina, 2014)

#### **1.3.4 Sectores de inversión**

Los principales factores que influyen en el atractivo de América del Sur para la atracción de IED desde inicios del siglo XX, son su riqueza en petróleo, gas y metales, junto con un factor a nivel social: la expansión de su clase media. (UNCTAD, 2013). En la Comunidad Andina, recursos naturales son esenciales, por lo que las corrientes de IED en se concentraron en tres actividades: minería y petróleo, servicios financieros y manufacturas, lo que simbolizó el 60% del total.

Los inversionistas, se concentran en aquellos sectores en los que los países anfitriones tienen ventajas comparativas, que no fluctúan o que podrían cambiar pero de manera paulatina. Por otra parte, las condiciones pueden cambiar de manera más precipitada en un país debido a modificaciones regulatorias o por la entrada o retiro de una gran empresa, lo que a su vez produciría aumentos o disminuciones de la IED en algunos sectores. (UNCTAD, 2013)

**GRÁFICO 7**  
**PRINCIPALES SECTORES DE IED A LA CAN 2007 – 2013**



Fuente: Bancos Centrales de los Países Miembros y ProInversión para Perú  
 Elaboración: María Belén Haro Rojas

Los sectores en los cuales ingresaron los montos provenientes del extranjero en la CAN, son el manufacturero, servicios financieros y petrolero, este último es el sector donde el IED es mayor, pues la característica principal de los países miembros de la Comunidad Andina, es el modelo extractivista bajo el cual administran la economía. Con esto contexto, el sector petrolero registra un crecimiento de inversión del 12% promedio, pasando de USD 4.725 millones en 2007 a USD 8.352 millones en 2013. Esta actividad es la más importante en la producción de los países miembros de la CAN.

Otro de los sectores en donde más se invierte es la manufactura, siendo Colombia uno de los referentes pues tiene un mayor avance en la producción de bebidas y alimentos. Este sector presenta un crecimiento promedio del 16%, el mayor de los tres sectores con mayor inversión, en 2009 registra USD 9.133 millones aumentando en 2013 a USD 1.309 millones, que por su proporción, no tiene mayor representación comparado con el sector petrolero. Finalmente, el sector de servicios financieros muestra un comportamiento similar al sector alimenticio, con una tasa de crecimiento promedio anual de 13%, del cual se desprende la actividad bancaria, donde la inversión extranjera parece ser más rentable que otros sectores.

Es así, que este capítulo se logró determinar las causas que produjeron las divergencias existentes en los flujos de IED entre los países de la CAN, en primera instancia, para poder entender el la causa de las mismas, se

determinaron las características que en el periodo de estudio, los llevaron a esta marcada diferencia de flujos receptivos. Como sostiene la teoría ecléctica, desde su supuesto de la ventaja de localización mencionada anteriormente, los cuatro países examinados comparten aspectos como recursos naturales y posición geográfica, sin embargo, a pesar de perseguir un mismo objetivo comercial en torno a la IED al buscar la atracción y armonización del tratamiento a los capitales extranjeros en el marco de la CAN, no atrajeron de manera igualitaria las inversiones a sus países.

La diferencia radica en factores como los contrastes de la estructura de gobierno, ideología política, económica, y como han llevado de manera individual su política comercial a lo que se suman, factores como riesgo país y nivel de endeudamiento de cada uno. Dentro de la organización existe una clara tendencia dividida en dos grupos, donde Colombia y Perú siguen lineamientos de un modelo capitalista tendiente al libre mercado, libertad económica, y el libre comercio como medio de una mejor inserción internacional, por otra parte Ecuador y Bolivia son liderados por regímenes de con tendencias populista siguiendo la línea del socialismo del siglo XXI con economías tendientes a ser cerradas y proteccionistas, lo que provocó las divergencias expuestas y refleja el reto que tiene la CAN para subir en la escala integración que es su objetivo principal.

## **CAPITULO II**

### **DETERMINANTES IED EN ECUADOR Y COLOMBIA**

#### **2.2 Determinantes en Ecuador**

Para que una nación o una empresa decidan invertir en el extranjero, son algunos los aspectos que los capitalistas examinan para saber dónde hacerlo, así como la seguridad y garantías necesarias para desarrollar su inversión para que esta pueda generar los réditos deseados. Para tal efecto, se analiza el marco regulatorio que el Ecuador establece para la IED, así como las garantías e incentivos que en el periodo a tratar se establece para atraer la inversión al país.

##### **2.2.1 Marco Regulatorio y Garantías**

Como evidencia la teoría de la propiedad, las empresas inversoras deben poseer fortalezas y ventajas sobre empresas de otros países para que pueda darse la internacionalización, esta prerrogativa se encuentra ligada a la potencial ubicación de sus filiales o proyectos de inversión, debido a que la capacidad de una empresa para desarrollarse de manera eficaz depende no solo de esas fortalezas sino también del entorno en donde se realizan sus actividades. Es así que el capital de inversión se ubicará en el lugar donde se perciban las mayores ventajas para el desarrollo del nuevo proyecto a implantar, no solo por beneficios naturales intrínsecos que posee el receptor sino donde se tengan factores que resulten competitivos sobre todo en aspectos como la seguridad en la inversión así como garantías de su estabilidad, que deben desenvolverse en un marco regulatorio claro y que se mantenga estable para que permita tener reglas del juego claras desde el principio y durante el desarrollo de los proyectos de inversión.

En el marco de la CAN, está vigente la Decisión 291 que establece que los inversionistas extranjeros tienen los mismos derechos y obligaciones que los nacionales. En ese contexto, Ecuador expide la Ley de promoción y garantía de las inversiones, con su primer reglamento en 1998 con un sustitutivo de 2001, en el cual el gobierno en turno aumenta su grado de apertura así como de

flexibilidad en relación a la IED, en primera instancia en aspectos como la estabilidad tributaria, jurídica y contratos de inversión. (Proecuador, 2014)

Con la toma del poder del presidente del Ecuador, el Econ. Rafael Correa Delgado en el año 2007, donde un año después, se efectúa un cambio en la Constitución del país donde entre otros, el 29 de Diciembre de 2010 se sustituye la Ley con la publicación del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial N°351 que es el marco legal que regula la Inversión Extranjera en el Ecuador. En relación a la Inversión Extranjera Directa, en el Artículo 4 del Código<sup>2</sup> sobre el objetivo con su respectivo ámbito de aplicación, plantea incentivar, regular todas las formas de inversión privada en actividades productivas, de servicios aceptables en el ámbito social y ambiental, así como regular la inversión productiva en sectores estratégicos de la economía, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo (Registro Oficial, 2014:25)

Para la promoción de la inversión en el exterior, el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (Pro Ecuador, 2014), en el capítulo sobre Principios Generales, señala como principios constitucionales: la no discriminación, donde se establece que los inversionistas nacionales al igual que los extranjeros tendrán de igualdad de condiciones en lo que concierne a la administración, operación, expansión o transferencia de sus inversiones. Derechos del inversionista, entre los cuales se enfatiza la libertad de producción, comercialización, acceso a los procedimientos administrativos con acciones de control que establezca el Estado para evitar prácticas de competencia desleal, la libertad de importación, exportación de bienes y servicios, así como la libre transferencia al exterior de las divisas generadas <sup>3</sup>

Además, según ProEcuador (2014), se creó la posibilidad de que el inversionista solicite la firma de contratos de inversión, en donde se fijan las condiciones para el tratamiento de su inversión específica que creó un entorno

---

<sup>2</sup> Art. 4, literales g, h.

<sup>3</sup> Artículo 17, 18, 19

de mayor seguridad. Recalca que la inversión extranjera debe reflejar las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017 donde se otorga prioridad a la inversión nacional mientras que la IED será complementaria a la nacional, puesto que el objetivo del país es transformación de la matriz productiva y energética junto con el desarrollo del capital humano.

La Constitución aprobada y vigente a partir del año 2008 establece que las empresas públicas funcionen con exclusividad o con una participación mayoritaria en empresas mixtas en los sectores estratégicos, el Estado se reserva el derecho de planificar, adoptar decisiones y determinar modalidades de inversión con respecto a esos sectores con el fin de cumplir con los objetivos constitucionales con la prestación de los servicios públicos básicos, lo que generó repercusiones en cuanto a la inversión en las industrias extractivas, como la minería e hidrocarburos que son las industrias predominantes tanto para la economía ecuatoriana como en el interés de los inversionistas en países sudamericanos. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Se asegura también el derecho de propiedad, donde se constata que la propiedad de los inversionistas estará protegida en los términos que se establece la Constitución, la misma que prohíbe toda forma de confiscación. Aunque se aclara que el Estado podrá declarar de manera excepcional, acorde a la Constitución, la expropiación de bienes inmuebles con el objeto único de ejecutar planes de desarrollo social, manejo sustentable del ambiente o de bienestar colectivo, siguiendo el procedimiento que establece la ley, de manera no discriminatoria con una previa valoración seguida del pago de una indemnización justa. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

En el examen de Políticas Comerciales realizado en el año 2011 por la Organización Mundial del Comercio, constata que el Ecuador aplicó un régimen de inversiones extranjeras que está en miras de apertura en la mayoría de los sectores, pero su entorno de inversión se volvió incierto a medida que las políticas económicas continúan evolucionado como respuesta a las disposiciones fundamentales de la Constitución del año 2008. Es así, que desde el año 2006, el marco jurídico, experimentó cambios relacionados al enfoque del país con respecto a la inversión extranjera (SICE, 2015)

El marcado rol que desempeña el estado en la economía, el fortalecimiento del aparato estatal, la priorización, predilección de la inversión nacional frente a la extranjera junto con las constantes modificaciones legislativas, dieron lugar a una percepción de incertidumbre en cuanto a la seguridad de las inversiones extranjeras con sus respectivos acuerdos contractuales en el país. Esto provocó complejidad jurídica que se deriva de la interpretación de la legislación, lo que a su vez dificulta el cumplimiento de contratos e incrementa riesgos al igual que costos de la actividad empresarial en el país, lo que acorde a la OMC, ocurrió en el periodo posterior a la inserción del Código Orgánico. (Gonzales, Martinoli, & Pedraza, 2013:39)

En determinadas áreas de la economía, están permitidas las inversiones extranjeras con hasta el 100% de capital extranjero sin autorización ni supervisión previa en la mayoría de los sectores, sin embargo en sectores estratégicos, la IED está sujeta a restricciones de acceso en determinadas actividades. En el sector de hidrocarburos, se reserva el transporte a empresas navieras nacionales en las que el Estado tiene una participación mayoritaria; en cuanto a la radiodifusión y televisión, las personas naturales concesionarias de canales o frecuencias deben ser ecuatorianas de nacimiento mientras que las personas jurídicas deben ser ecuatorianas y no tener más del 25% de inversión extranjera. Acorde a Gonzales, Martinoli y Pedraza (2009:40) el gobierno en turno sigue una tendencia keynesiana, que se caracteriza por la intervención en los diferentes aspectos económico que aplica para la legislación política y social.

En virtud de los compromisos contraídos en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, el Ecuador concede a los inversionistas extranjeros acceso a los mercados y trato nacional en 10 sectores, entre los que se cuentan determinados servicios prestados a las empresas, determinados servicios de telecomunicaciones, trabajos de preparación de terrenos para la minería, servicios relacionados con el medio ambiente, servicios sociales, de salud, servicios de turismo o servicios relacionados con viajes, de esparcimiento, culturales y deportivos. En cuanto a la Comunidad Andina (2007), el Ecuador se comprometió a conceder a los inversionistas de los países miembros el acceso

a los mercados con un trato nacional en todos los sectores con excepción de los enumerados en la Decisión 659, que están sujetos a determinadas condiciones.<sup>4</sup>

### **2.2.2 Incentivos y Política Fiscal**

Con el objetivo de incentivar la inversión en el país, se ofertan incentivos enfocados de manera primordial en materia fiscal; en el año 2008 la Asamblea Constituyente expide la Ley de Régimen Tributario Interno donde se define que este se rige por los principios de legalidad, generalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad, persigue los siguientes objetivos: El pleno empleo, crecimiento económico, el equilibrio económico exterior, la estabilidad de precios y la redistribución de la renta. (Ley de Régimen Tributario Interno, 2008:2)

Se implantaron y actualizaron varias reformas dentro de este ámbito en el periodo a tratar, se señalará las más relevantes que tuvieron repercusión para los inversionistas extranjeros. En lo que respecta a Impuestos, la modificación de mayor relevancia según Gonzales, Martinoli y Pedraza (2009:280), fue la creación del anticipo del Impuesto a la Renta para las empresas, el Impuesto a la Salida de Divisas e Impuesto a los Activos en el Exterior.

El anticipo del Impuesto a la Renta, según la reforma tributaria vigente desde su aprobación en el año 2008, establece que las empresas deben realizar dos pagos (en julio y septiembre) al inicio del ejercicio económico aunque no se puede hacer una cuantificación exacta sino hasta el final del mismo por lo que se puede considerar como una imposición del pago por una renta mínima desde la creación de la empresa<sup>5</sup>. (Carrión, 2014)

Se considera un Impuesto base a pagar por el funcionamiento de la empresa porque que es un pago, que simboliza un costo para la misma, que se hace de manera previa ya sea que la empresa genere utilidad o no en el periodo fiscal. Estas condiciones entorpecen el funcionamiento normal de una empresa

---

<sup>4</sup> Entre ellos, los servicios financieros, los servicios profesionales, el transporte acuático-marítimo, los servicios públicos, la explotación o exploración de recursos naturales, la ejecución de obras públicas, las sociedades portuarias, los servicios de radiodifusión (Decisión 659 de la Comunidad Andina, de 14 de diciembre de 2006)

<sup>5</sup> En el supuesto que el contribuyente no pueda utilizar el crédito durante más de cinco años.

nueva que ingresa o con falta de liquidez, porque en su creación necesita recursos para ser utilizados en aspectos productivos de iniciación para el crecimiento de la misma. Es por ello que se aprobó que en casos excepcionales y bajo decreto ejecutivo del gobierno se pueden aprobar exoneración del anticipo por cuanto para el sector exportador, este anticipo restaba liquidez a las empresas y debían recurrir a financiación para no tener demoras en sus obligaciones. (Campos, 2013)

Con este anticipo se aspira evitar la evasión fiscal, aunque se debe tener en cuenta que para las empresas que tienen pérdidas o problemas impositivos durante un período de tiempo, este nuevo anticipo se transforma en una carga financiera adicional, si es que no le resulta posible utilizar el pago del anticipo como crédito tributario durante un período de cinco años. En cuanto a las personas naturales y sucesiones indivisas<sup>6</sup> no obligadas a llevar contabilidad, así como a las empresas que suscriban contratos de exploración o explotación de hidrocarburos y empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, no aplica la reforma<sup>7</sup> (Gonzales, Martinoli, & Pedraza, 2013:39)

En cuanto al Impuesto a la salida de divisas, publicado en diciembre del 2007, con el fin de evitar la fuga de capitales que a opinión del Gobierno “*debilitaría la economía dolarizada debido a que al no poder imprimir moneda podría generarse una escasez de circulante en el país*”. Se aplica al valor todas las operaciones y transacciones monetarias que se efectúen al exterior, lo que incluye transferencia en efectivo al exterior o a través de giro de cheques, envíos, retiros o pagos de cualquier naturaleza; este impuesto deben pagarlo las personas naturales, sucesiones indivisas y las sociedades privadas, nacionales o extranjeras<sup>8</sup>, que transfieran o envíen dinero al exterior que empezó con un porcentaje de 0,5% y fue en aumento de manera progresiva hasta llegar a 5% en el año 2013. (La Hora, 2013)

---

<sup>6</sup> Las sucesiones indivisas están compuesta por aquéllos que comparten una herencia que no fue repartida, sea por ausencia de testamento, porque no consiguió la partición de algunos bienes, o porque se decide no repartir el o los bienes materia de la sucesión. Se entienden para los fines del impuesto a la renta, como una persona natural hasta cuando se dicte la declaratoria de herederos o se inscriba en los Registros Públicos el testamento.

<sup>7</sup> Se mantiene su cálculo, la suma equivalente al 50% del Impuesto a la Renta del ejercicio anterior menos las retenciones en la fuente que les hayan sido practicadas

<sup>8</sup> Exenciones: Los pagos por concepto de importaciones, repatriación de utilidades obtenidas por sucursales o filiales de empresas extranjeras domiciliadas en el Ecuador siempre que el destino inmediato no sean paraísos fiscales, Los pagos de capital e intereses por concepto de créditos.

Se generaron críticas por este impuesto, de forma principal por el sector industrial, textil y agrícola que lo califica como un impuesto de carácter regresivo y que ahuyenta a los potenciales inversionistas y se consideró como un obstáculo para el incentivo de ingreso de capitales al país. Para los exportadores, significa un gravamen a las exportaciones, debido a que se incrementa su costo en un 5% lo que tiene repercusión en la competitividad de los productos, a esto se agrega el impacto en la liquidez de las empresas, en muchos casos los cobros de las exportaciones se realizan en plazos de más de 60 días que es el tiempo determinado para el pago del ISD. (Asociación de industriales textiles del Ecuador, 2013)

Además, el gobierno adicionó una nueva figura tributaria, el Impuesto a los Activos en el Exterior, con el objeto de estimular el regreso de los capitales al país y generar liquidez en el sistema monetario como respuesta ante la crisis financiera internacional del año 2008. El impuesto mensual se genera sobre los fondos disponibles e inversiones que tengan en el exterior las entidades privadas<sup>9</sup>, aun si dichos fondos se mantienen a través de subsidiarias, afiliadas u oficinas en el exterior. Su tarifa es del 0.25% mensual sobre la base imponible que es el saldo promedio mensual de los fondos disponibles en entidades extranjeras que estén o no domiciliadas en el país y en lo que respecta a inversiones, sobre las inversiones emitidas por entidades con domicilio fuera país que mantengan los sujetos pasivos.<sup>10</sup> (SRI, 2014)

Desde la perspectiva de los analistas económicos Gonzales, Martinoli y Pedraza (2009:280), este impuesto afecta de manera directa al patrimonio de las entidades bancarias, y limita su capacidad de ofertar préstamos. Se considera que aun con este tributo, el gobierno no lograría el objetivo de la repatriación de los capitales, por cuanto los bancos mantendrán sus activos en el exterior como una manera de suplir la falta de líneas de créditos que se gravaron desde que el país declaró una moratoria parcial de su deuda externa.

---

<sup>9</sup> Reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, las Intendencias del Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías

<sup>10</sup> Cuando la tenencia de activos se efectúe por intermedio de subsidiarias, afiliadas u oficinas ubicadas en paraísos fiscales o territorios de menor imposición, se deberá aplicar a la base imponible correspondiente la tarifa del 0.35% mensual.

A la luz de Montiel (2003:239-261), se considera que este sistema de impuestos implantados por el gobierno es contraproducente para una economía, debido a que por lo general no cumple con su objetivo de mantener y atraer los capitales al país, porque se suman estos impuestos adicionales que son un costo de transacción adicional al riesgo que constituyen las inversiones, así también, en una visión internacional la hace menos atractiva y competitiva frente a sus países vecinos.

En cuanto a los incentivos, no se requiere ningún tipo de autorización con excepción de salvo aquellas que señale la Ley y las que se deriven del ordenamiento territorial. Los incentivos, son en su mayoría en materia tributaria y se dividen en generales, sectoriales y de innovación. (Pro Ecuador, 2014)

Las Generales, para todas las inversiones productivas del país, tendrán:

- ✓ Disminución de 3 puntos del Impuesto a la Renta del 1% anual.
- ✓ Exoneración del ISD para financiamiento externo de más de un año plazo y tasas menores a la máxima aprobada por el BCE.
- ✓ Exoneración en el cálculo del impuesto mínimo de los gastos incrementales por nuevo empleo o mejoras salariales, adquisición de activos para mejoras de productividad y tecnología, producción más limpia.
- ✓ Reducción del IR (10%) para la reinversión de la utilidad en activos productivos de innovación y tecnología.
- ✓ Para la producción más verde se considerará una deducción adicional del 100% del gasto en compra de maquinaria y equipos para producción más limpia y para la implementación de sistemas de energías renovables o a la mitigación del impacto ambiental.

En cuanto a los sectoriales, incluyen a las nuevas empresas en sectores especiales que se desarrollen en cualquier lugar del país, excepto Quito y

Guayaquil urbano que desarrollen proyectos en los sectores priorizados<sup>11</sup> y de sustitución de importaciones y fomento de exportaciones<sup>12</sup>, se oferta la exoneración total del pago del impuesto mínimo y del pago del IR por los cinco primeros años, con el requisito que las inversiones contribuyan a la buena salud de la balanza comercial y sostenibilidad de la dolarización.

Para los proyectos de innovación, en medianas empresas se aplica la reducción de diez puntos del IR con la condición que se reinvierta la utilidad en esta materia, además de deducciones para el cálculo del IR por gastos e inversiones en los siguientes rubros:

- ✓ Capacitación técnica, que se enfoque a la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, se podrá deducir hasta el 1% del gasto de salarios anual.
- ✓ Gastos en mejora de la productividad, hasta el 1% de las ventas.
- ✓ Gastos de fomento publicidad y promoción internacional de la empresa se podrá deducir hasta el 50% de los mismos. (Invertir en Iberoamérica, 2014)

Además, el país incentiva a las inversiones en las Zonas especiales de Desarrollo Económico (ZEDES) que son destinos aduaneros en áreas geográficas delimitadas del país Zonas especiales de desarrollo económico, que emprendan proyectos con carácter de transferencia tecnológica, desarrollo industrial para la exportación y logísticas, podrán acceder a:

- ✓ Disminución de 5% del IR, a los administradores y operadores de las ZEDES, con el carácter de permanente 17% si es inversión nueva en uno de los sectores preferentes y aplica tarifa 0% de

---

<sup>11</sup> Sectores priorizados: alimentos frescos, congelados e industrializados, cadena agroforestal productos elaborados, metalmecánica, petroquímica, farmacéutica, turismo, energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa, servicios logísticos de comercio exterior, biotecnología y software aplicado.

<sup>12</sup> Sectores de sustitución de importaciones: abonos y fertilizantes, agroquímicos, pesticidas, fungicidas, jabones, detergentes y cosméticos, otros productos químicos, cerámica, azulejos y pisos, fabricación de receptores de radio, televisión, celulares y electrónicos, prendas de vestir y materiales textiles, calzado, cuero, electrodomésticos.

Impuesto a la Renta por 5 años (fuera zona urbana de Quito y Guayaquil).

- ✓ Las importaciones de bienes tendrán tarifa 0% de IVA.
- ✓ Los bienes extranjeros gozarán de la suspensión del pago de aranceles mientras permanezcan en dicho territorio.
  
- ✓ Los administradores y operadores tendrán crédito tributario del IVA pagado en sus compras locales, de servicios, insumos, materias primas para sus procesos productivos.
  
- ✓ Exoneración del ISD en el pago de importaciones y para los pagos al exterior por financiamiento externo.

En cuanto a las zonas deprimidas, que es donde existe mayor pobreza, las inversiones podrán beneficiarse de los incentivos generales y sectoriales antes descritos, en estas zonas se priorizará la nueva inversión otorgándole un beneficio fiscal mediante la deducción adicional del 100% del costo de contratación de trabajadores, por cinco años. (Invertir en Iberoamérica, 2014)

### **2.2.3 Política Comercial**

Desde el comienzo del mandato del presidente de la república, se evidenció una completa reestructuración de su estrategia de desarrollo económico y social para diversificar la economía con el fin de hacerla más inclusiva, para esta transformación consideraron imprescindible el establecimiento de nuevas bases para la política comercial del país, en la que se enfatiza el bienestar social como un fin en sí mismo y el cumplimiento de los principios de la Constitución de 2008. (SICE, 2015)

De conformidad con esta disposición, los objetivos establecidos de la política comercial ecuatoriana buscan desarrollar y fortalecer los mercados internos a partir del objetivo estratégico instituido en el Plan Nacional de Desarrollo, que es regular y promover la inserción del país en la economía mundial, fortalecer la producción nacional, contribuir a que se garanticen la soberanía alimentaria y energética, así como la reducción de las desigualdades

internas, impulsar el desarrollo de las economías de escala junto con el comercio justo, para evitar prácticas monopólicas u oligopólicas, de manera especial en el sector privado, junto con otras que afecten el funcionamiento de los mercados. (SICE, 2015)

Constata que es el estado quien debe promover las exportaciones que sean responsables en materia ambiental, con predilección a las que generen mayor empleo y valor agregado, en particular las exportaciones de los pequeños y medianos productores (PYMES) junto con el sector artesanal; así mismo el estado debe propiciar las importaciones necesarias para los objetivos de desarrollo y desincentivar aquellas que afecten de manera negativa a la producción nacional, a la población y la naturaleza. Propone entre otras cosas, la democratización de los medios de producción, la transformación del patrón de especialización de la economía por medio de la sustitución selectiva de importaciones, el aumento de la productividad total de los factores, la diversificación de las exportaciones, exportadores y mercados de exportación para el cambio de la matriz energética, esto con una mira a la inserción estratégica soberana en el mundo y en América Latina. (SENPLADES, 2010)

Con este objetivo, en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones de diciembre de 2010, el gobierno busca mecanismos para la ejecución de su estrategia de desarrollo interno que utiliza medidas arancelarias y no arancelarias para apoyar la producción nacional, sustituir importaciones de manera selectiva, reducir la dependencia excesiva de los componentes importados y promover las exportaciones, a esto, se suma el impulso al desarrollo de actividades que conlleven aumento del valor agregado en los productos nacionales. (SENPLADES, 2010)

Se debe considerar también que el Ecuador tiene bajos niveles en índices internacionales, es así que en el año 2011, fue el segundo más bajo de la región, según el Banco Mundial en su reporte Doing Business (2013) se ubicó en el lugar 139 donde bajó cinco puestos en comparación al año precedente, lo que se debe a que existe desconfianza en el clima económico y político que se percibe, junto con los factores institucionales y estructurales del mismo, así como seguridad en inversiones y estabilidad en el largo plazo. Es por esto que según las teorías de Dunning, los inversionistas medirán la posible percepción de seguridad al invertir en un país de esta región. Lo que pondrá a competir y ser

comparados con sus vecinos, porque se consideran las regulaciones con las que se manejarían.

## **2.3 Determinantes en Colombia**

Al igual que en Ecuador, se señalan los aspectos relevantes del marco jurídico colombiano junto con las garantías e incentivos que se ofertan para quienes decidan invertir en el país. Se analiza también las iniciativas calificadas, como una de las reformas más exitosas en Latinoamérica enfocadas a mejorar del clima para inversión extranjera.

### **2.3.1 Marco Regulatorio y Garantías**

La Constitución de Colombia tuvo su última modificación en el año 2000 y es ahí donde se encuentra la normativa para la inversión extranjera en el país, en cuanto a la IED, aplica el decreto 2080 que se denomina Régimen de Inversiones de Capital del Exterior en Colombia, de Capital Colombiano en el Exterior, junto con varios decretos que se introdujeron hasta el año 2006, los cuales se analizarán más adelante, de esta manera, en el periodo a tratar, Colombia hizo reformas en dos ámbitos: Protección de los inversores y comercio transfronterizo. (Instituto de Ciencia Política, 2014)

El Régimen establece como principio general la igualdad entre ciudadanos nacionales y extranjeros para realizar inversiones directas y de portafolio, se permite realizar inversiones en todos los sectores de la economía, con excepción en relación a actividades de defensa, seguridad nacional así como el procesamiento, disposición y desecho de basuras tóxicas, peligrosas o radiactivas no producidas en el país. En sectores determinados como el financiero, telecomunicaciones, hidrocarburos y minería, se señalan reglas específicas que deben cumplir los inversionistas antes de empezar con la operación en el país. (Instituto de Ciencia Política, 2014)

En primera instancia, se establece que todas las inversiones provenientes del exterior deben registrarse ante el Banco de la República, como requisito necesario para que el inversionista extranjero pueda ejercer los

derechos cambiarios que le otorga la ley<sup>13</sup>, como en la reinversión de las utilidades, retención del superávit de las utilidades no distribuidas, la capitalización de las sumas con derecho a giro que sean resultado de obligaciones que se deriven de la inversión; remisión al exterior de a utilidades, sumas recibidas producto de la enajenación, liquidación o reducción de su capital en moneda convertible. (Lafaurie, 2014)

Con el objetivo de facilitar, proteger y garantizar estabilidad jurídica a las inversiones extranjeras y nacionales se expidieron decretos hasta el año 2006, para así adaptar su marco jurídico a los estándares internacionales. La Ley 963 del año 2005, introdujo la figura de los contratos de estabilidad jurídica en los cuales, si durante la vigencia del contrato se modifica en forma adversa para el inversionista alguna de las normas que fue descrita de manera expresa como determinante de la inversión, tendrá derecho a que dichas normas se continúen aplicando hasta el término de duración del mismo que puede ir de 3 a 20 años donde deberá pagar una prima igual al 1% del valor de la inversión anual. (Pro Colombia, 2014)

Se aclara que los órganos del Estado conservarán sus competencias normativas, incluso sobre tales identificadas como determinantes de la inversión sin perjuicio de las acciones judiciales que tengan derecho los inversionistas, y el congelamiento no aplica en materia de seguridad social, impuestos indirectos, en caso de regulación prudencial del sector financiero, régimen tarifario de los servicios públicos y a inversiones o tributos decretados bajo estado de excepción. (Banco de la República, 2014)

Para desestimular el flujo de capitales de corto plazo, el Gobierno emitió el Decreto 1801 en 2007 donde se dispone los inversionistas deben realizar un depósito al momento de canalizar las divisas en el Banco de la República por un monto que sea equivalente al 40% del valor de la inversión, el mismo que no será remunerado y será restituido a los seis meses, aunque si es restituido antes de su vencimiento, será sujeto a un porcentaje de descuento que establece el decreto (Banco de la República, 2014)

---

<sup>13</sup> Artículo 10 del Decreto 2080 de 2000

### 2.3.2 Incentivos y Política Fiscal

Desde el año 2003 Colombia quintuplicó los flujos de la Inversión Extranjera Directa debido a los beneficios tributarios que ofrece, según la firma JP Morgan es el quinto país a nivel mundial en proteger a los inversionistas y el segundo en América Latina. Se ofertan incentivos tributarios sectoriales donde se promocionan exenciones al impuesto de renta en nueve sectores clave de la economía, se señalarán los que son más relevantes en cuanto a la IED. (Invertir en Iberoamérica, 2014)

El incentivo sectorial otorga el beneficio de pagar 0% de IR, comparado al 25% que es la tarifa general a 2013. Aunque los inversionistas deben considerar que existe un impuesto de 9% denominado CREE, que aplica sobre la renta para la equidad<sup>14</sup>, a partir de 1 de enero de 2015, se aplicará una sobretasa del 5% adicional, el cual se incrementará cada año hasta llegar al 9% en el 2018. (Pro Colombia, 2014)

- ✓ Servicios hoteleros prestados en nuevos hoteles construidos, que remodelen o amplíen antes del 31 de diciembre del año 2017, junto con servicios de ecoturismo por 20 años a partir de 2003.
- ✓ Provisión de energía eléctrica basada en recursos eólicos, biomasa o residuos agrícolas, hasta el 1 de enero de 2018.
- ✓ Inversiones en el sector de servicios, ya sean turísticos, de producción, salud, financieros y de desarrollo tecnológico que se desarrollen en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina desde enero de 2013 hasta el año 2017.
- ✓ Así también a empresas de servicio de transporte fluvial, de nuevas plantaciones forestales, empresas editoriales de carácter

---

<sup>14</sup> Impuesto de carácter nacional, consiste en un aporte de las personas jurídicas en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo, la inversión social. El CREE se aplica sobre los ingresos que sean susceptibles de incrementar el patrimonio de las empresas. Este impuesto reemplazó algunas contribuciones sociales basadas en la nómina.

científico o cultural, software, elaborado en Colombia con contenido de investigación científica y tecnológica.

Por otro lado, el país ofrece Zonas Francas con un 15% de impuesto de renta. Comparadas con el 33% que se cobra en promedio en la región, las Zonas Francas en Colombia están catalogadas entre las más competitivas de América Latina. Los beneficios tributarios hicieron que el país tenga las condiciones ideales para proteger a los inversionistas. (Pro Colombia, 2014)

Con el decreto reglamentario 383 de 2007, se creó en Colombia la figura de las Zonas Francas como estrategia para la promoción de exportaciones e IED, la cual oferta beneficios tributarios y aduaneros, con una tarifa del 15% de impuesto de renta en comparación al 33% que es la tasa promedio en la región, esto junto con la posibilidad de importar bienes sin el pago de aranceles o IVA.

A esta iniciativa se le añadió las Zonas Francas Permanentes Especiales destinadas para para proyectos de alto impacto económico y social para el país, las mismas que otorgan a los inversionistas beneficios que ofrece el régimen sin estar obligados a ubicarse en un parque empresarial, con el cumplimiento de ciertos requisitos adicionales:

- ✓ El proyecto debe tener un significativo componente de reconversión industrial y/o presentar transferencia tecnológica y de servicios de manera que se establezca viabilidad del mismo con un impacto económico y de beneficio social para el país.
- ✓ Generar una inversión de 150.000 salarios mínimos mensuales vigentes dentro de los tres años consecutivos a la declaratoria o crear 600 o más empleos directos.<sup>15</sup>

La otra figura de promoción que se implementó con el decreto fueron las Zonas Especiales Económicas de Exportación (ZEEE) para inversiones nuevas que superen USD 2 millones que se desarrollen en las ciudades de Cúcuta, Buenaventura, Valledupar e Ipiales obtendrán iguales beneficios tributarios y aduaneros que las zonas francas, sumado a beneficios en las condiciones de sus

---

<sup>15</sup> En el caso de proyectos agroindustriales la inversión debe ser de 75 mil salarios mínimos o la vincular de 500 o más trabajadores;

contratos laborales además de estar exentos del impuesto de renta y complementarios para lo que necesitan cumplir con los respectivos requisitos:

- ✓ La firma de un contrato de admisión con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo junto con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, donde se establezca una garantía por el 10% del valor de la inversión.
- ✓ La empresa debe destinar como mínimo el 80% de sus ventas a los mercados externos. Los proyectos de infraestructura que sean calificados como elegibles en las ZEEE no tienen el compromiso de exportación y gozarán de beneficios en sus contratos laborales

Para las inversiones o donaciones que se relacionen de manera directa o indirecta en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, podrán hacer una deducción de su renta líquida el 175% del valor invertido, la cual no podrá exceder del 40% de la renta líquida. (Pro Colombia, 2014)

### **2.3.3 Política Comercial**

Desde los años 1991 el gobierno colombiano, inició una serie de reformas con la mira en liberalización económica e internacionalización, aunque se lograron avances en esa materia fue hasta el año 2007 donde el país logró sobresalir en la región debido a las medidas tomadas para la inversión, exportación y crecimiento de la economía, esto se dio desde 2002 con el Plan Nacional de Desarrollo, el cual dio un papel predominante a la política comercial y estableció la promoción de las exportaciones junto con la inversión extranjera como uno de los pilares para el desarrollo económico, y es con este plan que el país redefinió su política comercial internacional mediante la estimulación de la industria e infraestructura del país, se fortalecieron las instituciones del estado y de forma primordial, se garantizaron las condiciones de seguridad necesarias para impulsar su economía. (Solano, 2013)

Como estrategia para promover sus exportaciones e inversión, Colombia decidió internacionalizar su economía al mundo globalizado mediante varios instrumentos de promoción, donde el principal fue la firma de tratados y

acuerdos, entre ellos el de libre comercio (TLC) porque los gobiernos en turno coincidieron que estas zonas brindarían las condiciones propicias competitivas para el acceso a nuevos mercados, lo que generó mejora en el clima de inversión en Colombia, lo que provoca que la economía se torne en materia jurídica y fiscal, atractiva para los capitalistas. (Forero, 2010:15)

Acorde a ProColombia (2013) su estrategia consistió en adentrarse de lleno al proceso de internacionalización y globalización, es así que desde 2003, Colombia llevó a cabo la firma de diez tratados de libre comercio, ocho acuerdos de protección recíproca de inversiones; a 2014 tiene trece acuerdos comerciales vigentes lo que le permite tener acceso preferencial a alrededor de 1.500 millones de consumidores en mercados como Estados Unidos, la Unión Europea, Brasil, México, Chile o Perú. Donde fue el TLC firmado con Estados Unidos en el año 2006 el que sentó las bases de la nueva política comercial del país, lo que además permitió desarrollar una opinión internacional que respalda su apertura al comercio y su proceso de internacionalización. (Invierta en Colombia, 2015)

En cuanto a su participación en organizaciones regionales, a más de ser parte de la CAN y la ALADI, desde el año 2011 es parte de la Alianza del Pacífico, que se considera un bloque comercial de ámbito subregional, lo conforma junto a Chile, México y Perú; es el esquema de integración más profundo en la región creada con el objetivo de profundizar la integración entre estas economías y definir acciones conjuntas para la vinculación comercial con el mercado asiático. (Invierta en Colombia, 2015)

Al igual que en Ecuador, la visión internacional del país, mediante las distintas organizaciones encargadas de generar reportes, guía a los inversionistas alrededor del mundo a momento de tomar una decisión, y sentó las bases para decidir en qué país o países de una misma región es conveniente invertir, como son países vecinos, sus recursos son similares, pero las diferencias se centran en su economía, marco legal y demás características mencionadas. (Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional, 2014)

De acuerdo con el reporte Doing Business 2014 del Banco Mundial, Colombia es el primer país latinoamericano en materia de protección a los inversionistas y el sexto a nivel mundial ubicándolo además como el tercer mejor país en donde hacer negocios en la región, después de Chile y Perú;

además está en el puesto 34 de 198 países. Además acorde a la OCDE, Colombia se encuentra en el onceavo lugar en cuanto a las bajas barreras para la inversión extranjera directa. (Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional, 2014)

En cuanto a la apertura comercial, el término se relaciona con la relevancia que tiene el comercio en la economía, así como las facilidades que tiene una nación para realizar transacciones con otros países, con la menor interferencia; es decir, sin barreras impuestos por los respectivos gobiernos. Para examinar el grado de apertura comercial de los países, se ha desarrollado el coeficiente de apertura comercial, calculado a partir de la fórmula: X son las exportaciones totales del país, M las importaciones totales y PIB es el Producto Interno Bruto, todos los cuales se calculan a precios corrientes en millones de dólares:

$$CAEcuador2013 = \frac{X + M}{PIB}$$

$$CAEcuador2013 = \frac{24.957,64 + 26.041,61}{90.020}$$

$$CAEcuador2013 = 0,56$$

El nivel de apertura de la economía ecuatoriana al comercio exterior es del 53%, por lo que la actividad interna dedicada al mercado es del 47%. Se puede visualizar que se da una mayor prioridad a la importación, es decir no se impulsa a las exportaciones.

$$CAColombia2013 = \frac{X + M}{PIB}$$

$$CAColombia2013 = \frac{58.823,66 + 56.620,32}{378.140}$$

$$CAColombia2013 = 0,36$$

El nivel de apertura de la economía nacional al comercio exterior es del 36%, por lo que la actividad interna dedicada al mercado es del 64%, en este caso son las exportaciones las que tienen mayor influencia sobre el sector externo.

Aun cuando se trata de una medida relevante y la más frecuente que suma el peso del comercio en las economías, presenta limitaciones; disequilibra al peso de los servicios, forma parte del PIB, pero no de la suma de las exportaciones e importaciones y al otorgar el mismo tratamiento a las dos variables, al comparar dos economías pueden presentar el mismo grado de apertura con flujos comerciales cuya magnitud de cada una de sus direcciones sean muy dispares y por último, no recoge el efecto de la existencia de barreras de entrada, ni tiene en cuenta las discrepancias en las estructuras sectoriales, la heterogeneidad de los precios entre sectores, los niveles de renta y costos relativos de las economías y las diferencias legislativas, así como la posible existencia de acuerdos comerciales. (López, 2014)

Por lo cual, es preciso remarcar que en esta investigación al referirse a la apertura comercial se toman en cuenta los aspectos antes citados, como la apertura del gobierno en turno para expandir y diversificar sus relaciones comerciales, tratados comerciales, apertura de barreras del comercio, libertad de negocios, aplicación de estrategias reales para atracción comercial tanto en términos de exportación como inversiones y la intención de formar parte de la internacionalización y globalización. A su vez, a nivel mundial existen índices que evalúan la libertad de los mercados, que toman en cuenta factores como el Índice de Libertad Económica elaborado por The Heritage Foundation y Wall Street Journal, en este Ecuador ocupa el puesto 127 entre 184 países en el ranking de libertad comercial que contiene este índice, colocándolo por debajo de Colombia (65°), Chile (60°) y Perú (40°) que se apuntalan como las economías con mayor apertura comercial en Latinoamérica. (Global Trade Alert, 2015)

En este capítulo se analizaron los factores determinantes en cuanto al marco para la inversión extranjera directa, los que son factores determinantes para que los inversionistas decidieran optar por Colombia de mayor manera que Ecuador, en la primera variable a analizar, el capital de inversión se ubica donde existan garantías y un marco regulatorio coherente que demuestre que puede haber estabilidad y seguridad, por esta razón el marco jurídico colombiano, excede en claridad e incentivos a la inversión y seguridad, mientras que el ecuatoriano a más de no tener reglas del juego claras, suma bajos niveles de credibilidad y seguridad internacional, lo que aumenta la desconfianza en el clima

económico y político que se percibe. A continuación, se presentará un balance entre los países con las variables expuestas.

En cuanto a la política comercial, a pesar de que coeficiente de apertura del Ecuador es mayor al de Colombia, se muestra como una economía con bajo grado de apertura para el comercio internacional, esto se refleja, al no promover estrategias orientadas a la liberalización de comercio entre socios comerciales, al aumento de barreras comerciales y política comercial guiada por un gobierno y normativa cerrados al comercio y por a ende la inversión, mientras que Colombia y sus múltiples socios comerciales, tratados comerciales y políticas de inserción en el mercado global lo volvieron más atractivo en términos de percepción internacional para hacer negocios en el país.

TABLA 3  
CUADRO COMPARATIVO DE ECUADOR Y COLOMBIA

País	Marco Regulatorio y Garantías	Incentivos y Política Fiscal	Objetivos de Política Comercial
<p><b>Ecuador</b></p>	<p>En 2010 se emite el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, regula todas las formas de inversión privada en actividades productivas, sociales y ambientales, así como la inversión productiva en sectores estratégicos de la economía.</p> <p>Los inversionistas nacionales al igual que los extranjeros tendrán de igualdad de condiciones de administración, operación, expansión o transferencia de sus inversiones.</p> <p>En determinadas áreas de la economía, están permitidas las inversiones extranjeras con hasta el 100% de capital extranjero sin autorización en la mayoría de los sectores, sin embargo en sectores estratégicos, la IED está sujeta a restricciones de acceso en determinadas actividades.</p> <p>Concede a los inversionistas extranjeros acceso a los mercados y trato nacional en 10 sectores; Telecomunicaciones – Minería – Servicios Sociales – Salud – Turismo – Cultura – Deportes</p>	<p>En 2008 se expide la Ley de Régimen Tributario Interno que implemento;</p> <p>El Anticipo del Impuesto a la Renta: establece que las empresas deben realizar dos pagos (en julio y septiembre).</p> <p>Impuesto a la Salida de Divisas: A todas las operaciones y transacciones monetarias que se efectúen al exterior, para personas naturales y las sociedades privadas, nacionales o extranjeras.</p> <p>Las inversiones productivas del país, tendrán: Reducción del IR (10%) para la reinversión de la utilidad en activos productivos de innovación y tecnología.</p> <p>Para la producción más verde se considerará una deducción adicional del 100% del gasto en compra de maquinaria y equipos para producción más limpia.</p> <p>Disminución de 5% del IR a operadores de las ZEDES permanente, 17% si es inversión nueva en uno de los sectores preferentes y aplica tarifa 0% de Impuesto a la Renta por 5 años (fuera de Quito y Guayaquil urbanos).</p>	<p>Desarrollar y fortalecer los mercados internos.</p> <p>Regular y promover la inserción del país en la economía mundial.</p> <p>Fortalecer la producción nacional, contribuir a que se garanticen la soberanía.</p> <p>Promover las exportaciones responsables en materia ambiental, con predilección a las que generen mayor empleo y valor agregado, en particular las exportaciones PYMES.</p> <p>Sustituir importaciones de manera selectiva, reducir la dependencia excesiva de los componentes importados y promover las exportaciones.</p>

<p><b>Colombia</b></p>	<p>Régimen de Inversiones de Capital del Exterior en Colombia, de Capital Colombiano en el Exterior (2006):</p> <p>Principio general la igualdad entre ciudadanos nacionales y extranjeros para realizar inversiones directas y de portafolio, en todos los sectores de la economía (con excepción en relación a actividades de defensa, seguridad nacional, procesamiento, disposición y desecho de basuras tóxicas)</p> <p>La Ley 963 establece si durante la vigencia del contrato se modifica en forma adversa para el inversionista alguna de las normas descrita como determinante de la inversión, tendrá derecho a que dichas normas se continúen aplicando hasta el término de duración del mismo que puede ir de 3 a 20 años donde deberá pagar una prima igual al 1% del valor de la inversión anual.</p>	<p>El incentivo sectorial otorga el beneficio de pagar 0% de IR, comparado al 25% que es la tarifa general a 2013.</p> <p>Zonas Francas con un 15% de impuesto de renta. Comparadas con el 33% que se cobra en promedio en la región.</p> <p>Los proyectos deben tener un significativo componente de reconversión industrial y/o presentar transferencia tecnológica y de servicios, con un impacto económico y de beneficio social para el país.</p> <p>La empresa debe destinar como mínimo el 80% de sus ventas a los mercados externos. Los proyectos de infraestructura en las ZEEE no tienen el compromiso de exportación y gozarán de beneficios en sus contratos laborales.</p> <p>Para las inversiones en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, podrán hacer una deducción de su renta líquida el 175% del valor invertido, la cual no podrá exceder del 40% de la renta líquida</p>	<p>En el año 2007 se estableció la promoción de las exportaciones junto con la inversión extranjera como uno de los pilares para el desarrollo económico.</p> <p>Como estrategia para promover las exportaciones e inversión, se ejecutó la firma de tratados y acuerdos, como el TLC</p> <p>En 2003 se intensificó el proceso de internacionalización y globalización</p> <p>Firma de diez tratados de libre comercio, ocho acuerdos de protección recíproca de inversiones; a 2014 tiene trece acuerdos comerciales vigentes lo que le permite tener acceso preferencial a alrededor de 1.500 millones de consumidores en mercados como Estados Unidos, la Unión Europea, Brasil, México, Chile o Perú.</p>
------------------------	--	---	---

Fuente: Instituciones de inversiones y política comercial de Ecuador y Colombia.

Elaboración: María Belén Haro Rojas

## CAPITULO III

### LA IED EN ECUADOR Y COLOMBIA

#### 3.1 Incidencia económica

Se analizan los efectos que la IED tuvo sobre las economías de Ecuador y Colombia, en primer lugar, se examina la incidencia de la misma en los países en vías de desarrollo, seguido del aspecto económico, comercial que son imprescindibles para entender todos los aspectos que conlleva la inversión.

##### 3.1.1 Incidencia de la IED en las economías en desarrollo

La Inversión Extranjera Directa se considera un motor de crecimiento para el país receptor porque es fuente de financiamiento externo, condición óptima para los países en vías de desarrollo, como es el caso de Ecuador y Colombia, los cuales no cuentan con capacidad de ahorro suficiente para el financiamiento de la acumulación de capital y desarrollo, o que no tienen un mercado financiero y de capitales desarrollado para lograr canalizar los recursos necesarios para hacerlo.

Es por lo tanto, que este tipo de inversión productiva se convierte en una fuente para la expansión de la capacidad productiva de las economías receptoras. De acuerdo con la UNCTAD (2014), mayores flujos de IED *“conllevar a una reducción en la tasa de desempleo, incremento de exportaciones y crecimiento económico de largo plazo”* y es esta la principal fuente de financiamiento externo para los países en vías de desarrollo. (UNCTAD, 2014)

La IED influye de manera positiva para el crecimiento de una nación por medio de la transferencia de tecnología que proviene de las compañías transnacionales hacia las locales, a más de su influencia en la competitividad, que se analizará más adelante, esto tiene implicaciones directas en el crecimiento de largo plazo. Acorde a Blomstrom y Kokko (1997) sus estudios manifiestan que la transferencia de tecnología se proporciona de manera primordial a través de externalidades o como efectos indirectos provenientes del ingreso y permanencia del capital extranjero en determinados sectores de la

economía, aunque cabe señalar que esto se produce con dependencia en ciertas características del país receptor, que pueden ser el tamaño de su mercado, regulaciones sobre contenido de valor agregado nacional, el volumen junto a la capacidad tecnológica de las firmas locales sumado a la dotación del capital humano. (Blomström & Kokko, 2013)

Existe también una estrecha relación entre inversión extranjera y el crecimiento del PIB per cápita, según los analistas económicos Gaviria y Gutiérrez (2001) en su estudio realizado en diez países latinoamericanos, se encontró que *“por cada aumento en los flujos de inversión en 1% con respecto al PIB, el PIB per cápita se incrementó en una tasa superior a 1% de la que se presentaría en ausencia de los flujos de capital”*. Precisan también que la IED tiene alcances macroeconómicos en relación a las finanzas públicas, con la entrada de proyectos de inversión extranjera directa, se aumenta el ingreso de rentas tributarias que recibe el país, esto cuando las entradas de capital del exterior no sean el resultado de una reducción que resulte sustancial en las tasas impositivas. (Ruiz, 2014)

Por otra parte, influye en la balanza de pagos, la inversión extranjera conlleva de primera mano la entrada de divisas al país, de tal manera que contribuye a que sus gobernantes recurran en menor manera a un financiamiento externo que contribuye a la cuenta corriente de balanza, aunque también genera salidas como las inversiones de la filial en el exterior o la repatriación a la matriz o las rentas de la inversión. Se observa así un efecto negativo cuanto existe una drástica salida de los flujos de inversión, y al ser una inversión productiva a diferencia de la inversión de cartera, los costos repercuten a su vez en la estructura productiva. (OCDE, 2014)

En el aspecto comercial, cuando la empresa extranjera se orienta a la exportación, esta se puede convertir en fuente de acceso a mercados externos que el país receptor pudo no haber tenido antes de la presencia de la inversión, debido a que se evidencia una relación positiva entre el grado de internacionalización de una economía y sus tasas de crecimiento, que contribuyen además a la balanza comercial al aumentar las exportaciones y mercados. Se debe tomar en cuenta también, que si las operaciones se realizan o no con materias primas junto con la cantidad de bienes intermedios importados, debido a que podría resultar en un balance comercial negativo, lo cual se

analizará para el caso de ambos países al examinar sus respectivas balanzas (Fedesarrollo, 2007)

Es en este aspecto donde Dunning, con su principio de la ventaja de internalización, señala que la propensión de un país para realizar producción internacional dependerá de la medida en que sus empresas posean las ventajas de propiedad a más de la atracción de localización de su ambiente comparado con otros países, donde estas ventajas de localización pueden crearse por parte de los países donde los procesos de formación para el capital humano local, por medio de la implementación de mecanismos de introducción, preparación y adaptación a las nuevas tecnologías, que a su vez están relacionadas con la capacidad de innovación y modernización de las empresas. (Bittencourt, 1993:5).

Tanto en términos económicos de producción y de calidad, contribuye a la eficiencia, lo que beneficia así a los consumidores y a largo plazo también a los productores. De esta manera, la inversión extranjera directa trae consigo la posibilidad de aumentar la calidad y los estándares de producción, lo que genera mayor efectividad y aprovechamiento de los recursos, puesto que existirá la presencia de nuevas empresas y opciones en el mercado, lo cual genera mayor competencia que puede atentar contra las empresas que se encuentran en posición dominante, que representa incentivo para que la producción local se esfuerce por obtener mejores resultados. (Bittencourt, 1993:5).

De la misma manera que se examinan las ventajas de la IED, es necesario analizar los factores de riesgo o efectos negativos que esta podría presentar. En un mundo globalizado, la interdependencia de las economías ha llevado a que los países desarrollados busquen expandir sus mercados para comercializar sus productos, estos, buscan materias primas y bajos costos de producción de los países en desarrollo, los que a su vez necesitan financiamiento y tecnología.

Los flujos de ingreso para el país receptor son aportes a la balanza de pagos de cada país, existe la posibilidad que estos produzcan un desbalance en la misma al efectuarse la salida de grandes cantidades por repatriación o retiro de la empresa en la que se ha invertido, además, se puede producir la salida de

las utilidades generadas, montos que no permanecen o se reinvierten en el país sino que regresa a su casa matriz. (Diario Hoy, 2005)

Existe también el costo de oportunidad que pierde la industria local al aceptar a una empresa extranjera, que en la mayoría de los casos es una empresa multinacional o transnacional, que con su entrada disipa la oportunidad de que empresas locales puedan incursionar en ese campo generando así resultados que se quedarán de manera certera y completa en el país. Este riesgo es más evidente en los sectores industriales, donde las empresas extranjeras se sobreponen frente a las locales en la misma rama debido a superioridad financiera y tecnológica.

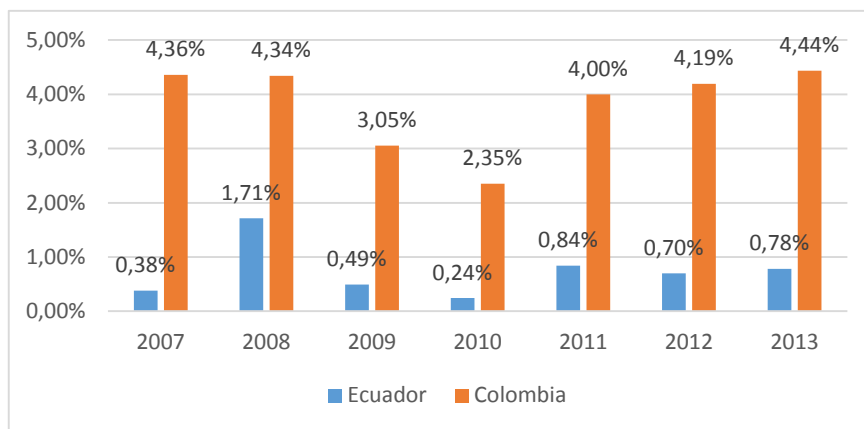
Las empresas transnacionales pueden provocar una competencia que atenta contra la producción nacional, en tipo de empresas al provenir de un país más desarrollado su oferta de productos o servicios pueden ser más modernos y competitivos que los locales, por ejemplo, en cuanto a productos masivos como comestibles, los consumidores podrían tener una tendencia a preferir estos productos de marcas ya posicionadas, por considerarlos de mejor calidad y podrían dejar de lado a los productores nacionales desincentivando así a las empresa ya establecidas o a las que buscan incursionar en este campo.

A su vez, García (2011) menciona que las empresas en las ramas industriales pueden producir desechos en las zonas donde se asientan, por lo que podría existir la tendencia que las empresas provenientes de extranjero generen mayor contaminación y potencial daño al medio ambiente como puede ser el caso de empresas extractivas de recursos naturales como el petróleo o minerales. Las mismas que pueden ingresar a un país explotar al máximo sus recursos para maximizar ganancias y luego retirarse habiendo causado daños que pueden percibirse al corto o largo plazo.

### **3.1.2 A nivel macroeconómico IED/PIB**

A nivel macroeconómico, el ingreso de las divisas al país en un año es el aporte que sobresale en primer plano, para luego ser analizado en la proporción que ocupa en el Producto Interno Bruto anual.

**GRÁFICO 8**  
**PROPORCIÓN DE LA IED RESPECTO DEL PIB ECUADOR Y COLOMBIA**  
**2007-2013**



Fuente: Banco Central Ecuador y Banco de la Republica Colombia  
 Elaboración: María Belén Haro Rojas

En Ecuador en la década de los años 90, los montos de inversión posibilitaron un impacto mayor sobre la producción nacional donde representaron el 3,89% en el año 1999, pero con la dolarización desde el año 2000 el capital extranjero no logró aportar de manera igual o superior a la PIB, en el periodo de estudio alcanzó un 0.74% en promedio, con puntos altos desde el año 2011 donde el monto de ingreso por este rubro también empezó a elevarse. (Lourdes & Loja, 2014)

Se nota un alza en 2008 donde Ecuador logró un monto histórico que cuadruplicó los del año precedente, lo que acorde al Diario El Comercio (2012) esta alza relativa se debió en su mayoría a las inversiones que se hicieron en el sector de comunicaciones, las telefónicas móviles América Móvil y Telefónica para renovar sus concesiones en el país, lo que compensó la baja que hubo en los sectores de recursos naturales y servicios públicos. (Ecuador inmediato, 2010)

Mientras tanto Colombia, desde su proceso de internacionalización en los años 90 tuvo un promedio mayor al de Ecuador, desde el año 2007 promedia una participación del 3.82%, siendo 5 veces más eficiente en este país, con puntos bajos en el año 2009 y 2010 como resultado de la crisis internacional, que acorde al Banco de la República (2012) decreció en todos sus componentes, incluyendo la inversión en capital social, préstamos, reinversión de utilidades, esto junto a la disminución del acceso a financiación, lo que

incentivó a las empresas extranjeras a proveer liquidez a sus matrices por medio de reembolsos de capital y desinversiones. (Aarón, 2014)

El efecto del IED en la económica tanto de Ecuador como de Colombia es evidente y se clarifica al realizar el análisis del periodo 2007 – 2013, tomando en cuenta el comportamiento del PIB en cada país.

**TABLA 4**  
**RELACIÓN IED/ PIB ECUADOR Y COLOMBIA EN MILLONES DE DÓLARES**

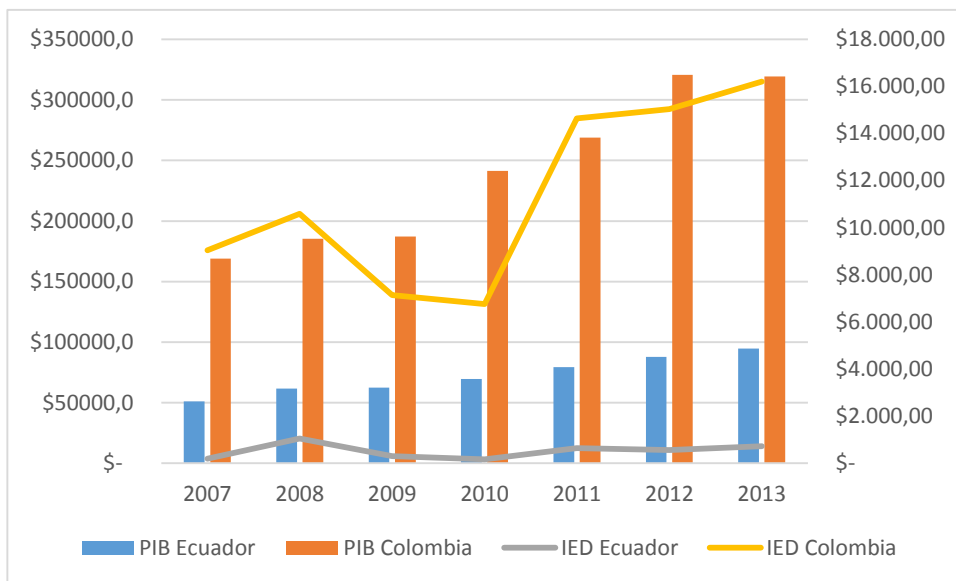
<b>Año</b>	<b>PIB Ecuador</b>	<b>PIB Colombia</b>	<b>IED Ecuador</b>	<b>IED Colombia</b>
<b>2007</b>	\$ 51.008	\$ 168.894	\$ 194,16	\$ 9.049,00
<b>2008</b>	\$ 61.763	\$ 185.302	\$ 1.057,00	\$ 10.596,00
<b>2009</b>	\$ 62.520	\$ 187.074	\$ 307,97	\$ 7.137,00
<b>2010</b>	\$ 69.555	\$ 241.477	\$ 165,33	\$ 6.758,00
<b>2011</b>	\$ 79.277	\$ 268.808	\$ 643,71	\$ 14.648,00
<b>2012</b>	\$ 87.925	\$ 320.750	\$ 567,04	\$ 15.039,00
<b>2013</b>	\$ 94.776	\$ 319.313	\$ 726,51	\$ 16.211,00

Fuente: Banco Central del Ecuador y Banco de la República  
Elaboración: María Belén Haro Rojas

La relación que existe entre el IED y PIB, en Ecuador y Colombia, tiene un comportamiento similar, pues existe una relación directamente proporcional entre estos dos indicadores macroeconómicos, pero sin embargo no registra los mismos niveles en los dos países. En el caso de Ecuador al recibir un menor nivel de inversión extranjera en comparación con Colombia, desencadena en una baja producción, así pues en 2007 tras recibir USD 194 millones de IED cerró con un PIB de USD 51.008 millones, escenario totalmente alejado de lo producido en Colombia, que al recibir USD 9.049 millones, derivó en USD 168.894 millones de PIB.

Se debe mencionar que el Producto Interno Bruto es el resultado de la producción nacional de todas las ramas y sectores de un país, el Ecuador depende en gran parte de la economía petrolera y en menor proporción de otras industrias no primarias, lo que ha dejado relegado el desarrollo integral de la matriz productiva del país. Colombia por su parte, tuvo un avance más equilibrado, potenciando varios sectores de la producción no primaria, para no depender del comercio de las industrias extractivas. Un país que recepta una mayor inversión extranjera tendrá la posibilidad de mejorar su aparato productivo y generar más ingresos, más desarrollo y una mayor diversificación.

**GRÁFICO 9**  
**RELACIÓN IED/ PIB ECUADOR Y COLOMBIA EN MILLONES DE DÓLARES**



Fuente: Banco Central del Ecuador y Banco de la República  
 Elaboración: María Belén Haro Rojas

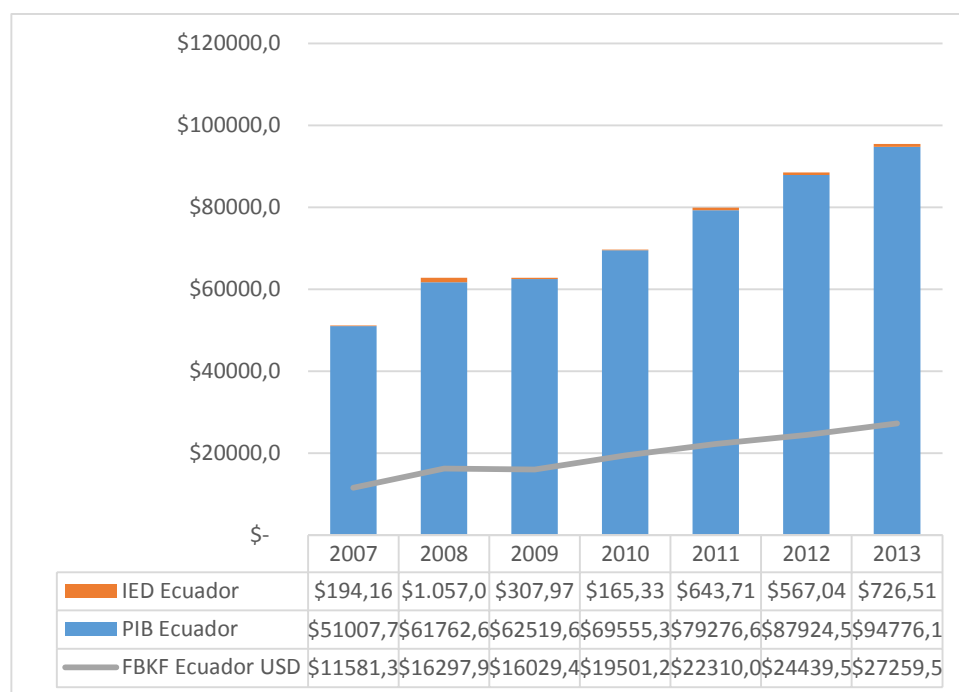
En Colombia la Inversión Extranjera Directa es 27 veces más que la IED que receipta el Ecuador, el efecto interno de esta inyección de capital se manifiesta de forma directa en el Producto Interno Bruto, que a medida que crece se transforma en una mayor producción para el país. De forma particular en el Ecuador cuando no existe un crecimiento sostenido de la IED, se compensa con la producción petrolera. Colombia al desconcentrar la producción y diversificar la industria mantiene niveles de PIB crecientes.

Los años 2009 y 2010 registraron particularmente bajos niveles de IED y PIB por La situación macroeconómica desfavorable de los Estados Unidos y la Unión Europea, que marcó un descenso en los flujos globales de inversión, que se produjo de manera acentuada en los montos destinados a los países desarrollados (22,5%) aunque también, de manera moderada, en aquellos destinados a los países en desarrollo en su conjunto (3%). (CEPAL, 2012)

Acorde al analista Económico Pablo Jaramillo (2013), en la medida que el porcentaje de la IED en el PIB es menor al 1% en el caso de Ecuador y de Colombia en 4%, no genera influencia positiva o negativa ni en términos de PIB ni en términos de la formación de capital a largo plazo, lo que puede deberse a que los dos economías son dependientes de sus recursos naturales y forma

principal los sectores extractivos. Argumenta que esto no es signo de fracaso económico porque la renta petrolera para las economías fue de mayor impacto, pero su importancia radica en que la IED es un medio para aumentar el capital productivo de los ambos países, donde aporta a la acumulación de capital y de trabajo, al contribuir a la formación interna bruta de capital fijo, aunque en estos casos tiene mayor relevancia en medida cualitativa que cuantitativa, lo que se refleja en el aporte en términos de *know how* que se analizará en el inciso siguiente. (Ecuconomica, 2014)

**GRÁFICO 10**  
**RELACIÓN PIB/IED/FBKF ECUADOR 2007 – 2013 EN MILLONES DE DÓLARES**

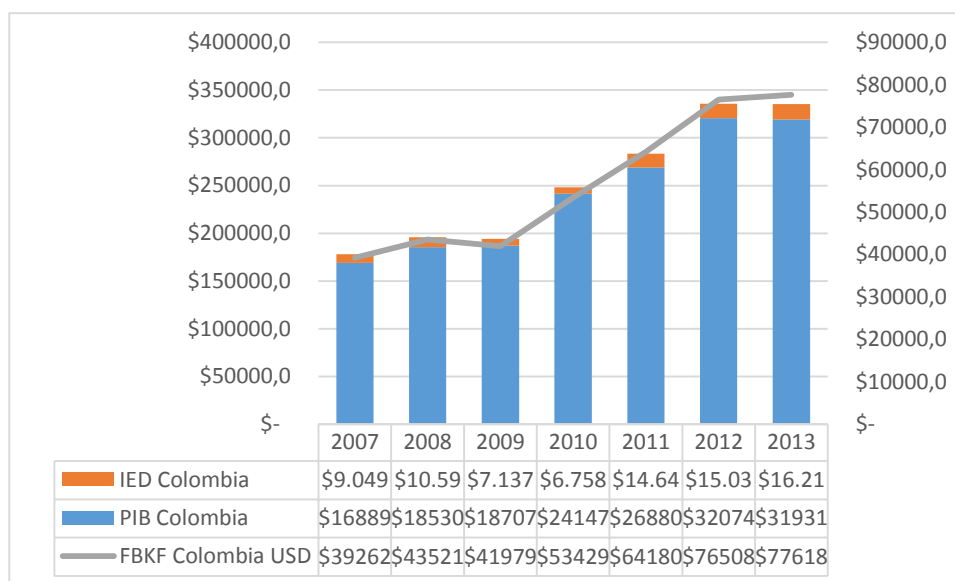


Fuente: Banco Central del Ecuador.  
 Elaboración: María Belén Haro Rojas.

Uno de los indicadores que muestra los efectos de la inversión extranjera es la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF), el cual es un indicador macroeconómico que mide el incremento de la capacidad productiva para la generación de más trabajo y mayor producción de los sectores del país. En relación al comportamiento de las tres variables económicas, en el Ecuador se aprecia un crecimiento constante en el periodo 2007 - 2013, se observa un año en el que la IED parece incidir en el FBKF, pues en 2010 al disminuir la inversión extranjera pasando de USD 1.057 millones (2009) a USD 307,97 millones, también disminuye la formación bruta de capital, de USD 16.298 millones (2009)

a USD 16.029 millones (2010), sin embargo el PIB se mantiene creciendo al 11% promedio anual, esto se justifica a la injerencia preponderante de la industria petrolera en la economía nacional, pues al disminuir la IED en los demás sectores productivos sus resultados no tienen mayor peso en los ingresos del estado.

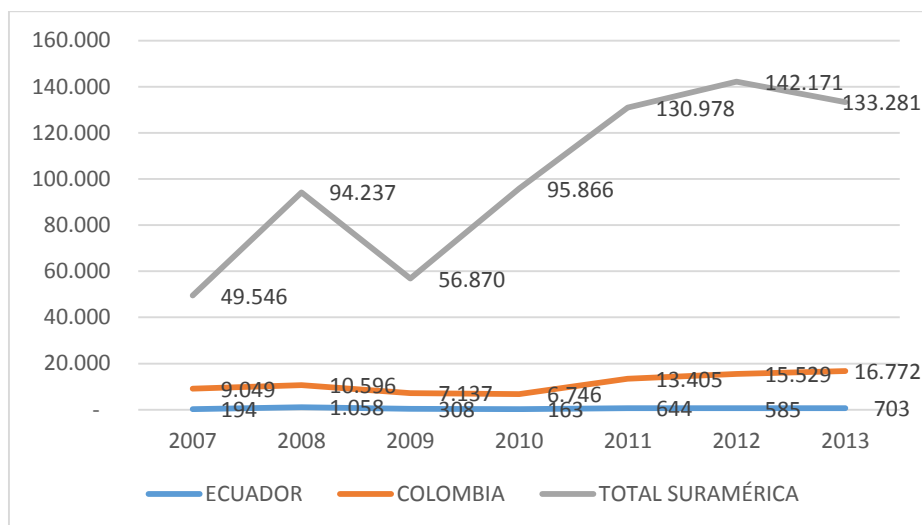
**GRÁFICO 11**  
**RELACIÓN PIB/IED/FBKF COLOMBIA 2007 – 2013 EN MILLONES DE DÓLARES**



Fuente: Banco de la República  
 Elaboración: María Belén Haro Rojas

Colombia tiene un crecimiento de la FBKF progresivo excepto para el año 2009, a una tasa promedio de 10.2%, este comportamiento esta correlacionado con el del PIB, el cual crece sostenidamente al 12% anual, 1 punto porcentual más que Ecuador. En cuanto a la relación con la IED, muestra una incidencia leve a lo largo del periodo, pero desde el año 2011 tiene una relación directamente proporcional, de manera que al aumentar la IED la FBKF se incrementó también. Para el país, este rubro muestra la evolución de la inversión de las unidades productivas, por lo que según el Banco de la Republica (2016) es un indicador de la capacidad de producción sea a corto o largo plazo de las empresas, lo que ha permitido evaluar la dinámica de la inversión en el país y orientó la medidas para abordar los incentivos a la inversión.

**GRÁFICO 12**  
**IED EN SURAMÉRICA 2007-2013 EN MILLONES DE DOLARES**



Fuente: CEPAL  
 Elaboración: María Belén Haro Rojas

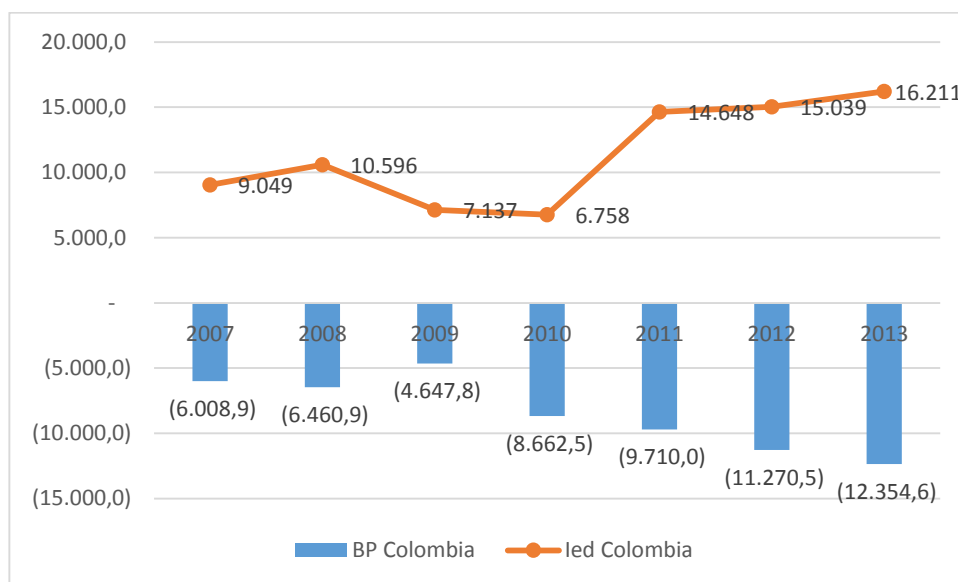
En relación a América Latina y el Caribe, a 2013 Ecuador está penúltimo de 31 países en cuanto a la proporción que tienen en el PIB, mientras que Colombia ocupa el lugar número 17 y en cuanto a la participación que tuvieron en el periodo 2007- 2013 con respecto a la IED a nivel de Sudamérica, la permanencia del país está en los últimos lugares por debajo del promedio regional. A lo largo del período, el Ecuador representó en promedio el 0.01% del ingreso de la región, mientras que Colombia el 0.12% que sería 12 veces más que Ecuador, aunque ninguna tuvo un monto relevante en el total, en comparación con Brasil y México, que ocupan más del 60% de la IED recibida por la región. (CEPAL 2014)

### 3.1.3 A nivel comercial

La teoría económica, indica que los flujos de inversión extranjera directa ejercen influencia sobre balanza comercial, por ende en la balanza de pagos, como lo concluyeron Campos y Lelis (2013) esto se logra por medio de la impulso y expansión de las exportaciones debido a la correlación que existe entre las estrategias relacionadas a la IED y los excedentes comerciales, señalan que en las exportaciones el beneficio es perceptible a corto y largo plazo, mientras que promueve el aumento de las importaciones en el corto plazo, por lo que las estrategias de IED interactúan con la balanza comercial de manera que fomentar y aumentar la inversión directa es fundamental para superar el déficit comercial.

A continuación se examinarán tanto la balanza de pagos como la balanza comercial en relación a la IED.

**GRÁFICO 13**  
**BALANZA DE PAGOS – IED COLOMBIA 2007 – 2013 EN MILLONES DE DOLARES**



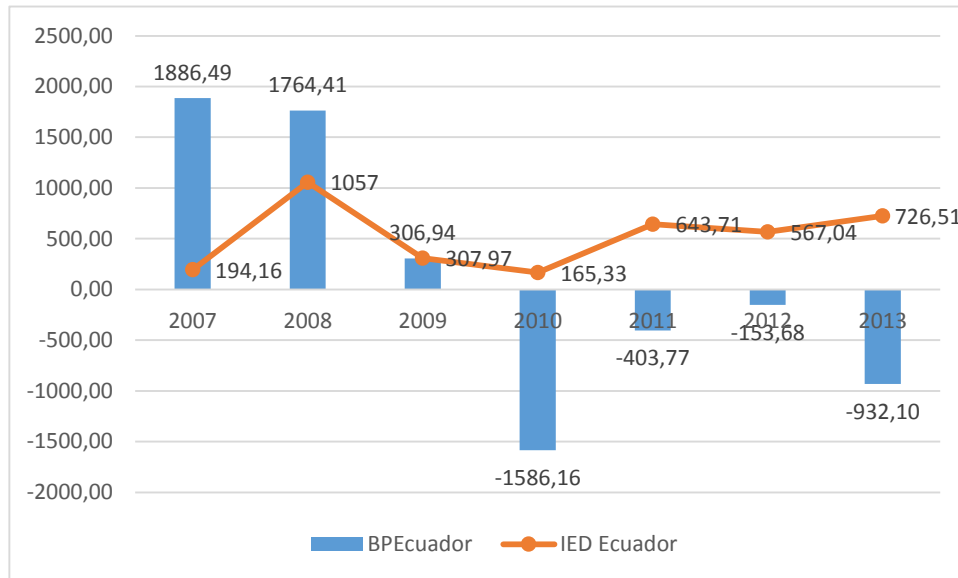
Fuente: Banco de la República  
 Elaboración: María Belén Haro Rojas

La balanza de pagos registra todos los ingresos y egresos de dinero que posee un país, determinándose así a final de cada ejercicio económico la existencia de superávit o déficit. En el caso de Colombia registra un déficit a lo largo del periodo, con un promedio de USD -8.445 millones. La influencia de la IED en la Balanza de pagos tiene una tendencia variable, no solo depende de los ingresos por IED sino que también de las cuentas que tiene más participación.

Por componentes de la cuenta corriente de la balanza de pagos, el déficit del país a 2013 de USD 12,354 millones se explica por el balance deficitario de los rubros de renta de los factores (USD 14,656 millones) y del comercio exterior de servicios (USD 5,470 millones), que fue compensado por los ingresos netos por transferencias corrientes (USD 4,572 millones) y el superávit obtenido en la balanza comercial (USD 2,203 millones). Entre 2012 y 2013, el déficit corriente como proporción del PIB, se amplió de 3.2% a 3.4% originado principalmente por

el menor superávit comercial que superó los menores egresos netos por renta de los factores. (Banco de la República , 2016).

**GRÁFICO 14**  
**BALANZA DE PAGOS – IED ECUADOR 2007 – 2013 EN MILLONES DE DOLARES**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaboración: María Belén Haro Rojas

En Ecuador, los dos primeros años muestran un superávit en la balanza de pagos, los posteriores, presentan déficit, en los años 2007 - 2008, los ingresos más relevantes fueron los provenientes de las exportaciones con 76.12% del total, seguidos las transferencias corrientes recibidas con USD 3.024 millones (12.02% del total), y los servicios prestados con un 5.22% (USD 1.313 millones).

Tiene marcada importancia dentro de este grupo los ingresos provenientes de remesas de trabajadores, que representaron el 11.22% del total de ingresos USD 2.821 millones.

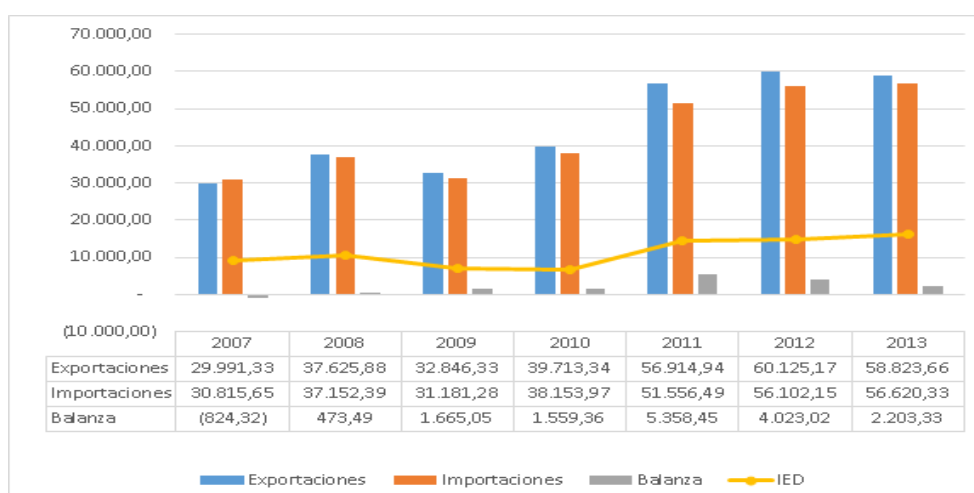
La balanza ha sido negativa desde 2009 llegando a su máximo déficit en 2010 con una salida neta de divisas de USD1.586 millones. En 2011, el déficit por cuenta corriente ascendió a USD 628 millones. La balanza por cuenta de capital, recoge las trasferencias para realizar inversiones así como las condonaciones de deuda. Esta balanza tiene valores positivos pero de escasa relevancia para el país (USD 27 millones en 2011). El saldo de estas dos balanzas se compensa con la balanza por cuenta financiera, para conocer cómo se han financiado los déficits o superávits de las dos primeras balanzas.

Desde 2010, el saldo de la balanza por cuenta financiera ha sido positivo, lo que significa que las variaciones de pasivo han sido superiores a las 3 variaciones de activo o dicho de otra forma, que el país ha tenido que endeudarse para poder financiar el desequilibrio causado por la balanza por cuenta corriente. En 2010 el saldo fue de USD 1.729 millones mientras que hasta el tercer trimestre de 2011 las necesidades de financiación del país ascendieron a USD 494 millones.

Para 2013, el saldo de la Balanza de Pagos correspondiente al primer trimestre, presentó una mejora del 85,9% en relación a los valores registrados en el cuarto trimestre del 2012, esta evolución favorable se debe al mejor desempeño de las Balanzas de Bienes, Servicios y Renta.

Uno de los sectores favorecidos en el primer trimestre de 2013 fue el de las exportaciones ecuatorianas, las cuales subieron en 8,8% respecto al cuarto trimestre de 2012. (Portafolio, 2014). Cabe señalar que en el caso de los dos países, el grado de incidencia del comercio, reflejado en las exportaciones e importaciones es alto, pero en Ecuador este fenómeno es más notorio debido a que los flujos de la cuenta de capital no tienen mayor representación lo que desencadena en una baja circulación de capitales.

**GRÁFICO 15**  
BALANZA COMERCIAL COLOMBIA 2007 – 2013 EN MILLONES DE DOLARES



Fuente: Banco de la República  
Elaboración: María Belén Haro Rojas

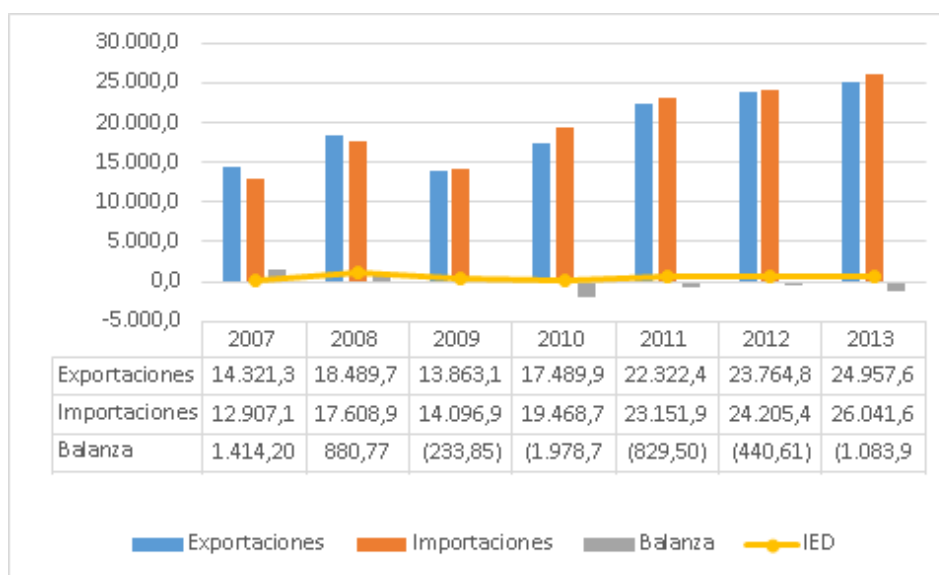
La balanza comercial Colombiana registró un superávit desde el año 2008, el cual se debió al incremento de las exportaciones en un 25.5% frente a las importaciones 20.6%, en 2009 debido a la crisis mundial y desaceleración de sus socios comerciales predominantes como Estados Unidos, decrecimiento tanto en exportaciones con 13% como importaciones 16%, aunque el país contó con un saldo positivo. A partir de 2010 las exportaciones continuaron en ascenso con un alza significativa en 2011 con un 43% más con respecto al año previo. En cuanto a las importaciones, tuvieron de la misma manera un punto máximo de crecimiento con respecto al año previo en 2011 en un 35%. Se destaca en este periodo que la devaluación del peso Colombiano tuvo una derivación positiva en cuanto a la exportación volviendo a este rubro más competitivo.

Para el año 2013 la balanza es inferior al del 2012 en USD1.819 millones, lo que se debe a la caída en las exportaciones de las materias primas tales como el oro no monetario, hulla, coque y carbón, las cuales disminuyeron de USD 1.147,9 millones a USD 1.117,3 millones. En este superávit se observaron países que influenciaron de manera relevante, de manera principal Panamá con USD 3.272 millones, Estados Unidos USD 2.777 millones, el que registró mayor crecimiento con 14.7% y España USD 1.975 millones y por otra parte existió déficit en países como China con USD 4.739 millones y México con USD 4.436 millones. (Banco de la República, 2014)

En estos años, existió un descenso del 5,5% en las ventas externas de combustibles y productos de las industrias extractivas y a la reducción de 9,4% en las de productos agropecuarios, alimentos y bebidas, por el contrario, se presentó un crecimiento en las exportaciones de manufacturas (12,6%) lo que se debió al incremento en las ventas de vehículos de carretera.

Las importaciones colombianas en el año 2013 crecieron 0,5% con relación al 2012, al pasar de USD 59.111 a USD 59.397 millones. De acuerdo con la información entregada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2013), las manufacturas constituyeron el 76,8% de las compras colombianas durante el año pasado, mientras que los combustibles y productos de industrias extractivas el 12,3%, los productos agropecuarios, alimentos y bebidas el 10,7%, y el restante 0,2% lo constituyeron productos de otros sectores. (Portafolio, 2014)

**GRÁFICO 16**  
**BALANZA COMERCIAL ECUADOR 2007 – 2013 EN MILLONES DE DOLARES**



Fuente: Banco de la República  
 Elaboración: María Belén Haro Rojas

En Ecuador, la balanza comercial actuó de manera inversa que en Colombia, a comienzos del periodo se muestra positiva y desde 2009 registra un déficit, esto se debe a que las importaciones subieron un promedio de 14% frente a las exportaciones 12%. Se destaca un descenso en el comercio del país en el año 2009 de alrededor de -22% con respecto al año previo. (Banco Central del Ecuador, 2015),

El déficit en este rubro, evidencia un desequilibrio que afectó a la economía del país desde el año 2009, el cual continúa en un curso creciente, tiene un componente negativo que es relevante, el déficit en la balanza comercial no petrolera, el cual aumentó en un 3,6% en relación con el año 2012, pasó de USD -\$833 a USD -\$863,5 millones, según las cifras del Banco Central del Ecuador (2014). En este periodo, el crecimiento de las importaciones en relación al menor de las exportaciones se compensó por los altos precios del crudo. (Banco Central del Ecuador, 2014)

Durante enero de 2013, las importaciones totales sumaron USD 2.144 millones, cifra superior en USD 133,5 millones a las compras externas realizadas en enero de 2012, Por otra parte, las exportaciones obtuvieron USD 1.985 millones, 6,4% menos que en enero del año precedente. La disminución del

volumen de las exportaciones de crudo y sus derivados dio como resultado la caída del valor de las exportaciones petroleras que para enero de 2012 alcanzaron USD 1.379,5 millones y para el mismo mes en 2013 se redujeron a USD 1.086,2 millones. (El Telégrafo, 2013)

Al examinar la teoría económica de la incidencia de la IED en los países en desarrollo prevista anteriormente, se puede concluir que la variación en la tendencia de la IED, el caso de Colombia, se muestra acorde con la tendencia de crecimiento o decrecimiento de las exportaciones, ha tenido una incidencia en cuanto las exportaciones, en especial a partir del 2011 donde ambas variables crecen de manera proporcional, a medida que esta fue creciente las exportaciones también fueron creciendo. La industria en la cual se refleja esta relación es en la industria manufacturera, ya que la relación de crecimiento es considerable tanto en las exportaciones como en los ingresos de IED por ese concepto el cual es uno de los sectores en los que la IED tiene más participación en la economía Colombiana con un 21%.

En Ecuador la, tendencia global ha sido variable y por lo tanto no se ve un evidencia clara de la relación entre ambas, la diferencia se destacan años como el 2008 donde la IED creció en 444 veces más, pero las exportaciones crecieron un 29% en relación a 2007. Sin embargo, existe una diferencia en cuanto a las exportaciones petroleras y no petroleras, la tendencia con respecto a la variación de las exportaciones no petroleras y la IED, no tuvo relación alguna ya que está es independiente de las variaciones de entrada de inversión al mostrar un crecimiento sostenido promedio del 11% pasando desde 2007 con USD 5.992,7 millones a US\$ 10.849,9 millones en 2013.

Por otra parte las exportaciones petroleras tienen una relación más directa con respecto a la IED, se destaca su crecimiento para los primeros dos años del periodo, donde las exportaciones petroleras pasaron de 2007 en USD 8.328,57 millones a USD 11.672,76 millones con un crecimiento de un 40.15% donde de igual forma la IED tuvo un incremento significativo seguido de un descenso a 2009 del 70.9% en las exportaciones y un 40.3% en la IED, en los años siguientes la relación ha sido creciente proporcional.

## **3.2 Efectos en la estructura productiva**

El ingreso de un proyecto de inversión para el país receptor, en términos de su estructura productiva, se produce por medio de la introducción de tecnologías y procesos más eficientes lo que lleva a obtener innovación, mayor producción y competencia, lo que a la vez genera un aumento en la productividad total de sus factores, que es indispensable para el crecimiento y generación de plazas de empleo, que en conjunto puede tener impacto en la estructura productiva de una economía y así también beneficiar sus patrones de comercio internacional.

### **3.2.1 Productividad e introducción de tecnología**

Michael Porter (1990) sostiene que *“la productividad es, a largo plazo, el determinante primordial del nivel de vida de un país y del ingreso nacional por habitante”*, lo que constituye el componente fundamental para la competitividad de un país. Uno de los beneficios más palpables del ingreso de la inversión extranjera es la introducción de nuevas tecnologías, se considera que aumentan la productividad de empresas locales. Lo que a su vez contribuye en la inyección de velocidad al desarrollo tecnológico e innovación. Es ahí donde radica la capacidad de la inversión extranjera para transferir la producción de conocimientos, el impulso a la modernización de procesos, de habilidades gerenciales que la distinguen de las otras formas de inversión como la de capital o de cartera. (OCDE, 2014)

La introducción de nuevas empresas extranjeras en especial las que provienen de economías más desarrolladas, por lo general cuentan con mejor dotación tecnológica que lleva a tener procesos más modernos y eficientes, lo que puede motivar, en cierto modo a forzar a las empresas nacionales a seguir estos patrones para buscar la modernización en su empresas en conjunto con la capacitación correspondiente para estar al nivel de las empresas competidoras. Wang y Blomstrom (1992) señalan que el aumento de la competencia de las empresas por medio de sus inversiones en la innovación, puede obligar a los inversionistas extranjeros a mejorar la productividad marginal del capital social y por lo tanto, promover el crecimiento de su empresa al mismo tiempo que de la economía. (Blomstrom & Wang, 2014)

En el caso del Ecuador, a más del ingreso de divisas, la transferencia de conocimientos es el aporte más tangible que puede provocar la IED, porque es una economía en vías de desarrollo necesita potenciar su productividad, para esto, es clave identificar los sectores económicos en los cuales se carece de know how y por ende donde es beneficioso que el capital extranjero sea inyectado. (Naciones Unidas, 2015)

El sector más evidente es el manufacturero, el cual tuvo un desarrollo poco relevante en el país acorde al Banco Central del Ecuador, en la evolución de la IED para este sector, los datos indican que no existe un comportamiento decreciente de la IED que se canaliza al sector de la manufactura aunque fue creciente, desde el año 2002 se estancó de forma anual en alrededor de entre USD 80 y USD 100 millones<sup>16</sup>, con excepción de los años 2004 y 2008 en los que llegó a USD138 y USD 178 millones de IED para el sector manufacturero. (Ávalos, 2003:2)

Por su baja participación en la economía, no se cuenta con información detallada al respecto de cómo impactó en la producción, aunque se señala que en todos los sectores, la IED durante este periodo, no tuvo incidencia en cuando al aparato productivo, lo que se puede deber a que los flujos receptados fueron menores, en proporción de su PIB y en comparación a sus países vecinos, además que sector de la economía que receptó la IED fue el extractivo y por ende no se propició la transferencia de tecnología a todos los niveles de la sociedad. (Ávalos, 2003:2)

En el caso Colombiano, de acuerdo con Fedesarrollo (2007), la economía se benefició de la tecnología extranjera que se implantó en país, de manera especial por las multinacionales en los sectores financiero, manufacturero y energético. Como ejemplo de ello, se tiene a los laboratorios de soporte para asistencia técnica e innovación incremental en conjunto con la cooperación gremial en asociaciones formadas con el objetivo de mejorar la productividad en los clusters<sup>17</sup> en los cuales operan. (Fedesarrollo, 2007)

---

<sup>16</sup> A precios constantes de 2007

<sup>17</sup> Entiéndase como clúster, a las concentraciones de empresas e instituciones interconectadas en un campo particular para la competencia desarrollado por Michael Porter

Se señala que hasta 2007 únicamente Citigroup, Royal Dutch/Shell, P&G y Colgate-Palmolive (Diario Semana, 2007), crearon estas iniciativas, pero el gobierno, a través de su marco regulatorio y reformas para la atracción de inversiones, provee incentivos específicos a las empresas que aporten de manera palpable en proyectos de desarrollo tecnológico e innovación como se estableció en el capítulo precedente, bajo estos parámetros, se crearon distintos programas gubernamentales que apuntan a mejorar la productividad, junto con el fortalecimiento de la competitividad de las empresas nacionales en el mercado internacional.

La IED contribuyó también a la expansión de las empresas locales, lo que generó de manera complementaria, un impulso en cuanto a incrementos de producción y por ende de productividad por diseminación de las nuevas tecnologías, como sugieren Cubillos y Navas (2000). En la economía colombiana, el aporte de la IED fue fundamental para lograr mayor industrialización e inversiones de mayores proporciones en los sectores de servicios públicos tal como energía eléctrica, telecomunicaciones e infraestructura, hidrocarburos, financiero y el sector minero donde predominan el carbón y ferroníquel. (Tasmaine, 2012:36)

A más de introducir modernas prácticas administrativas y operacionales, se sumó el acceso a mercados para exportaciones, de forma particular en el sector manufacturero. En estos países, con excepción del sector de explotación, se tuvo mayor presencia de proyectos de inversión de nueva planta en bienes comercializables junto a aquellos en los que los sectores energéticos muestran una interrelación más alta con el tejido productivo local, las cuales tienden a obtener más beneficios con la presencia de empresas transnacionales. Sin embargo, los flujos de inversión fueron insuficientes para acelerar la modernización tecnológica, aumentar la productividad y mejorar la infraestructura en las magnitudes requeridas para volverla una economía desarrollada. (Tasmaine, 2012:36)

Las empresas extranjeras en el aspecto financiero tienen más liquidez que proviene de la inyección de capital de sus matrices, comparadas a las empresas locales, en el sentido en que recurren menos al endeudamiento pero su deuda externa es de la misma manera mayor, lo cual podría llevarlos a enfrentar un mayor riesgo cambiario, que en el caso de Colombia, influye de manera directa. (Gonzales, Martinoli, & Pedraza, 2013:38)

En estos países con economías en vías de desarrollo, el impacto que produce la inversión extranjera depende de la canalización sectorial y del origen de su provisión de insumos o materias primas junto al destino de su producción, es por lo que se observa que la IED puede incidir en la estructura productiva de su economía de manera que mejore sus patrones de comercio internacional. Se considera que si el origen de sus materias primas o bienes de capital proviene del exterior junto con su producción que se dirige de manera primordial a los mercados internacionales, el incremento de la IED contribuye a aumentar el grado de apertura de su economía lo que impulsa a su vez la diversificación de sus flujos comerciales. (Gonzales, Martinoli, & Pedraza, 2013:39)

Por otra parte, si se provee de suministros en el mercado local y dirige hacia éste su producción, puede tener un efecto transformador sobre sus proveedores y sus clientes de manera que contribuya a la expansión de las empresas locales domésticas, con mayor relevancia a las Pymes, donde se genera complementariedades en la producción e incrementos de productividad por diseminación de tecnología novedosa. (Zapata, 2013:52)

En una visión internacional, Guaipatin y Schwartz (2014:15) sostienen que en cuanto a la frontera tecnológica con la que se estiman las brechas de productividad, donde se toma como referencia a Estados Unidos, los niveles en Latinoamérica son muy bajos comparados a los demás países en vías de desarrollo en el mundo, en el primer lugar en la región está Chile, seguido de Costa Rica; Ecuador se encuentra en el puesto 14 de 18 países, por debajo de la media regional, mientras que Colombia en el noveno puesto, por arriba de la misma. (Guaipatin & y Schwartz, 2014:23)

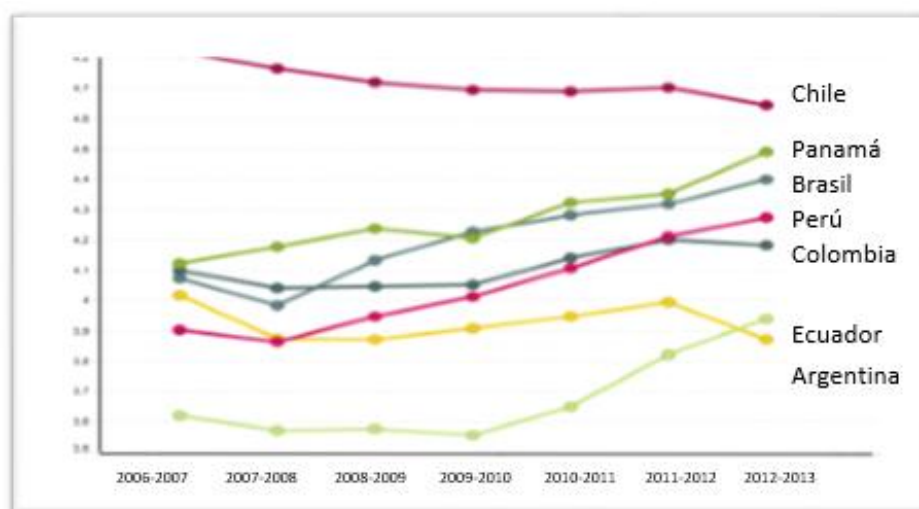
La productividad del Ecuador está entre las más deficientes de la región, en datos del Banco Interamericano de desarrollo, BID acorde a la medición del su nivel de productividad, junto al promedio de los países de América Latina, se ubica también entre las más bajas de la región, mientras que Colombia se mantiene en una ubicación con el promedio. La Productividad Total de los Factores (PTF) del país, es menor en 25% de la del promedio América Latina y alrededor de 50% de la de Chile que es el país mejor ubicado de la región mientras que Colombia supera al promedio y comparado a Chile es menor en un 23% (Guaipatin & y Schwartz, 2014:23)

### 3.2.2 Competitividad

Mantener un alto nivel de competitividad es un objetivo importante para el desarrollo de las economías emergentes porque mejora sus exportaciones, lo que contribuye a su diversificación económica. Es por lo tanto, que el nivel de competitividad como país y su índice a nivel mundial es un rasgo que los inversionistas toman en consideración para escoger el país donde iniciar su proyecto. Desde el año 1979 El Foro Económico Mundial empezó a desarrollar el Informe de Competitividad Global anual, donde se evalúa el panorama de competitividad, donde se proporciona información sobre los motores de productividad y prosperidad.

En su informe, de 144 economías analizadas, el Ecuador pasó de la ubicación 101 en el año 2011 al puesto 86; mientras que Colombia que estuvo en la posición 68 descendió un punto a 2013 con la posición 69. (Foro Económico Mundial, 2013) En la gráfica a continuación, se puede identificar la evolución de los dos países desde el año 2007 a 2013.

GRÁFICO 17  
EVOLUCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD EN LOS PAÍSES DE SUDAMÉRICA  
2007 – 2013



Fuente: Foro Económico Mundial  
Elaboración: Foro Económico Mundial

El Ecuador tuvo los promedios más bajos desde el comienzo del periodo a tratar, con un alza desde el año 2009-2010 y manteniéndose con incrementos anuales hasta el fin del mismo, con su índice más alto con promedio de

calificación de 3.94. Por su Parte Colombia se mantuvo con puntajes estables con un decrecimiento en 2009 y en 2013 con un promedio de 4.18 <sup>18</sup>. Colombia en su puesto promedio de 68 está entre las 70 economías más competitivas, por su parte, Ecuador no llegó a obtener un puntaje que supere la mitad de los países dentro del estudio aunque debido a mejoras en el entorno macroeconómico e infraestructura, avanzó 15 posiciones en relación al 2011, que superó a países como Venezuela, Argentina y Bolivia (Foro Económico Mundial, 2013)

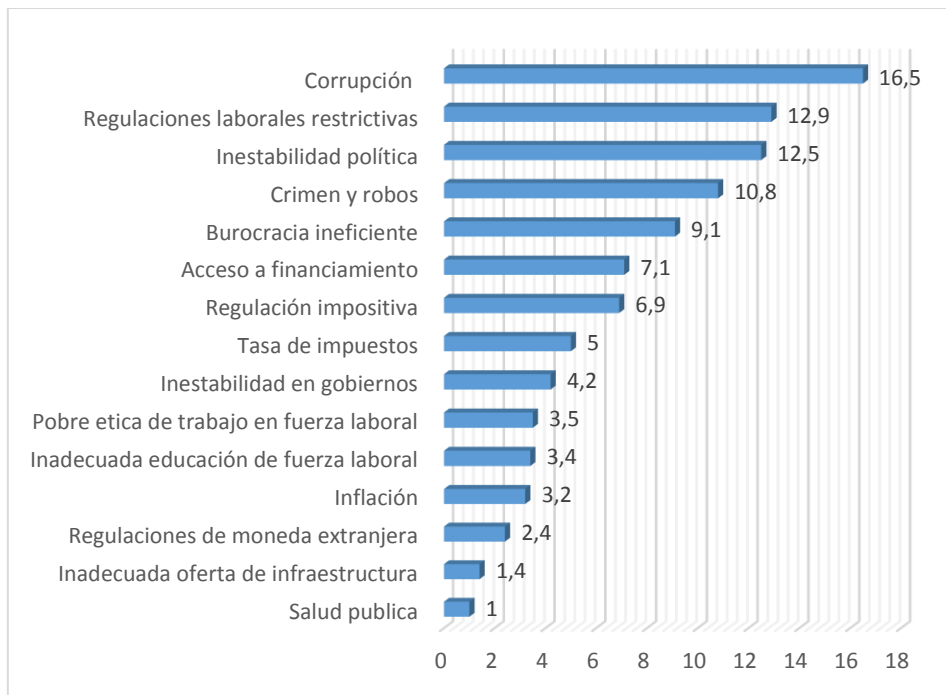
El avance de Ecuador en el índice es positivo, dentro de la región varios países avanzaron en materia de reformas para la facilitación de negocios, por lo que aún se observa un retraso en comparación a sus vecinos, el estudio señala que los países con mejores puntuaciones tienden a tener mejores indicadores económicos frente a los otros. Debido a que el índice proporciona una visión general a largo plazo sobre la competitividad de las economías, ofrece información precisa acerca de las áreas clave en las que deben actuar los países para optimizar la productividad y así su crecimiento económico y social. (Foro Económico Mundial, 2013)

Una de esas áreas es el entorno para hacer negocios donde se percibe si este es más favorable para crear o implantar empresas frente a las otras economías. Esto explica por qué los países con altas puntuaciones tuvieron más inversión extranjera, así como mayor dinámica empresarial y mejores proyecciones de crecimiento económico. Es así, que el FMI desarrolló una investigación para determinar los principales problemas para hacer negocios en un país para que se puedan identificar de manera puntual los aspectos en los que se podrían presentar inconvenientes para la inversión y a su vez, que el país pueda tomar las medidas respectivas. (IDE, 2014)

---

<sup>18</sup> El índice de competitividad global ( ICG) califica con un puntaje de 1 a 7; mientras más alto el puntaje mejor posición en la clasificación y más competitiva la economía

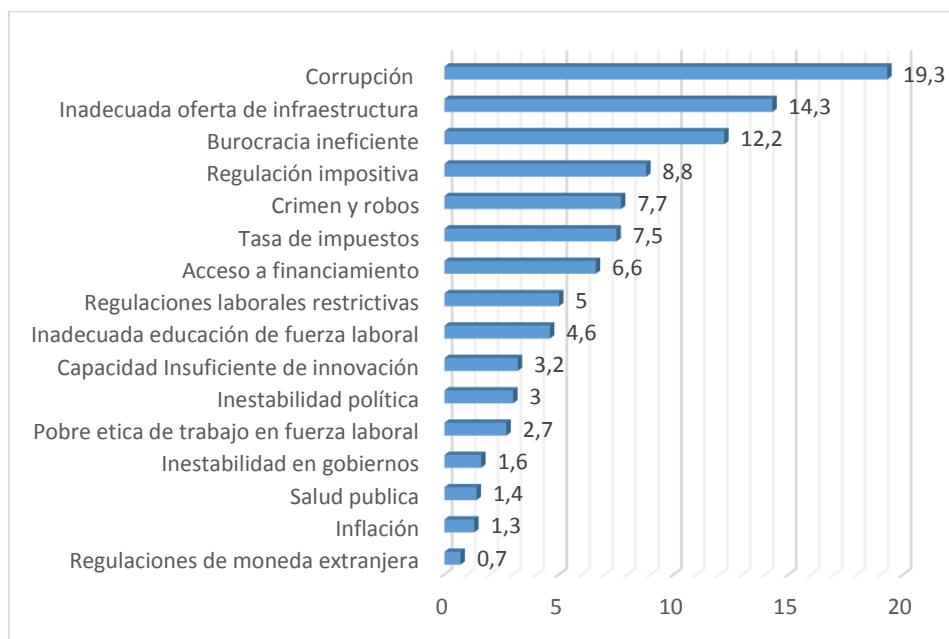
## GRÁFICO 18 DETERMINANTES DE LOS PROBLEMAS PARA HACER NEGOCIOS EN ECUADOR



Fuente: Foro Económico Mundial  
Elaboración: María Belén Haro Rojas

El informe ofrece un panorama del estado de la competitividad en cada país, comprende el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de competitividad del país, así la viabilidad para recibir inversión privada. En Ecuador los principales problemas son la corrupción con 16,5%, regulaciones laborales restrictivas 12,9%, inestabilidad política en 12,5%, crimen y robos 10,8% y burocracia ineficiente 9,1%. Por otra parte, se muestran avances en lo que respecta a inflación, infraestructura, salud pública.

**GRÁFICO 19**  
**DETERMINANTES DE LOS PROBLEMAS PARA HACER NEGOCIOS EN**  
**COLOMBIA**



Fuente: Foro Económico Mundial  
 Elaboración: María Belén Haro Rojas

En Colombia la corrupción es el principal obstáculo a la inversión con 19.3%, seguido de la inadecuada oferta de infraestructura donde contrasta con Ecuador al tener mayor ineficiencia en un 14.3% en comparación con el 1.4%. De la misma manera, la ineficiente burocracia afecta a ambos países con el 12.2% y 9.9%. La inestabilidad política en Colombia tiene un nivel bajo comparado al Ecuador con 3% y 12.5% respectivamente. (IDE, 2014)

Para ser competitivos los dos países tomaron medidas internas al respecto, desde el año 2007, Colombia como parte de la agenda decenal contemplada en la Política Nacional de Productividad y Competitividad, creó la Red Colombia Compíte, donde un esquema permite aunar esfuerzos y recursos entre sector público, privado y académico para tratar acerca de las labores complejas que requieren un trabajo transversal para la solución de obstáculos a la competitividad. La Red, como instrumento de la Política Nacional de Competitividad, es liderada por el Presidente de la República, con la coordinación general del Ministerio de Comercio Exterior junto con representantes del sector privado. (Consejo Privado de Competitividad, 2014)

Existen diez redes, entre ellas la de internacionalización, transporte, capital humano, ciencia y tecnología, telecomunicaciones, cada una presidida por un funcionario del gobierno y un representante del sector empresarial, donde se tiene como punto de referencia las variables que analiza el Foro Económico Mundial (FEM) para calificar la competitividad de los países, donde en base a ello, se determinan los pasos a seguir para aumentar la competitividad, a su vez que se realizan proyectos específicos para cada ámbito. (Consejo Privado de Competitividad, 2014)

En cuanto al Ecuador, desde el mismo año, se creó el Ministerio Coordinador De Producción, Empleo y Competitividad, el cual está encargado de impulsar, generar, coordinar, evaluar políticas, proyectos y estrategias de en relación a estas tres competencias del Consejo Sectorial de la Producción, con orientación al cambio de la matriz productiva del país. Se promulgó la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, con el propósito, de promover mercados competitivos, proteger el proceso de competencia y libre concurrencia, así como la prevención y eliminación de monopolios, además de restricciones al funcionamiento eficiente de mercados relevantes.(Ministerio Coordinador De Producción, Empleo y Competitividad, 2007)

### **3.2.3 Transferencia de recursos**

La inversión extranjera directa provoca en el país que recepta este capital una serie de efectos, que de acuerdo a la calidad de su gestión dinamizan las actividades productivas de un país. Uno de esos efectos es la transferencia de recursos, que va más allá del dinero, considerando también la concesión de conocimiento, capital humano, información y sobre todo de tecnología. En este último se desarrolla el eje de transformación de producción de una económica, sobre todo si está en vías de expansión, crecimiento o internacionalización.

Las mayores industrias a nivel mundial usan la tecnología para lograr mejorar su producto y producir a grandes escalas, este es el caso de la industria manufacturera, de la cual se desprende la alimenticia, esta ha logrado consolidarse en Colombia, debido a los grandes niveles de IED recibidos hasta el 2013, que en total ascienden a USD 16.211 millones. (Banco de la República , 2016)

Esta inyección de capital le ha permitido a este país diversificar la producción de alimentos y bebidas, debido a la transferencia de tecnología. A

dicha transferencia, se agrega también la transferencia de conocimientos, los mismos que complementan la ejecución de la inversión extranjera, que a través de experiencias previas provenientes de países desarrollados, ayudan en la colocación de capitales, es decir capitalizan eficientemente los recursos monetarios, logrando así conseguir que Colombia sea un mercado atractivo para el inversor.

Ecuador por su parte lleva al menos una década de desventaja comparado a Colombia, pues su captación de IED es en promedio 27 veces menos que la recibida por este, es decir apenas USD 726,51 millones (Banco Central del Ecuador, 2015) estas cifras corresponden a las condiciones que el país ha desarrollado para atraer inversión, y que por lo visto no son las más adecuadas. De esta manera la transferencia de recursos en el país es limitada y escasa, de este contexto se debe mencionar que particularmente Ecuador priorizó el desarrollo y el ingreso derivado de la industria petrolera, principal ingreso del país, pero que sin embargo no se enfocó en buscar el avance de los demás sectores.

#### **3.2.4 Empleo**

El empleo es un indicador social que determina la estabilidad económica de un país, la relación sobre el nexo entre el empleo y la inversión extranjera directa forma parte del debate sobre los efectos reales que tiene en el desarrollo económico de la región. El empleo se deriva de la producción, por lo que su dinámica y características se deben a las trayectorias productivas, tecnológicas junto a marcos institucionales en que se desenvuelven, en cuanto a la creación de empleos de calidad y transferencia de conocimiento. (Fedesarrollo, 2007)

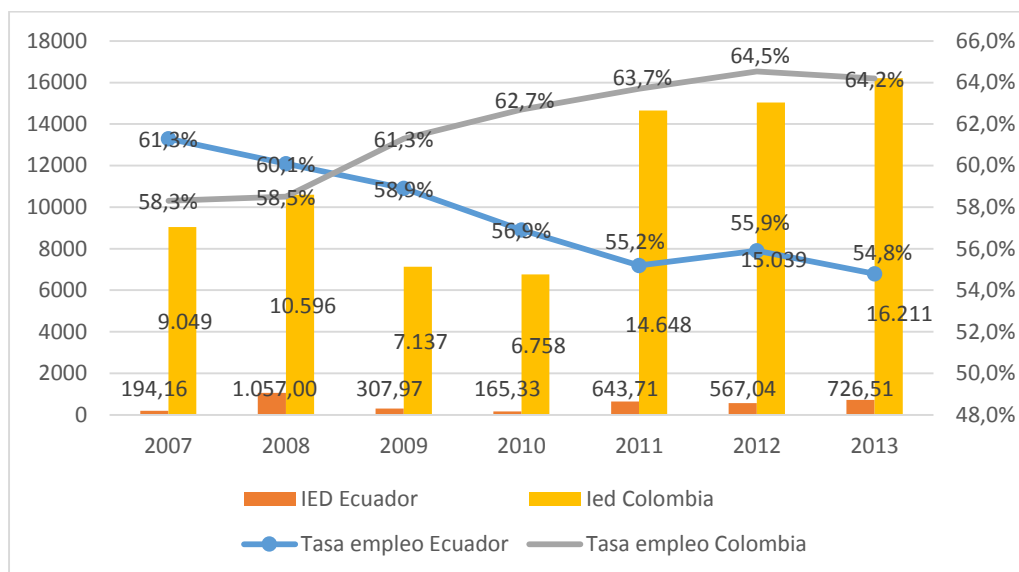
En la literatura económica latinoamericana, analistas económicos sostienen que el trabajo productivo y de calidad es clave para generar dinámicas de crecimiento sostenible, que de ser desarrolladas en un marco regulatorio adecuado, junto a la modernización tecnológica con una fuerza laboral calificada, inciden en el aumento de la productividad laboral y económica sostenible, de tal manera que este crecimiento impulsa la generación de empleo de buena calidad, lo que otorga sostenibilidad social a este proceso, de forma que estimula la demanda al provocar el aumento del consumo con la finalidad de generar y mantener estos círculos virtuosos de crecimiento. (Fedesarrollo, 2007)

En estos países, la diferenciación sectorial es clave debido a que se encuentran alejados de la frontera tecnológica existente en países desarrollados, las tendencias en cuanto a la asignación de recursos orientados por criterios de eficiencia de corto plazo pueden tener efectos negativos de largo plazo por lo que respecta a las posibilidades de alcanzar trayectorias de eficiencia, dinamismo e innovación (Fedesarrollo, 2007)

Desde otra perspectiva relacionada a los mercados de trabajo, la evidencia no muestra que exista una contribución real relacionada de manera directa en la mejoría de las condiciones de vida de la población, ni cerrar brechas de productividad como tampoco a mejorar la distribución del ingreso, porque aún con altos ingresos de capital, depende de las políticas públicas el direccionarlo a los distintos sectores de la población. (Cimoli, 2009)

En cuanto a las inversiones en sectores relacionados a los recursos naturales, en especial, a la minería e hidrocarburos, los estudios de Cimoli (2009) muestran que los salarios tienden a ser más elevados así como su grado de capacitación, pero no muestran relevancia en cuanto al impacto en la creación de empleos directos, además el mercado laboral no puede ejercer su rol en la distribución primaria del ingreso, por lo que políticas de cada gobierno para que la explotación de estos recursos los beneficie de manera sostenible por medio de la generación de estrategias enfocadas a diversificar las estructuras productivas para mejorar el empleo y la distribución del ingreso. A continuación se relacionan las dos variables.

GRÁFICO 20  
TASA DE VARIACION EMPLEO - IED ECUADOR Y COLOMBIA 2007 – 2013



Fuente: Banco Central del Ecuador, Banco de la Republica Colombia  
Elaboración: María Belén Haro Rojas

Al examinar estas variables, se puede observar que el comportamiento es distinto entre los países de estudio; en Ecuador la variación en la tasa de empleo no se ve influenciada por el alza o disminución de la IED, como se puede apreciar a lo largo del periodo, la tasa de empleo tuvo una tendencia decreciente con excepción del año 2012 donde ascendió en un 7% y un consecutivo descenso de 1.1% en 2013, mientras que la IED se mostró variable, inicia en 2007 con una tendencia baja, seguida de un alza en 2008 y un decrecimiento en los dos años posteriores, en 2011 presenta una nueva alza, para decrecer nuevamente en el año subsecuente en un 13.5% y crece en un 28% para 2013.

En Colombia, durante el periodo, ambas variables crecen aunque no de manera proporcional, sin embargo en 2009 – 2010 al caer la IED como consecuencia de la crisis económica mundial, la tasa de empleo continúa con un crecimiento, mientras que para los años 2012 a 2013, se observa una relación inversa con crecimiento en la IED mientras que hay una baja de 3% en la tasa de empleo, por lo que se puede decir que la variación de la tasa de empleo no depende de una manera marcada del ingreso de IED.

Así también, en Ecuador desde el año 2007, la IED tuvo un crecimiento, así como también la Formación Bruta de Capital Fijo y el PIB tuvieron un constante ascenso, por lo tanto, la IED no se encuentra correlacionada en gran

manera con estas variables ya que su porcentaje de participación es pequeño, para pueda tener efecto sobre estas, las cuales son indicadores de la economía real que tienen incidencia sobre el nivel de empleo y los salarios de los ciudadanos. Los resultados de la relación anterior son determinantes, la IED como tal no tiene incidencia directa sobre la economía real, por lo que no se tienen datos numéricos certeros en este ámbito, debido a que su aumento no genera un crecimiento en el empleo o en los salarios pues tampoco incide sobre la tasa de crecimiento de la economía. (Lourdes & Loja, 2014)

Por otra parte, en Colombia se cuenta con datos específicos para el periodo 2010-2013 en los departamentos menos desarrollados como Boyacá, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, La Guajira, Norte de Santander, Sucre, Vichada, donde las inversiones generaron 4.555 empleos. En relación a los tratados de libre comercio firmados con Estados Unidos desde su entrada en vigencia se crearon proyectos que aportaron con de 6.778 nuevos puestos de trabajo en 17 sectores de la economía, de la misma manera con los 5 inversores más grandes de la Unión Europea que contribuyeron a la creación de 2.071 puestos de trabajo. (Invierta en Colombia, 2015)

Fedesarrollo (2007) llevó a cabo una encuesta de opinión empresarial, en la que obtuvo que las empresas con introducción de IED pagan salarios más elevados que las empresas locales sin ella, para los distintos niveles de calificación de los empleados, así como en los niveles de productividad y eficiencia que tienen origen en la IED mas no en el tamaño de las empresas, lo que indica que este tipo de inversión incorpora experiencia y conocimientos, aunque no de manera general, estas empresas multinacionales son más rentables que las empresas no provenientes de la IED.

### **3.2.5 Casos de Inversión**

En los países de estudio, se presentaron varios casos de inversión en el periodo a tratar, se señalan los que fueron relevantes para los futuros inversionistas. En Ecuador, en el ámbito de las telecomunicaciones e infraestructura, los más relevantes fueron los contratos de concesión por parte de las empresas de telefonía móvil en 2008 de Telefónica Movistar, Grupo América Móvil (Claro) con duración de 15 años, donde se introdujo al país 206 y

USD 480 millones; seguido del consorcio Alinport, con mayoría de participación española, con un puerto de aguas profundas en Posorja, provincia de Guayas; la recuperación del sistema ferroviario del país, que une las ciudades de Quito y Guayaquil, con fines turísticos, con participación de las empresas RENFE y FEVE. (Oficina Económica y Comercial de España en Quito, 2014)

Uno de los proyectos que se considera contribuyente en el plan del gobierno para el cambio de la matriz productiva, es el Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo inaugurado el 7 de abril de 2015 que tiene capacidad de generación de 1.500 Mw por la empresa China Sinohydro, con financiación del Banco Chino Eximbank. Con inversión total de USD 2.000 millones reducirá 4,4 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> al año, convirtiéndose en el proyecto base para ocho proyectos hidroeléctricos que se ejecutarán hasta 2016 que duplicarán la capacidad hidroeléctrica y por ende la importación de energía que contribuirá con la creación de 7.739 fuentes de empleo directo. (Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, 2014)

Así como se tuvo experiencias positivas en el país, también se tuvo negativas tanto para los inversionistas como el gobierno, es por esto que el gobierno actual tiene cautela a aceptar proyectos de inversión sobre todo en el área de explotación de recursos naturales, de manera específica en el área de hidrocarburos, por lo que los flujos de inversiones que llegan a América Latina mantienen al margen a Ecuador. En la procuraduría se tienen 19 casos activos por resolver, por un monto alrededor de USD 5.200 millones, entre las cuales constan varias transnacionales petroleras que presentaron demandas al Estado Ecuatoriano en arbitrajes internacionales donde se exigieron montos hasta cinco veces mayores de lo invertido en la exploración y explotación. (Revista Digital Plan V, 2014)

Uno de los casos con mayor resonancia fue el caso Chevron, petrolera estadounidense con dos casos pendientes por denegación de justicia, el primero por un monto de USD 1.600 millones, el segundo está por determinarse, al igual que a petrolera Occidental que demandó al estado en el año 2006 por USD 3.370 millones en contraposición con la suma de USD 808 millones que la empresa tenía previsto invertir. En cuanto al sector minero, existe una demanda de las empresas Copper Mesa y Zamora Gold las cuales exponen que el país violó

el Tratado Bilateral de Inversiones al adoptar una serie de medidas para privarle de sus inversiones (Revista Digital Plan V, 2014)

Por otra parte, Colombia, debido a la promoción del país como un destino óptimo para las inversiones mismo, tuvo un aumento de 14% en el año 2013, en cuanto al monto dirigido para nuevos proyectos, donde pasó de US\$1.334 millones en 2010 a USD 1.519 millones, en el cual se captó llegada de capital hacia sectores nuevos como audiovisuales, forestal, servicios de tecnologías de la información, metalmecánica, agroquímicos, hortofrutícola, logística y energías renovables, que no se registraron en 2010 en economías no convencionales como Emiratos Árabes, Guatemala, Puerto Rico y Portugal. (Invierta en Colombia, 2015)

Con la firma de los tratados de libre comercio, el país recibió proyectos de inversión entre los cuales se indicará los sobresalientes. En cuanto al TLC con Estados Unidos, desde la entrada en vigencia desde 2012, llegaron 30 proyectos nuevos los que constituyen inversiones por USD 1.293 millones, en 17 sectores de manera que benefició a ocho departamentos, así como con Canadá, que se iniciaron trece proyectos relacionados con la agroindustria, audiovisuales, autopartes, bienes, servicios petroleros y mineros, hortofrutícola, por USD 527 millones en 5 departamentos. (Pro Colombia, 2014)

Debido a la firma del TLC con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), obtuvo un fondo de capital proveniente de Suiza por USD12 millones, de la misma forma dentro de la Unión Europea llegaron 14 compañías nuevas por un monto de alrededor de USD 327 millones, liderados por Alemania, España, Francia, Portugal , Reino Unido. Como otros ejemplos se tiene a la empresa estadounidense de la gestión de activos con especialización en cartera de créditos, Lender Systems, que invirtió USD 3 millones en la creación de la empresa Intellitech, en el área de turismo, la cadena, Starwood Hotel and Resorts, invirtió USD 62.5 millones en la apertura de hoteles en el país. (Pro Colombia, 2014)

Existieron casos controversiales entorno a hechos desfavorables suscitados por parte de las empresas multinacionales, en Colombia el caso de la empresa Repsol, quien en el año 2002 anunció la existencia de petróleo en el pozo Capachos en el departamento de Arauca, según informes del Observatorio de Multinacionales en América Latina, (OMAL, 2006) hubo denuncias del

aumento de violencia dentro de la población en los dos años posteriores al hallazgo, en especial al inicio de las negociaciones y exploraciones, seguido del cese de la misma al iniciar las operaciones en 2005, así como la violación de derechos del pueblo Uwa y Guahibo. Junto a estos hechos, denuncian la destrucción del ecosistema y la biodiversidad de la laguna de Lipa.

En el caso de Ecuador, la OMAL (2011) analizó el caso de la empresa estadounidense Chevron -Texaco, que por 28 años obtuvo la concesión para explotar campos petroleros en la selva amazónica ecuatoriana, pero posterior a su concesión a la empresa Petroecuador, se suscitaron denuncias debido a la falta de tratamiento adecuado del agua tóxica proveniente del interior del yacimiento petrolífero que debió desecharse a través de procesos óptimos como la reinyección de esa agua en el pozo en vez de acumularla al aire libre, lo cual fue fatal para el ecosistema ecuatoriano y sobre la salud de la población de la zona.

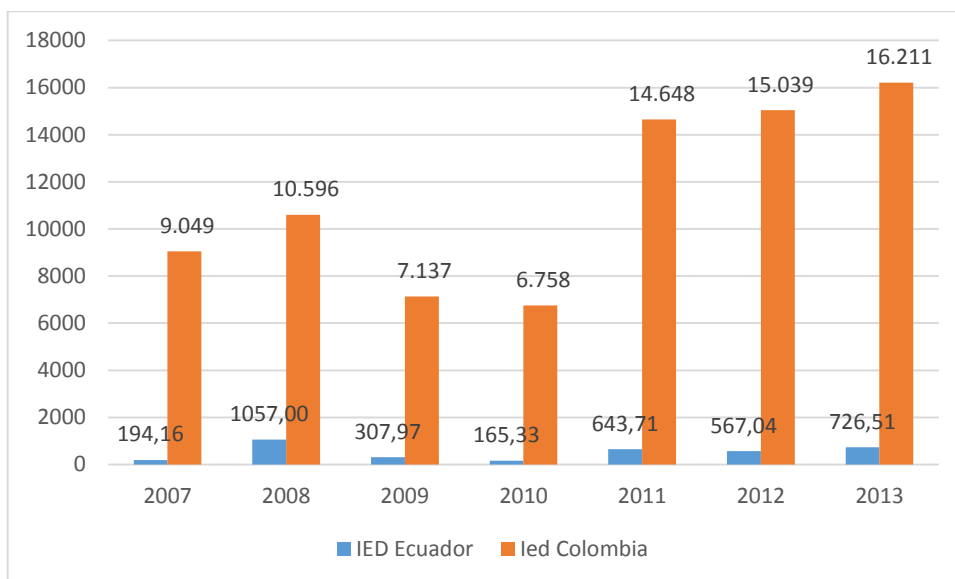
### **3.3 Tendencia de la IED**

Los factores determinantes para la atracción de inversión de cada país, así como los efectos que produce, se reflejan en las tendencias que esta tuvo y tendrá en los años posteriores, en conjunto con sus sectores y mercados objetivos, sentará las bases para las perspectivas a futuro en torno a la IED así como en la economía del país, de la zona andina y la región.

#### **3.3.1 Estructura de la IED**

Los flujos receptivos, la estructura de las inversiones extranjeras junto a las adecuadas políticas nacionales son determinantes para el aumento de la inversión para que se transformen de forma efectiva y sostenible en desarrollo para el país receptor. En el caso de estos países latinoamericanos, el sector de servicios presentó bajos niveles de recepción de IED mientras que las de recursos naturales, tendieron a desarrollarse de mejor manera atrayendo más inversión.

**GRÁFICO 21**  
**INGRESO DE FLUJOS IED EN ECUADOR Y COLOMBIA 2007-2013 EN**  
**MILLONES DE DOLARES**



Fuente: CEPAL  
 Elaboración: María Belén Haro Rojas

En el año 2007, Ecuador tuvo el flujo de ingreso más bajo del período, con USD 194 millones, seguido de un alza a 2008 de USD 1.057 millones, un crecimiento de 444% con respecto al año anterior, llegando a ser el más alto ingreso, pero a 2009 el flujo de inversión extranjera vuelve a descender por debajo de los USD 1.000 millones, Ecuador no volvió a presentar cifras similares, para el año 2010 la IED decrece en 25% registrando USD 165 millones. En 2011 experimenta un crecimiento de 289% con USD 644 millones, el año 2012 decrece con USD 567 millones, para terminar con un crecimiento de 28% con USD 726.51 millones, decreciendo en 374%, para el año 2013,

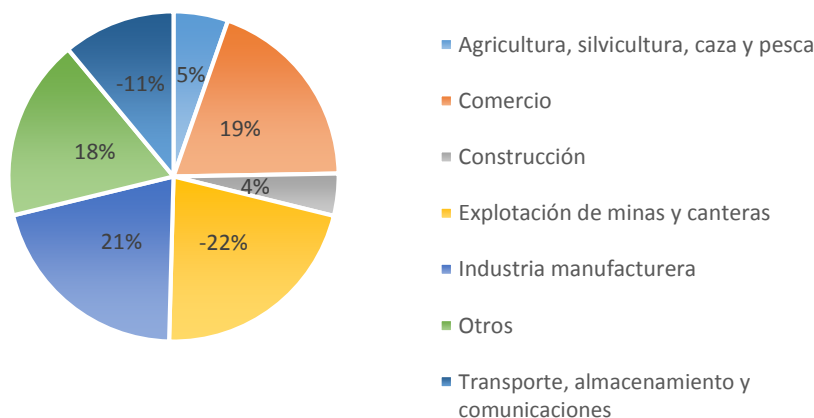
La IED es en promedio 27 veces menos que en Colombia, alcanzó puntos altos en 2007 y 2010 donde fue cerca de 40 veces más elevada. En cuanto a la modalidad de inversión para el año 2013, se obtuvo crecimiento en cuanto a las contribuciones de capital, mientras que la reinversión de utilidades en conjunto con préstamos entre compañías decreció. (Banco Central del Ecuador, 2015)

En el Ecuador la IED en el periodo 2007-2013 es de las más bajas a nivel de Latinoamérica, con excepción de Venezuela, dentro de la CAN fue 2.37% y 56.5%, lo que se evidencia en su IED receptiva per cápita, que fue de la misma

manera baja. Para el año 2013 representó \$44.67 y para Colombia \$355.93. (CAN, 2011).

Por otra parte, en 2007 Colombia registra USD 9.049 millones creciendo en 2008 en 17% con USD 10.596 millones, para luego en 2009 descender a USD 7.137 millones. En 2011 presente un decrecimiento más de 5% con USD 6.758 millones, a partir de 2011 mantiene un crecimiento constante promedio de 42%, receptando una cantidad total en estos tres años de USD 45.898 millones. Los mayores flujos de ingreso los registró en los años 2012 donde alcanzó USD 15.039 y 2013 con USD 16.211 millones. Cabe señalar que los flujos de inversión se ven disminuidos para los años 2009 con un 3% y 2010, en un 8% debido a la crisis mundial

GRÁFICO 22  
IED POR SECTORES ECUADOR 2007-2013

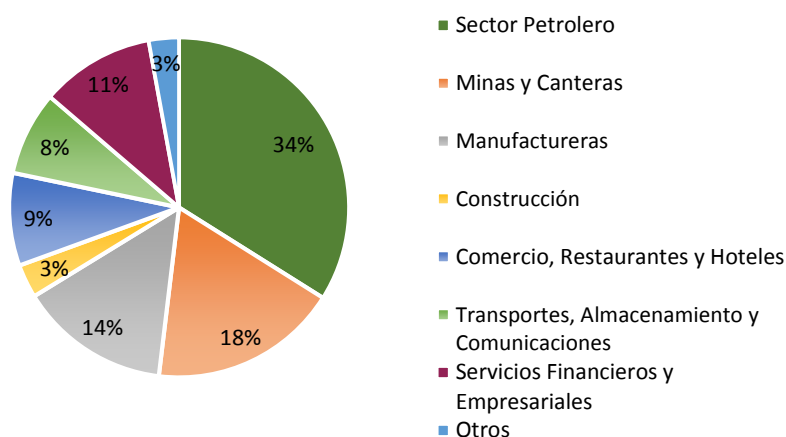


Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: María Belén Haro Rojas

En el Ecuador, acorde al Banco Central del Ecuador (2015) los sectores de extracción fueron los mayores receptores, en el periodo de estudio tuvo una concentración de 35% de los flujos receptivos, en el cual el sector del petróleo tiene la participación del 47% del total, USD 5.000 millones, junto a la minería con USD 3.000 millones aunque en el año 2007 se tuvo desinversión en este sector por lo que reportó un saldo negativo de USD 102.795,4 millones debido a la desinversión producto de la salida de la compañía petrolera Occidental.

El sector manufacturero, el cual tuvo un crecimiento elevado en 2013, con USD 2.659 millones, es el segundo sector más notable, al que le sigue el comercio con 19% en el que se llegó a los USD 109.149 millones en 2013. Por otra parte, los sectores con menor relevancia fueron las ramas de construcción, agricultura, silvicultura, caza y pesca, que tuvieron participación disminuida, al igual que el sector de la construcción donde hubo desinversión en 2009 por USD 13.897 millones, así como el transporte, almacenamiento y comunicaciones muestra una igual tendencia a la desinversión, excepto en los años 2008, 2009 y 2012 donde su saldo fue positivo (Banco Central del Ecuador, 2015)

GRÁFICO 23  
IED POR SECTORES COLOMBIA 2007-2013



Fuente: Banco de la República de Colombia  
Elaboración: María Belén Haro Rojas

La IED tuvo un efecto que contribuyó en la diversificación de la economía colombiana, más allá de los sectores de exportación de productos tradicionales como el café, acorde a Proexport (2013) para el periodo 2007-2013, el sector petrolero tuvo la mayor concentración con el 34% de la participación, seguido de explotación de minas y canteras con el 18% y la industria manufacturera con 14%.

A diferencia del Ecuador, el país presenta un aporte en cuanto al sector de servicios financieros y empresariales, con una participación del 11% debido al crecimiento e introducción de la tecnología y prácticas empresariales provenientes de los acuerdos con países más desarrollados. Las ramas con menos impacto fueron la construcción con 3% el comercio junto a restaurantes

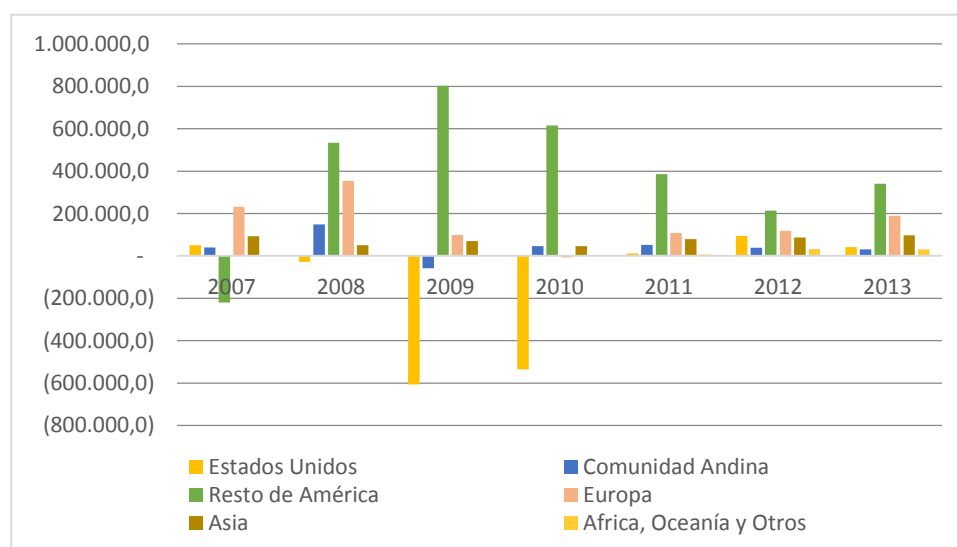
y hoteles. Cabe resaltar que el país, no tuvo ninguna desinversión, con excepción en el año 2010 por USD 356 millones en el sector de transportes, almacenamiento y comunicaciones.

### 3.3.2 IED por país de origen

En la década de los años 90, los capitales de países como Estados Unidos, Canadá, y Panamá tuvieron participación casi absoluta en las inversiones que ingresaron al Ecuador, pero estas inversiones se disminuyeron progresivamente debido al surgimiento de otras economías como el mercado europeo, China o en América del sur, Brasil y México. (Banco Central del Ecuador, 2015)

Alrededor de la totalidad de las inversiones extranjeras directas en Ecuador que procedían de Estados Unidos, llegaron a tener un aporte del 50% ente los años 2001 y 2003 seguido de Panamá, Bahamas, Francia. Desde el año 2006 el país recibe importantes inversiones de Brasil y un decrecimiento en el ingreso proveniente de Estados Unidos con -16% y -59% de desinversión, seguido de Canadá con un -93%.

GRÁFICO 24  
IED POR PAÍS DE ORIGEN ECUADOR 2007-2013

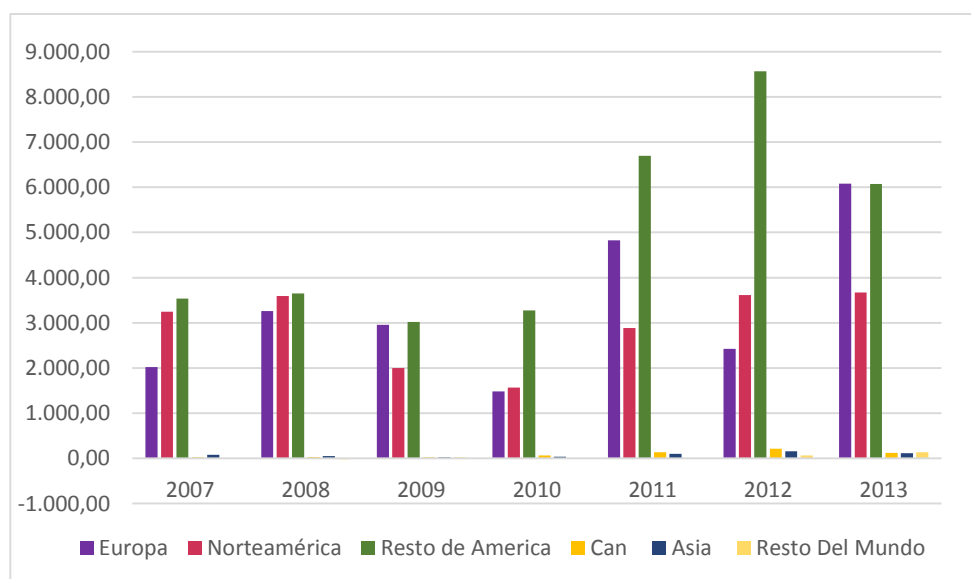


Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: María Belén Haro Rojas

En el periodo de análisis, México y Brasil contribuyeron en montos más elevados, en el año 2007 las inversiones más relevantes las realizó Brasil con 51% de la participación, España y China con 44%, Panamá con 39% y Francia el 35%. En el año 2008 y 2009, México a través de sus empresas transnacionales de telecomunicaciones aportaron con USD 620.961 millones, lo que lo convierte como el mayor inversor en todo el periodo.

En cuanto al 2010, Panamá se muestra como el inversor principal con 86% en el porcentaje, seguido de Canadá con 28% del total, para el periodo 2012-2013, se introdujo inversión de países como China que constituye el 14%, Estados Unidos 12% en 2012, aunque con una desinversión para el año 2013 por USD 738 millones y España con un 8%. Se observa que la participación de economías no tradicionales como México, Brasil y China empezó a invertir en el país, de manera que superaron a las economías desarrolladas tradicionales como Estados Unidos o Canadá.

GRÁFICO 25  
IED POR PAÍS DE ORIGEN COLOMBIA 2007-2013



Fuente: Banco de la República de Colombia  
Elaboración: María Belén Haro Rojas

En Colombia, la inversión directa realizada por los países de Sudamérica fue la más significativa en el periodo, donde Brasil y Chile son los países con la mayor inversión, en los años 2007-2008 donde entró en vigencia el TLC con Estados Unidos, se evidencia inversión elevada en alrededor de USD 2.700

millones en cada año, mientras que en los dos años posteriores existió una contracción de alrededor de un 30% en 2010. (Invierta en Colombia, 2015)

Por otra parte, desde 2011 los países sudamericanos tuvieron la mayor participación, llegaron a su punto máximo en 2012 donde Chile pasó a ser el principal inversionista extranjero en Colombia, con proyectos de inversión en el sector petrolero sumado a la reinversión de utilidades, la adquisición de la empresa farmacéutica Laboratorio Franco Colombiano (Lafrancol) por parte del laboratorio chileno Corporación Farmacéutica Recalcine por USD 562 millones, así como en Norteamérica con la compra de la Empresa de Energía de Boyacá (EBSA) por el fondo de inversión canadiense Brookfield por USD 415 millones. (Pro Colombia, 2014)

Hasta el fin del periodo en el año 2013, existió un decrecimiento en los países sudamericanos debido a la repatriación de recursos que hizo Brasil en ese año, pero la inversión de Europa llegó a su máximo nivel de crecimiento desde el año 2000, con dos adquisiciones, la primera de la empresa Carrefour, de Francia, que vendió su filial de supermercados a Cencosud por USD 2.614 millones, la empresa Santander de España, a su banco en Colombia a Corpbanca por USD1.225 millones. (Pro Colombia, 2014)

### **3.3.3 Perspectivas económicas entorno a la IED**

El crecimiento del PIB de América Latina y el Caribe mantuvo una línea decreciente desde el año 2012 con 2,9% seguido de 2,7% para el año 2013, diferencia de sus años precedentes donde alcanzó en promedio alrededor de 5,2%, para el año 2014 el crecimiento en la región se desaceleró al 0,8%, seguido de un descenso de alrededor de medio punto porcentual en 2015. Se espera que el PIB de la región se contraiga en un 1,1% al cerrar el año 2016. Estas condiciones que se deben a la caída mundial de los precios de materias primas, incluyendo el petróleo, desde 2014 y por ende la disminución de los altos ingresos por estos rubros en los años precedentes. (CEPAL, 2016)

Este escenario ha disminuido los precios y volúmenes de exportación, de la mano con la volatilidad en los mercados financieros, causando contracción en las economías. Las tendencias negativas se han inclinado hacia la baja en la región, donde la mayoría de países dependen de sus recursos naturales y

tuvieron un impacto más notorio, a esto se sumó la desaceleración de sus socios comerciales como China, Japón, Rusia y la Unión Europea, en especial los países dependientes del petróleo, por su reducción en el precio internacional provocaría que sus finanzas públicas se vean mermadas y en consecuencia que el riesgo aumente. (Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional, 2014). Sin embargo, para el 2017, se prevé que la economía regional crezca un 1,8 % y continúe en alza para 2018, aunque ello dependerá en gran medida de la estabilidad de los mercados externos y la capacidad de abordar los desafíos macroeconómicos de cada país.

En datos del FMI, Colombia será el país que más crecerá de la zona andina después de Bolivia, se prevé una tasa de incremento de 4,5 %, con inflación de 2,6, la entidad encuentra avances en la generación de puestos de trabajo, con mejora de 0.4% respecto a 2013, cuando se registró el desempleo en el 9,7 %. En cuanto al déficit por cuenta corriente, podría ser de alrededor de 3,8%. (ANDI, 2015)

Aunque se prevé alcanzar una tasa de crecimiento superior a la promedio en la región, no será en todos los sectores de la economía, como la industria manufacturera que continua rezagada, tanto para el PIB como para la IED. En cuanto al sector petrolero, los niveles de producción fueron inferiores a lo previsto en 2014 mientras los costos de exploración y explotación se incrementaron, lo que llevó a un disminuido dinamismo en cuando a la exportación e IED en el sector, lo que con el incierto panorama mundial se prevé continuará de la misma manera. (ANDI, 2015)

Con respecto a la IED en Colombia, a 2014 continúa la tendencia a la diversificación de las inversiones extranjeras, de manera que por quinto año consecutivo se ha reducido el peso de la IED en el sector de los recursos naturales, hasta situarse en un 40%. El 45% de las entradas correspondieron a la industria, las comunicaciones, transporte y los servicios empresariales, el 15% restante se dirigió principalmente al comercio y la hostelería.

Sin embargo a 2015, se destinaron alrededor de USD 8.000 millones a perforaciones exploratorias por parte de compañías extranjeras, por lo que la participación de los recursos naturales aumentó, en ese año la entrada de IED disminuyó un 26%, llegó a USD12.108 millones, el nivel más bajo en cinco años, Al igual que en otros países de la región que se vieron afectados por el descenso

de los precios de las materias primas, de manera específica en el sector de los recursos naturales.

Para Agosto de 2016, hubo un descenso de 25%, sumó USD 6.178 millones, se espera cerrar con cifras similares el año, para 2017 se espera una recuperación gradual de la economía impulsada por programas de inversión en infraestructura y la firma de los acuerdos de paz entre el Gobierno y las FARC, por lo que proyectan que para 2017 podría llegar a los USD 12 millones.

En cuanto al comercio internacional, los avances que tuvo Colombia desde el año 2003, permitió que las principales calificadoras de riesgo otorgaron un grado de inversión positivo para la economía, por lo que la inversión extranjera seguirá ingresando al país debido a Colombia posee canales de acceso al mercado internacional y marcos regulatorios más claros que sus países vecinos, así también la Alianza del Pacífico continuará con su proceso de consolidación junto con el trabajo que se realiza para la adopción de mejoras prácticas de políticas públicas para así lograr su ingreso a la OCDE. (Portafolio, 2014)

En Ecuador, para el año 2015, la tasa de crecimiento fue del 1,9%, de igual manera afectada por la caída del precio del petróleo, el principal producto de exportación del país, el FMI prevé que la economía caerá 4,5% al cierre del 2016 y proyecta que para 2017 será un 4,3%, afrontará un panorama complicado porque dependerá de la disponibilidad de financiamiento externo y podría sufrir una pérdida de competitividad por la revaluación del dólar. (Wharton University , 2015)

Esta la disminución en el crecimiento marcaron disminución en las inversiones y gasto público, que se reflejó en un menor dinamismo de la demanda agregada y el desequilibrio presupuestario. (ANDI, 2015). Para el reducir el impacto en el sector externo y lograr un equilibrio en la balanza comercial, se tomaron medidas en cuanto a las restricciones de importaciones mediante salvaguardias, incremento de aranceles; para el financiamiento público la estrategia del gobierno apunta al incremento del endeudamiento externo de manera específica con China, a lo que se suma recortes en el presupuesto. (ANDI, 2015)

El mayor reto que enfrentará la economía ecuatoriana será reducir los efectos adversos del sector externo, para que la economía siga crezca así como también el empleo, por lo cual se deben mantener las inversiones, en especial las que contribuyen al cambio de la matriz productiva. El FMI señala que la prioridad de la región radica en mantener la estabilidad financiera en especial en contener la inflación, centrándose en incentivar el crecimiento, lo que se lograría a impulsar la competitividad y creación del empleo. (Core Business, 2015)

En cuanto a las entradas de IED en el Ecuador, en 2014 registraron un alza del 6%, con lo que alcanzaron USD 774 millones, alrededor de dos tercios de los cuales se concentraron en el sector de los recursos naturales. El sector manufacturero recibió el 14% de los flujos, mientras que la participación de servicios como destino de las inversiones procedentes del exterior cayó del 43% al 18%,

Mientras que en 2015, registró un nuevo récord histórico en la entrada de IED, aumentó un 37%, alcanzando USD 1.060 millones. El sector petrolero continuó siendo el principal receptor, a pesar de haberse disminuido en 32% con respecto al año precedente, seguido de la industria manufacturera, con el 24% del total. El Gobierno del Ecuador espera obtener alrededor de USD 500 millones de inversión en minería en 2016 y hasta USD1.500 millones en 2017.

Los mercados domésticos y la demanda interna ya no son suficientes para contribuir al crecimiento, Se necesita demanda externa y un traslado de recursos a la economía tanto en términos de exportación como inversión. La CEPAL (2016), ve a los vínculos económicos internacionales como una fuente potencial para el crecimiento estable, siendo crucial para esta transformación complementar la integración regional con un esfuerzo de integración a nivel mundial.

Como conclusión de este capítulo, se puede resumir los aportes que tuvo la IED a su receptor, en cuanto al aspecto macroeconómico, es claro el aporte a Colombia mediante el porcentaje que representa en su PIB que excede alrededor de 10 veces al de Ecuador y el acervo del capital que ingresa de manera anual desde el año 2007 donde empezó el boom de la IED en la región.

En cuanto a su estructura productiva, uno de los principales aspectos donde existe diferencia es en el aporte a la competitividad donde se destacan los procesos de formación para el capital humano la inducción de nuevas

tecnologías innovación que han llegado a Colombia lo que se demuestra en su ranking de competitividad medido a nivel mundial donde sobresale entre los primeros de la región, mientras que Ecuador está en los últimos lugares. La evidencia teórica muestra que la introducción de estas variables aporta en la creación de plazas de trabajo, aunque en ninguno de estos países, esta variable tuvo una relación marcada que provoque un resultado que impacte.

## **VI. ANÁLISIS**

Acorde a la teoría ecléctica sobre las ventajas de localización, los aspectos más relevantes que deben ser considerados en la introducción de inversión son el aprovechamiento de las ventajas que aporta al receptor, por esa razón esta investigación analiza la IED en el marco de la Comunidad Andina, para luego enfocarse en examinar al Ecuador dentro de los parámetros económicos, de políticas internas y marco legal para las inversiones de manera comparativa con Colombia y la incidencia que tuvo en estos países.

Desde su creación, el objetivo de la CAN fue la integración por medio de la armonización de sus políticas tanto económicas como comerciales para conseguir los objetivos de crecimiento y desarrollo social que los países necesitan, los esfuerzos de la organización por seguir adelante en la escala de integración no fueron suficientes, debido al bajo nivel de coordinación de sus políticas, en el aspecto macroeconómico se logró avances vinculantes en cuanto a la convergencia económica, en los criterios relacionados a la inflación anual, déficit fiscal y deuda pública, donde los países acordaron no sobrepasar los límites establecidos.

En su política comercial, se evidencia un distanciamiento de la posibilidad de llevar a cabo una inserción internacional como bloque, es por eso que se determinó las causas que produjeron las divergencias existentes en los flujos de IED entre los países de la CAN; en primera instancia, para poder entender el impacto de estas diferencias se identifica la normativa común acordada por la organización, si los parámetros dentro de los cuales se rige son los mismos, se evidencia que los países llevaron su política comercial en cuanto a la IED de manera distinta y con ideologías que se contraponen.

La diferencia radica en el modelo político por el que sus gobernantes direccionan su economía y comercio, por lo que dentro de la organización

Colombia y Perú siguen lineamientos de un modelo capitalista de libre mercado, que abre su comercio al mundo, caracterizado por la apertura de economía y la búsqueda de diversificar sus socios comerciales, tratados comerciales donde se persigue alcanzar la disminución o anulación de las barreras comerciales de manera que se fortalezcan e incrementen el comercio exterior.

Por otra parte, Ecuador y Bolivia siguen una corriente keynesiana, que se caracteriza por la alta intervención del estado, que sigue la línea del Socialismo del siglo XXI con economías tendientes a ser cerradas y proteccionistas, con un comercio no se intensificó la búsqueda de disminuir barreras o liberalizar su comercio y que mira con cautela las negociaciones con los países más desarrollados o imperialistas

Desde el supuesto de la ventaja de localización, los países comparten aspectos tales como recursos y posición geográfica, lo que da como resultado una ventaja comparativa natural pero la diferencia se encuentra en factores como los contrastes en la ideología política, económica y el direccionamiento de su comercio.

En el periodo de estudio, las divergencias en los flujos de ingreso a cada uno de los países fueron notorias, donde Perú y Colombia, a lo largo del periodo de estudio, superaron a Ecuador y Bolivia con montos 8 veces más altos, así también mostraron un comercio abierto junto a una diversificación más alta de sus productos y un mayor número de mercados que realizaron inversión directa.

Dentro del enfoque comparativo, se examinaron los factores determinantes para que los inversores decidieran optar por Colombia en lugar del Ecuador. Los dos países comparten similares recursos naturales, que son la base de la atracción para los inversionistas, pero el capital de inversión se ubica en el lugar donde no solo se presenten los recursos que buscan, si no donde se de garantía y un marco regulatorio coherente que demuestre que puede haber estabilidad.

Por esta razón el marco jurídico colombiano, a los ojos de los inversionistas extranjeros, superó al ecuatoriano en cuanto a los parámetros de transparencia, incentivos a la inversión y seguridad jurídica, mientras que el ecuatoriano a más de no tener una normativa precisa, reglas del juego claras,

suma bajos niveles de credibilidad y seguridad internacional, que aumenta la desconfianza por el clima económico y político que se percibe.

Los incentivos para la inversión son claves para la atracción de la misma, los dos países apostaron por ofertar estímulos fiscales como punto de partida, pero el Ecuador no ofrece más que descuentos tributarios y exenciones en impuestos, a lo que se añaden constantes cambios y modificaciones a las leyes; mientras que Colombia a más de estos estímulos, propone un nuevo esquema de seguridad a nivel regional con la oferta de sus contratos de estabilidad jurídica y su enfoque para el impulso de proyectos que se dirijan de manera fehaciente al desarrollo de la tecnología e innovación junto a los sectores y ciudades que el gobierno considera necesitan más impulso desde el exterior.

En cuanto a los objetivos de la política comercial, el gobierno ecuatoriano optó por enfocarse en el desarrollo y fortalecimiento de los mercados internos y de la producción nacional con el objetivo principal de llevar a cabo el cambio en la matriz productiva, por su parte, desde inicios de los años 90 Colombia inició reformas con la mira a la liberalización económica e internacionalización, fue desde el año 2007 donde el país logró sobresalir en la región debido al enfoque de su gobierno hacia la promoción de la inversión extranjera como uno de los pilares para su desarrollo económico mediante instrumentos de promoción, como firma de múltiples acuerdos, y tratados comerciales, apertura al comercio junto a la mejora en el clima de inversión, lo que se ve reflejado en la percepción del mundo en los rankings en cuanto al comercio y facilidad de negocios.

Estos dos países, implantaron políticas comerciales y han emprendido proyectos para la atracción de la inversión extranjera, en cuanto al Ecuador, no fue capaz de adaptarse a los requerimientos internacionales por los crecientes casos negativos que tuvo el país, como con Chevron y Occidental a más de la negativa a pagar la deuda externa en 2009, lo que generó un alza en el riesgo país y opacó los esfuerzos por mantenerse competitivo, al lado de Colombia que muestra cada vez más casos de inversión que resultan positivos tanto como para los capitalistas como para el país, que a pesar de haber tenido casos desfavorables, su marco regulatorio es claro y por lo tanto la resolución de conflictos es más favorable.

Así también, los flujos de inversión extranjera directa influyeron en la balanza comercial, en el caso de Colombia esta relación fue más estrecha, al ir

aumentando la IED, las exportaciones se acrecentaron también, lo que se refleja en el sector manufacturero que presentó una creciente participación en los dos rubros, esto se debe al impulso que esta propicia en la expansión y diversificación de sectores y mercados de las exportaciones. En el caso de Ecuador, no se evidencia una relación directa, sin embargo, en cuanto a las exportaciones no petroleras, se puede apreciar una similar tendencia, ya que las multinacionales que han invertido en Ecuador han sido destinadas a esta industria, por lo tanto han presentado una tendencia de variación análoga. En cuanto a la balanza de pagos, la IED se ve influenciada en cuanto a la cuenta de capitales ingresados por concepto de IED y la influencia de las balanzas comerciales que en ambos países ejercen un peso significativo.

En el aspecto macroeconómico, existe un aporte de la IED en la economía colombiana medido a través del porcentaje que representa en su PIB, en el periodo de estudio, este rubro excedió alrededor de 10 veces al de Ecuador representando en promedio un 3.82% frente al 0.74%. En relación a América Latina y el Caribe, en 2013 el Ecuador estuvo penúltimo de 31 países en cuanto a la proporción que tienen en el PIB, mientras que Colombia ocupó el lugar número 17.

Para estos países en vías de desarrollo, los beneficios del ingreso de inversión extranjera radican en la introducción de conocimientos, el impulso a la modernización de procesos, transferencia de tecnología, lo que a su vez contribuye en la inyección de velocidad al desarrollo tecnológico e innovación del país, de manera que contribuye a aumentar la productividad y eficiencia tanto de las empresas implantadas como de las locales ya que motiva al aumento de su eficiencia por medio de la competencia, es así que se hace hincapié en la importancia del aprovechamiento no solo de las ventajas en cuanto al flujo de ingresos sino a ventajas competitivas de las empresas inversoras que puede propiciar que se desarrollen en el receptor.

En relación a la estructura productiva de los países, uno de los principales aspectos donde existe diferencias es en el aporte a la competitividad donde se destacan los procesos de formación para el capital humano mediante la introducción de nuevas tecnologías e innovación que llegaron a Colombia lo que se demuestra en el ranking de competitividad del FEM, donde el país sobresale entre los primeros de la región, mientras que Ecuador está en los últimos.

En cuanto a la Formación bruta de capital fijo el caso de los dos países, se estableció que la IED no tuvo una incidencia marcada en cuanto a la IED, lo que se debe a su disminuida participación dentro de las economías 4% Colombia y 1% Ecuador, aunque en ciertos años la relación de crecimiento de estas variables fue proporcional. La misma relación se pudo evidenciar en cuanto al empleo, aunque la evidencia teórica, señala que el empleo se deriva de la producción y a la vez, si este muestra signos de productividad y de eficiencia, es clave para un crecimiento sostenible lo que junto a la modernización tecnológica y una fuerza de trabajo capacitada impulsan en la generación de empleo de buena calidad con lo que se producen círculos virtuosos de crecimiento.

Al final de esta investigación, se muestra la tendencia que siguió la IED en los dos países, en cuanto a las ramas de la economía en que se realizaron mayores inversiones, en los dos casos las actividades extractivas, el sector petrolero y la explotación de minas y canteras fueron preponderantes, a la vez que se evidenció un crecimiento en las industrias manufactureras, existió una divergencia en cuanto al sector de servicios financieros y empresariales, donde Colombia tiene una participación y Ecuador no, además el país tuvo casos de desinversión en los años 2007 y 2009 mientras que Colombia por su parte no contó con ningún caso.

Los mercados de inversión cambiaron en los dos países, antes del año 2005 los principales socios comerciales y generadores de IED, eran Estados Unidos, Canadá, y Panamá, pero a partir del año posterior los países empezaron a recibir montos importantes de mercados no tradicionales como Brasil y México, a la vez que se evidencia la creciente participación de socios no tradicionales como China, Japón y la Unión Europea.

Las perspectivas económicas para América Latina y el Caribe mostraron una continuidad de la línea de descenso que se tuvo desde el año 2012, donde el PIB de la región decreció en un 2.8% promedio hasta 2014, debido a la desaceleración económica en la varios de los socios comerciales y la caída mundial de los precios de las materias primas, que incluye el petróleo.

Se prevé que esta tendencia continúe hasta 2017 a lo que se sumaría la volatilidad en los mercados financieros y ya que la mayoría de países dependen de sus recursos naturales podrían tener un impacto más notorio en sus exportaciones debido a la disminución en demanda global de materias primas,

la desaceleración de socios comerciales como China, Japón, Rusia y la Unión Europea. Esta afectación perjudicaría de manera especial a los países dependientes del petróleo, porque su reducción en el precio internacional provoca que sus finanzas públicas se vean mermadas y en consecuencia que el riesgo de inversión aumente.

En el Ecuador, se mantienen las perspectivas de crecimiento de la economía que prevalecían en 2014, y 2015, al ser un país dependiente del petróleo, el impacto de la caída su precio se percibiría de manera principal, en la disminución de las inversiones y gasto público junto con un desequilibrio presupuestario; así también la apreciación del dólar frente a otras reduciría la competitividad monetaria de sus exportaciones, y para lograr un equilibrio en la balanza comercial, se tomarían medidas en cuanto a las restricciones de importaciones.

En cuanto al financiamiento público la estrategia del gobierno apunta al incremento del endeudamiento externo de manera específica con China, es por esto que sería importante para el país buscar la atracción de inversión extranjera en términos del parte a la balanza comercial y de pagos, y también como inyección de capital que contribuiría a disminuir el tener que buscar financiamiento externo, con un marco que contribuya al cambio de la matriz productiva enfocándose en los sectores de la economía en los que el gobierno busca desarrollar.

Se prevé que Colombia sea el país que presente mayores tasas de crecimiento en la zona andina, después de Bolivia, con un 4,5 %, superior a la promedio en la región, no será en todos los sectores de la economía, como la industria manufacturera que continua rezagada, tanto en el PIB como para la IED. En cuanto al sector petrolero, los niveles de producción decrecieron en 2014 mientras los costos de exploración y explotación se incrementaron, lo que llevó a un disminuido dinamismo en cuando a la exportación e IED en el sector, que se prevé continuará de la misma manera.

En cuanto al comercio internacional, los avances que tuvo Colombia permiten que las principales calificadoras de riesgo otorgasen un grado de inversión positivo para la economía, porque posee canales de acceso al mercado internacional y marcos regulatorios más claros que sus países vecinos. En general para la zona andina y la región se señala que la prioridad radica en

mantener la estabilidad financiera en especial en contener la inflación, centrándose en incentivar el crecimiento, lo que se lograría a impulsar la competitividad y creación del empleo en donde el aporte de la inversión extranjera puede tener un papel clave.

## **VII. CONCLUSIONES**

A lo largo de este trabajo, la información presentada refleja que la diferencia entre los flujos de IED receptiva entre el Ecuador y los países miembros de la CAN, en el caso específico con Colombia, se debería a la falta de incentivos y garantías a la inversión, lo cual, sería provocado por el modelo de política económica implementado en el Ecuador, manifestado de manera fundamental en las áreas comercial, fiscal y de regulación, por lo tanto se cumple con la hipótesis propuesta.

En cuanto los flujos de IED que ingresó a la CAN el periodo 2007-2013 se evidencia la divergencia que existe entre los dos bloques que llevan tendencias contrarias, Ecuador y Bolivia que presentan menores ingresos dentro del bloque y por otra parte Perú y Colombia, que tienen un mayor ingreso en la zona y a nivel de región, lo que incidió tanto en su crecimiento económico como en el acervo del capital que ingresó.

El marco regulatorio de estos países se ve diferenciado por la claridad e garantías cuantificables que Colombia presenta, se destaca la protección al inversionista por medio de los contratos de estabilidad jurídica, los cuales establecen que no pueden realizarse modificaciones durante la vigencia de este y en el caso que ocurra, se deberá compensar al inversor, mientras que en Ecuador al no ofrecer garantías cuantitativas de estabilidad de inversiones

En cuanto a los incentivos para la inversión de los dos países, sus propuestas son similares en cuanto a reducciones tributarias y exenciones, descuentos en inversiones en las zonas especiales de desarrollo económico y en los sectores económicos que necesitan impulso zonas en impuestos, pero en Ecuador en comparación a Colombia sobresalen las restricciones a importaciones e impuestos a la entrada y salida de divisas.

La apertura al comercio de Ecuador, más allá del coeficiente calculado en cuento al peso del comercio en la economía, al alinearse con las políticas de tendencia cerrada del gobierno, no permiten competir de manera efectiva en el mercado internacional, al abrir un mercado y liberalizar el comercio Colombia tiene una ventaja competitiva frente a Ecuador, lo que lo llevó a tener más acceso a mercados y diversificar así su oferta, que por ende atrae la inversión.

Acorde a la teoría económica, la introducción de la IED aporta múltiples beneficios a los países en vías de desarrollo, la incidencia que tuvo este rubro en los dos países se presentó, en términos macroeconómicos, comerciales y en cuanto a su productividad y competitividad, por lo que se concluye:

En el aspecto macroeconómico, su proporción en términos del PIB, demuestra la influencia de este rubro para cada economía, el porcentaje de la IED en el PIB es menor al 1% en el caso de Ecuador y de Colombia en 4%, por lo que no genera influencia marcada en términos de PIB, pero se debe tomar en cuenta que en Colombia esta representa 4 veces más que en Ecuador.

En cuanto a la formación bruta de capital, en Ecuador, se aprecia crecimiento constante en el periodo 2007 - 2013, tiene una relación directa por que al disminuir la inversión extranjera también disminuye la formación bruta de capital y presenta participación en el PIB de un 15%, por su parte en Colombia la relación con la IED es de igual manera directa, con una captación promedio del 25% del PIB, sin embargo, injerencia preponderante de la industria petrolera en la economías nacional tienen mayor peso en los ingresos del estado.

En cuanto al área comercial, los flujos de inversión extranjera directa en Colombia influyeron en balanza comercial y balanza de pagos, a través del impulso que esta propicia en la expansión y diversificación de sectores y mercados de las exportaciones. La balanza comercial Ecuador posee una concentración en la importación, debilitando la industria nacional, por su parte Colombia muestra un escenario más dinámico en cuanto a las exportaciones, minimizando la importación de bienes de capital, por lo que en definitiva por la influencia directa de la IED Colombia ha logrado aportar a expandir su industrias, como la manufacturera, aunque depende en gran manera de la industria extractiva al igual que Ecuador que priorizó inversiones en el sector petrolero.

En relación a la estructura productiva de los países, uno de los principales aspectos donde existe diferencias es en el aporte a la competitividad donde Colombia sobresale entre los primeros lugares de la región, mientras que Ecuador está en los últimos, en lo que tuvieron una incidencia positiva la introducción de procesos de formación para el capital humano mediante la introducción de nuevas tecnologías e innovación producto de la IED.

La estructura de la IED para los dos países muestra una concentración en los sectores tradicionales extractivos como la explotación de recursos naturales de manera principal, de petróleo y de minas y canteras, pero en el caso de Colombia si se evidencian aportes en el crecimiento de industrias con valor agregado como la manufacturera, mientras que Ecuador sigue dependiendo de las industrias primarias.

En cuanto a los países inversionistas, las economías tradicionales como Estados Unidos, Canadá y Panamá fueron decreciendo y en los dos países se comenzaron a hacer más notorios los aportes de países de la región sudamericana como México, Brasil y Chile, sumado al mercado Europeo y países asiáticos como China y Japón.

Las perspectivas para los dos países apuntan al decrecimiento de su economía, por la disminución mundial de la demanda de materias primas y la caída de los precios del petróleo, afectando a sus exportaciones y economía, por lo que la atracción IED puede ser clave, ya que al aumentar sus flujos receptivos, puede beneficiar a la balanza comercial, de pagos y a mejorar los déficits en cuenta corriente de los países al contribuir en la disminución de la necesidad de búsqueda del endeudamiento externo.

## **VIII. RECOMENDACIONES**

### **En relación a la Comunidad Andina.**

Buscar mecanismos para nivelar los flujos receptivos de IED dentro de los países de la CAN al emular las iniciativas que tuvieron los países que presentaron más avance dentro de la zona que son Colombia y Perú.

Aunar esfuerzos para conseguir una mayor armonización de las políticas económicas y comerciales, para así poder avanzar en términos de integración y lograr una marcada inserción en el plano global, esto por medio de la identificación como bloque y no como países unilaterales con visiones económicas y políticas distintas.

### **Recomendaciones en cuanto al Ecuador.**

Perseguir como uno de los principales objetivos de política económica, el incremento de los flujos de inversión extranjera directa, lo que permita a su vez incrementar su proporción en el ingreso de la economía y contribuya a superar el déficit de la balanza comercial y de pagos, esto, por medio de un enfoque en la atracción internacional de comercio e inversión al país.

Establecer un marco jurídico para las inversiones claro, estable, por medio de una normativa que cuente con garantías focalizadas y palpables como contratos de estabilidad jurídica, protección contra la nacionalización, que estimulen la introducción de nueva inversión y que a su vez generen los retornos justos para los inversionistas y el país.

Determinar incentivos económicos y tributarios en base a las necesidades específicas de los actores económicos, lo que se puede lograr por medio de un trabajo conjunto entre el sector privado y público, para conocer a las necesidades y requerimientos que estos sectores buscan.

Buscar canalizar los flujos de IED hacia los sectores donde se busca desarrollo para lograr el cambio en la matriz productiva, por medio de incentivos sectoriales específicos, como reducciones fiscales porcentuales, exoneración de pago de impuestos durante los primeros años de funcionamiento o el otorgamiento de líneas de crédito favorables para disminuir los costos de la operación al comienzo de la implantación en el país.

Incluir entre los objetivos de política comercial buscar una internacionalización más profunda al abrir la economía al comercio mundial, con la búsqueda de tratados comerciales bilaterales o multilaterales con países estratégicos que permita ser más competitivos y contribuyan a la diversificación del comercio.

Buscar la atracción de la IED por medio de promoción internacional al resaltar las ventajas comparativas del país junto a un marco de inversión atractivo que se destaque en comparación a sus países vecinos. Esta promoción se puede realizar por medio de estrategias de marketing digital con información regionalizada y sectorizada, lo que permite una mayor cercanía con los inversionistas junto a un mayor conocimiento y divulgación de las oportunidades de inversión en el país.

Intensificar la búsqueda de diversificación de bienes y servicios tanto para el comercio como para la introducción de IED, por medio de políticas de escalamiento tecnológico e industrial para ampliar la oferta internacional de productos y servicios no tradicionales con énfasis en productos industrializados y de alta tecnología como la manufactura y electrónica.

Fomentar la inserción en mercados no tradicionales pero que invierten en la región como Suiza, Noruega, Reino Unido, Japón, por medio del desarrollo de investigaciones que permitan conocer la demanda comercial de estos países a nivel internacional que el Ecuador podría suplir.

Canalizar la búsqueda de la inversión a los sectores productivos para lograr la introducción de tecnología e innovación al fomentar la sana competencia y crecimiento de las empresas locales. Esto, con el propósito de tener un alza en la competitividad del país por medio de la transferencia de recursos que conlleva el ingreso de multinacionales.

## LISTA DE REFERENCIAS

### Libros

- Aarón, A. (2014). *Borradores de economía*. Recuperado de [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/be\\_713.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/be_713.pdf)
- Agencia de Noticias Públicas del Ecuador. (2014). *Comunidad Andina estima crecimiento de hasta 6% para países miembros en 2012*. Recuperado de <http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/comunidad-andina-estima-crecimiento-de-hasta-6-para-paises-miembros-en-20>
- ANDI. (2015). *Colombia: Balance 2014 y perspectivas 2015*. Recuperado de <http://www.andi.com.co/SalPren/Documents/Colombia%20Balance%202014%20y%20perspectivas%202015.pdf>
- Asociación de industriales textiles del Ecuador. (2013). *Boletín 19*. Recuperado de <http://www.aite.com.ec/phocadownload/marzo%202012%202.pdf>
- Banco Central del Ecuador . (2016). *Inversión Extranjera Directa*. Recuperado de <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/298-inversi%C3%B3n-extranjera-directa>
- Banco Central del Ecuador . (2016). *Publicaciones de Banca Central*. Recuperado de <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/756>
- Banco Central del Ecuador. (2014). *Evolución de las balanza comercial*. Recuperado de <http://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/299-evoluci%C3%B3n-de-la-balanza-comercial>
- Banco Central del Ecuador. (2015). *Estadísticas macroeconómicas*. Recuperado de <http://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/EstMacro062014.pdf>
- Banco de la República . (2016). *PIB, producción, salarios y empleo*. Recuperado de [http://www.banrep.gov.co/es/series-estadisticas/see\\_prod\\_salar.htm](http://www.banrep.gov.co/es/series-estadisticas/see_prod_salar.htm)
- Banco de la República. (2014). *Régimen de inversiones internacionales*. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/es/reglamentacion-temas/2154>
- Banco Mundial. (2014). *América Latina y el Caribe : panorama general*. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview>
- Banco Mundial. (2014). *PIB per cápita*. Recuperado de <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>
- Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional. (2014). *Regulaciones inteligentes para las pequeñas y medianas empresas*. Recuperado de [http://www.doingbusiness.org/Reports/Subnational-Reports/~/\\_media/GIAWB/Doing%20Business/Documents/Subnational-Reports/DB13-Colombia-Spanish.pdf](http://www.doingbusiness.org/Reports/Subnational-Reports/~/_media/GIAWB/Doing%20Business/Documents/Subnational-Reports/DB13-Colombia-Spanish.pdf)

- Blomström, M, & Kokko, A. (2013). *Regional Integration and foreign direct investment*. Recuperado de <http://swopec.hhs.se/hastef/papers/hastef0172.pdf>
- Blomstrom, M., & Wang, J.-Y. (2014). *Foreign Investment and Technology Transfer: A Simple Model*. Recuperado de <https://ideas.repec.org/p/nbr/nberwo/2958.html>
- Carrión, A. (2014). *Impuesto mínimo a la renta*. Recuperado de [http://www.revistajuridicaonline.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=669&Itemid=57](http://www.revistajuridicaonline.com/index.php?option=com_content&task=view&id=669&Itemid=57)
- CEPAL. (2012). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2012*. Recuperado de <http://www.cepal.org/es/publicaciones/1151-la-inversion-extranjera-directa-en-america-latina-y-el-caribe-2012>
- CEPAL. (2016). *Actividad económica de América Latina y el Caribe se contraerá -0,9% en 2016 y crecerá 1,5% en 2017*. Recuperado de <http://www.cepal.org/es/comunicados/actividad-economica-america-latina-caribe-se-contraera-09-2016-crecera-15-2017>
- Comunidad Andina. (2013). *Somos Comunidad Andina*. Recuperado de <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=189&tipo=QU&title=somos-comunidad-andina>
- Comunidad Andina. (23 de Agosto de 2014). *Flujo de la inversión extranjera directa en la comunidad andina 2001-2010*. Recuperado de <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2011/09318.pdf>
- Consejo Privado de Competitividad. (2014). *Política comercial*. Recuperado de <http://www.compite.com.co/site/wp-content/uploads/2012/11/Comercio.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador 2008*. Recuperado de [http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal\\_a/base\\_legal/A.\\_Constitucion\\_republica\\_ecuador\\_2008constitucion.pdf](http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf)
- Dunning, J. (2001). *The Eclectic (OLI) Paradigm of International Production: Past, Present and Future*. Recuperado de [faculty.ksu.edu.sa/ahendy/313%20ECON/.../Dunning1.pdf](http://faculty.ksu.edu.sa/ahendy/313%20ECON/.../Dunning1.pdf)
- Ecuador inmediato. (22 de Enero de 2010). *Inversion extranjera en Ecuador se cuatriplifico en 2008*. Recuperado de [http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=105329&umt=inversion\\_extranjera\\_en\\_ecuador\\_se\\_cuatriplifico\\_en\\_2008](http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=105329&umt=inversion_extranjera_en_ecuador_se_cuatriplifico_en_2008)
- Ecuanomica. (16 de Mayo de 2014). *Inversión Extranjera Directa (IED), ¿para qué?* Recuperado de <http://ecuanomica.blogspot.com/2013/11/inversion-extranjera-directa-ied-para.html>
- Fedesarrollo. (6 de Abril de 2007). *Impacto de la inversión extranjera en Colombia*. Recuperado de [http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/Impacto-de-la-inversi%C3%B3n-extranjera-en-Colombia-Informe-Final-Proexport-Dic-de-2007-\\_Impreso\\_.pdf](http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/Impacto-de-la-inversi%C3%B3n-extranjera-en-Colombia-Informe-Final-Proexport-Dic-de-2007-_Impreso_.pdf)
- Foro Económico Mundial. (2013). *The Global Competitiveness Report 2012-2013*. Jinebra.

- Global Trade Alert. (2015). FDI Recovers Analysis. Recuperado de <http://www.globaltradealert.org/analysis>
- Gómez Olaya, Á. P. (2014). *Una evaluación del programa de convergencia macroeconómica de la comunidad andina de naciones: el caso colombiano*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81231284008>
- Gonzales, D., Martinoli, C., & Pedraza, J. L. (2013). *Sistemas tributarios de America Latina*. Recuperado de [http://www.eurosocialfiscal.org/uploads/documentos/20090703\\_150705\\_SIST.\\_TRIBU.\\_AMERICA\\_LATINA.pdf](http://www.eurosocialfiscal.org/uploads/documentos/20090703_150705_SIST._TRIBU._AMERICA_LATINA.pdf)
- Guaipatin, C., & y Schwartz, L. (2014). *Ecuador Análisis del Sistema Nacional de Innovación*. Recuperado de <http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6664/CTI%20MON%20Ecuador%20An%C3%A1lisis%20del%20Sistema%20Nacional%20de%20Innovaci%C3%B3n.pdf?sequence=1>
- Hidalgo Pallares, J. (2011). *Balance de los primeros cuatro años del gobierno del presidente Rafael Correa*. Recuperado de <http://www.cip.org.ec/attachments/article/32/Balance-de-los-4-a%C3%B1os-del-Presidente-R.-Correa.pdf>
- IDE. (2014). *El Gran problema del Ecuador*. Recuperado de <http://investiga.ide.edu.ec/index.php/el-gran-problema-del-ecuador>
- Instituto de Ciencia Política. (2014). *Colombia: excelente destino para el capital extranjero*. Recuperado de [http://www.icpcolombia.org/archivos/publicaciones/colombia\\_inversion.pdf](http://www.icpcolombia.org/archivos/publicaciones/colombia_inversion.pdf)
- Instituto Ecuatoriano de Economía Política. (2015). *Ecuador: la arremetida populista al sistema financiero*. Recuperado de [http://www.ieep.org.ec/index.php?searchword=riesgo+pais&searchphrase=all&temid=101&option=com\\_search&limitstart=20](http://www.ieep.org.ec/index.php?searchword=riesgo+pais&searchphrase=all&temid=101&option=com_search&limitstart=20)
- Intallnews. (2014). *La Economía Sudamericana*. Recuperado de <http://intallnews.com/tag/latinoamerica/>
- Invertir en Iberoamérica. (2014). *Invertir en Iberoamérica*. Recuperado de [http://www.cea.es/portal/novedades/2012/GuiaInversiones/america/ecuador/inc-entivos\\_nacionales\\_inversion.html](http://www.cea.es/portal/novedades/2012/GuiaInversiones/america/ecuador/inc-entivos_nacionales_inversion.html)
- Invierta en Colombia. (2015). *Comercio Exterior*. Recuperado de [http://www.inviertaencolombia.com.co/en/Adjuntos/110\\_Descargar%20-%20COMERCIO%20EXTERIOR.pdf](http://www.inviertaencolombia.com.co/en/Adjuntos/110_Descargar%20-%20COMERCIO%20EXTERIOR.pdf)
- La Hora. (2013). *Todo sobre el Impuesto a la Salida de Divisas*. Recuperado de [http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101319611/-1/Todo\\_sobre\\_el\\_Impuesto\\_a\\_la\\_Salida\\_de\\_Divisas.html#.VVWgCfl\\_Oko](http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101319611/-1/Todo_sobre_el_Impuesto_a_la_Salida_de_Divisas.html#.VVWgCfl_Oko)
- Lafaurie, C. (2014). *Marco tributario de la inversión extranjera*. Recuperado de <https://www.pwc.com/cl/es/eventos/assets/carlos-mario.pdf>
- López, R. (2014). *Medición del grado de apertura de una economía*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5562011.pdf>

- Lourdes, C., & Loja, B. (2014). *La inversión extranjera directa en el Ecuador durante el periodo 1979 - 2011: análisis de su incidencia en el crecimiento económico*. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4728/1/TESIS.pdf>
- Ministerio de Electricidad y Energía Renovable. (2014). *El Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair*. Recuperado de <http://www.energia.gob.ec/coca-codo-sinclair/>
- Naciones Unidas. (2015). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36805/S1420131\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36805/S1420131_es.pdf?sequence=1)
- OCDE. (2014). *Inversiones extranjeras directas en desarrollo: un máximo de beneficios por un costo mínimo*. Recuperado de <http://www.oecd.org/investment/investmentfordevelopment/1959795.pdf>
- Oficina Económica y Comercial de España en Quito. (2014). *Informe Económico y Comercial*. Recuperado de <http://www.comercio.gob.es/tmpDocsCanalPais/7F01C184AFA23F59A83061F5CFAAE4D5.pdf>
- OMAL. (2011). *Repsol y sus (ir)responsabilidades en Ecuador*. Recuperado de <http://omal.info/spip.php?article1372>
- Peña Hurtado, E. (2014). *Inversión extranjera directa, inversión pública, productividad y desarrollo económico*. Recuperado de <http://www.lacamara.org/ccg/2012%20Mayo%20BE%20CCG%20IED%202011%20y%20Crecimiento%20Economico.pdf>
- Portafolio. (2014). *Colombia registró superávit comercial de US\$2.199,8 millones*. Recuperado de <http://www.portafolio.co/economia/balanza-comercial-colombia-2013>
- Pro Colombia. (2014). *Guía Legal para hacer negocios en Colombia*. Recuperado de <http://www.inviertaencolombia.com.co/publicaciones/marco-legal.html>
- Pro Ecuador. (2014). *Hacer negocios en el Ecuador 2014*. Recuperado de <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/themes/proecuador/cambios2014/descargas/HacerNegociosEcuador.pdf>
- Registro Oficial. (2014). *Suplemento*. Recuperado de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=38845450>
- Ruiz, A. (2014). *Principales efectos de la inversión extranjera directa*. Recuperado de <http://www.gestiopolis.com/principales-efectos-inversion-extranjera-directa/>
- SENPLADES. (2010). *Ecuador cuenta con un nuevo Plan Nacional de Desarrollo para el período 2009-2013*". Recuperado de [http://www.senplades.gob.ec/c/document\\_library/get\\_file?uuid=0c4a1216-2a15-41a9-994b-](http://www.senplades.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=0c4a1216-2a15-41a9-994b-)

- SICE. (2014). *Información sobre Ecuador*. Recuperado de [http://www.sice.oas.org/ctyindex/ECU/ECUNatIDocs\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/ctyindex/ECU/ECUNatIDocs_s.asp)
- SICE. (2015). *Examen de las Políticas Comerciales*. Recuperado de [http://www.sice.oas.org/ctyindex/ECU/WTO/ESPANOL/s254-02\\_s.doc](http://www.sice.oas.org/ctyindex/ECU/WTO/ESPANOL/s254-02_s.doc)
- Solano, C. (2013). *La política comercial de Colombia: del pasado al futuro*. Recuperado de: <http://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/la-pol%C3%ADtica-comercial-de-colombia-del-pasado-al-futuro>
- SRI. (2014). *SR Activos en el exterior*. Recuperado de <http://www.sri.gob.ec/de/activos-en-el-exterior>
- Standardandpoors. (2014). *Calificaciones Crediticias – Definiciones & Preguntas Frecuentes*. Recuperado de <http://www.standardandpoors.com/ratings/definitions-and-faqs/es/la>
- Tasmaine, C. (2012). *Tendencias e impactos de la inversión extranjera directa en Colombia*. Recuperado de <http://repository.ean.edu.co/bitstream/handle/10882/1903/ColemanTasmaine2012.pdf?sequence=1>
- Trade Map . (2016). *Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas*. Recuperado de [http://www.trademap.org/Bilateral\\_TS.aspx?nvpm=3|218||642||TOTAL|||2|1|1|2|2|1|1|1|1](http://www.trademap.org/Bilateral_TS.aspx?nvpm=3|218||642||TOTAL|||2|1|1|2|2|1|1|1|1)
- UNCTAD. (2014). *Informe sobre las inversiones en el mundo 2013*. Recuperado de [http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/wir2013overview\\_es.pdf](http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/wir2013overview_es.pdf)
- Wharton University . (2015). *Un nuevo y desafiante panorama internacional para América Latina en 2015*. Recuperado de <https://www.knowledgeatwharton.com.es/article/un-nuevo-y-desafiante-panorama-internacional-para-america-latina-en-2015/>
- Zapata, B. A. (2013). *Integración económica e inversión extranjera directa*. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/5616/1/bernandoalbertozapata.20061.pdf>

## **Disertaciones de grado**

### **De la PUCE**

- Ávalos, H. (2014). *La inversión extranjera directa (IED) en la economía ecuatoriana. 1993 - 2000*.(Pregrado) Recuperado de [http://www.puce.edu.ec/economia/docs/disertaciones/2003/2003\\_avalos\\_herrera\\_mauricio\\_david.pdf](http://www.puce.edu.ec/economia/docs/disertaciones/2003/2003_avalos_herrera_mauricio_david.pdf)
- Campos, R. (2013). *Impacto de la política fiscal sobre la inversión extranjera directa: Comparación Ecuador- Perú (2000-2010)*.(Pregrado). Recuperado de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/22000/5711/1/T-PUCE-5866.pdf>

### **De Universidades fuera del Ecuador**

Forero, F. (2014). *La Coordinación de la Política Comercial en la Comunidad Andina y su efecto en el proceso de integración*. (Maestría Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia) Recuperado de <http://segib.org/colaboraciones/files/2010/09/Colombia-Coordinacion-Politica-Comercial.pdf>

Sánchez, D. (2014). *Determinantes de los Flujos de Inversión Extranjera Directa a través de un Modelo Gravitacional con Componente Espacial: Evidencia para los Países Latinoamericanos*. (Maestría Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia) Recuperado de [http://www.bdigital.unal.edu.co/4994/1/Doc\\_Tesis\\_901105.pdf](http://www.bdigital.unal.edu.co/4994/1/Doc_Tesis_901105.pdf)

### **Publicaciones de Diarios**

Alvaro, C. (2014, Mayo 7). Latinoamérica: la inversión llama a la puerta en Ecuador. *Diario Capital Madrid*. Recuperado de <https://www.capitalmadrid.com/2011/10/13/22856/latinoamerica-la-inversion-llama-a-la-puerta-en-ecuador.html>

Diario El Comercio. (2012, Noviembre 13). Ecuador, noveno en ránking de competitividad latinoamericana. *Diario El Comercio*. Recuperado de [http://www.elcomercio.ec/negocios/competitividad-latinoamerica-ecuador\\_0\\_809919149.html](http://www.elcomercio.ec/negocios/competitividad-latinoamerica-ecuador_0_809919149.html)

Diario El Hoy. (2011, Agosto 22). Ecuador a la cola en inversión extranjera indirecta. *Diario El Hoy*. Recuperado de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/ecuador-a-la-cola-en-inversion-extranjera-indirecta-495491.html>

Diario El Telégrafo. (2013, Febrero). Balanza comercial según el Banco Central. *Diario El Telégrafo* Recuperado de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/tag/Balanza%20comercial.html>

Diario La Hora. (2013, Abril 24). Todo sobre el Impuesto a la Salida de Divisas. *Diario La Hora*. Recuperado de [http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101319611/-1/Todo\\_sobre\\_el\\_Impuesto\\_a\\_la\\_Salida\\_de\\_Divisas.html#.VVWgCfl\\_Oko](http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101319611/-1/Todo_sobre_el_Impuesto_a_la_Salida_de_Divisas.html#.VVWgCfl_Oko)

Diario Semana. (2007, Octubre). En Colombia están 700 multinacionales . Recuperado de <http://www.semana.com/especiales/articulo/en-colombia-estan-700-multinacionales/81758-3>

### **Publicaciones de Revistas**

Core Business. (2015, Marzo). Perspectivas económicas 2015. *Revista Ekos*. Recuperado de <http://www.ekosnegocios.com/revista/pdfTemas/1134.pdf>

Plan V. (2014, Agosto). Los litigios del Ecuador. *Revista Plan V*. Recuperado de <http://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/litigios-del-ecuador/pagina/0/4>

Portafolio. (2014, Agosto). Colombia registró superávit comercial de US\$2.199,8 millones. *Revista Portafolio*. Recuperado de <http://www.portafolio.co/economia/balanza-comercial-colombia-2013>

